

1. Visión Global

1.1 Inventarios Arquitectónicos a Nivel Internacional

Según las investigaciones de (Pendlebury & Miciukiewicz, 2015) con respecto a Regiones metropolitanas en el Reino Unido, redactan que:

El patrimonio arquitectónico del siglo XIX se ha convertido en un eje central para la atracción de nuevas inversiones y para la aplicación de importantes programas de revitalización urbana, además el patrimonio cultural es utilizado con más frecuencia de un modo instrumental y operativo para alcanzar objetivos económicos y políticos...Los mayores desafíos a los que se enfrenta la gestión de los centros históricos a largo plazo vienen provocados por las políticas de austeridad del sector público y el debilitamiento de la capacidad de las autoridades locales para gestionar estos lugares de manera estratégica y eficaz. (pág. 219)

De acuerdo con (Azkarate, Ruiz de Ael, & Santana, 2003) en el texto de El Patrimonio Arquitectónico:

El Patrimonio es un proceso reciente y aún no concluido, en las últimas décadas del siglo XX se han caracterizado por una profunda renovación de las aproximaciones conceptuales y metodológicas al tema del Patrimonio Arquitectónico. El Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptado por la UNESCO en 1972 constituyó un primer jalón que ha tenido continuidad en numerosos documentos regionales que apuntan hacia el respeto a la diversidad en el marco de una normativa de aplicación universal. (págs. 3-4)

Tabla 1 Cuadro de Cartas y Leyes Internacionales.

Estudio	Acuerdos Mundiales	Descripción	Periodo
(Trachana, 1998, pág. 7)	Carta de Atenas 1931.	Busca proteger las obras maestras amenazadas de la civilización recomendando restauraciones que respeten su integridad histórica artística. Insta a educadores a enseñar a los jóvenes sobre la importancia de preservar monumentos. Promueve la colaboración internacional entre conservadores, arquitectos y científicos para garantizar una conservación efectiva y respetuosa del patrimonio cultural.	Siglo XX
(Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, 2002, págs. 1-2)	Carta de Venecia 1964	La conservación y restauración de monumentos persigue proteger su valor artístico como su importancia histórica. Preservar monumentos requiere mantenimiento regular y sistemático. El monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio.	Siglo XX
(UNESCO, 2008, pág. 3)	Convenio para la protección del patrimonio Mundial, Cultural y Natural, 1965.	Se adopta una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural, una función en la vida colectiva y a integrar la protección. Desarrollo de estudios, las investigaciones científicas, técnicas, y perfeccionar métodos de conservación.	
(Chateloin, 2008, pág. 15)	Confrontación de Bolonia 1974	El centro histórico cesa de ser solo un asunto cultural y se vuelve una parte de la trama social, económica y cultural del problema urbano. Enfatiza esencia del problema al colocar la cuestión del desarrollo	Siglo XX

Nota. Tabla por (Elaboración Propia, 2024). Resume los puntos cruciales sobre la importancia en el ámbito del patrimonio y la conservación, para la redacción de cartas y convenios sobre el patrimonio a nivel mundial.

1.2. Inventarios Arquitectónicos a Nivel Nacional

La ley N° 530, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano nos indica que:

Art.1 Objeto: La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

Art.2 Finalidad: La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia. (La Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 441)

Adicionalmente, en el mismo artículo de (La Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 443) indica lo siguiente

Tabla 2 *Definiciones.*

Artículo 4: Definiciones	
Patrimonio Industrial	Corresponden al conjunto de los bienes culturales muebles e inmuebles de la era industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico.
Patrimonio Eclesiástico	Es el conjunto de Bienes Culturales muebles e inmuebles de valor espiritual, artístico, histórico, documental, arqueológico, arquitectónico, paleontológico y etnográfico, en custodia de las iglesias y congregaciones religiosas.
Propiedad del Patrimonio Cultural	El patrimonio cultural es de propiedad colectiva del pueblo boliviano y por tanto de interés público representando por el Estado en sus diferentes niveles.
Puesta en Valor del Patrimonio Cultural	Es el conjunto de acciones sistemáticas y técnicas, encaminadas a la valorización del Patrimonio Cultural en función de su recuperación, procurando resaltar sus características y permitir su óptimo aprovechamiento.
Presunción de cualidad de Patrimonio Cultural	- Es la presunción jurídica que, de acuerdo a procedimiento, otorga la potencialidad de cualidad a los bienes culturales, inmateriales y materiales, que no hayan sido expresamente declarados

Fuente: (Texto extraído de Ley N° 530, s.f.)

1.3. Inventarios Arquitectónicos a Nivel Local

Ley Departamental N°162 Ley de Protección Del Patrimonio Cultural Del Departamento De Tarija, según el artículo 5, nos indica que:

Patrimonio Cultural, es el conjunto de bienes tangibles e intangibles que poseen valor histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, social, ambiental, científico, técnico,

paleontológico, religioso, tradicional; así como el conjunto de saberes y conocimientos ancestrales, manifestaciones y expresiones culturales, tradicionales y populares. (Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, 2016).

Según el Art. 12 Patrimonio Cultural en Posesión de Personas Naturales o Jurídicas:

Las personas naturales o jurídicas que posean bienes culturales tangibles, por herencia, donación, hallazgo, adquisición, generación propia, de forma lícita, tienen garantizados el derecho a la propiedad y posesión de estos bienes, debiendo registrarlos en el SRIC, conservarlos en buenas condiciones, no podrán ser removidos o trasladados, además de no contar con recursos y criterios técnicos, la Gobernación en conjunto del Gobierno Autónomo Municipal podrán gestionar asesoramiento técnico y recursos necesarios para la conservación de estos bienes. (Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, 2016, pág. 4)

La misma ley manifiesta y especifica lo siguiente en el Art. 18:

SRIC (Sistema de Registro, Inventario y Catálogo), es el Órgano Ejecutivo Departamental que creará, manejará, ordenará, reglamentará las labores de prospección, investigación, catalogación, protección, resguardo, promoción y gestión del Patrimonio Cultural de bienes tangibles e intangibles del Departamento de Tarija. Es la única oficina encargada de emitir certificaciones inocuidad patrimonial, al mismo tiempo determinará los costos de las licencias y permisos para autorizar cualquier intervención sobre los bienes del Patrimonio Cultural departamental. (Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, 2016, pág. 5)

El Plan Estratégico para el Desarrollo de la Cultura y las Artes del Municipio de Tarija (PEMCAT) busca visibilizar el aporte afectivo del sector cultural al ámbito económico, y llevar acciones para la incorporación de tecnologías de información y comunicación en la gestión cultural.

Propone las siguientes acciones estratégicas:

Proceso participativo de la Ley Municipal de Salvaguarda, Desarrollo y Fomento de la Cultura y las Artes de Tarija, para generar documentos normativos relacionados con el patrimonio arquitectónico, arqueológico o la institucionalización de fondos y concursos.

Puesta en valor de patrimonios arquitectónicos mediante el diseño de instrumentos técnico-legales, la implementación de proyectos integrales dirigidos a la conservación, restauración, rehabilitación y/o valorización. (PEMCAT, 2021, pág. 42)

Conclusiones

La conservación del Patrimonio Arquitectónico, a nivel global se presentaron diferentes Cartas y Acuerdos Internacionales, las mismas tienen como objetivo principal, la restauración y mantenimiento de diferentes estructuras arquitectónicas con reglamentación internacional que permita a cualquier país anteponer la preservación y reestructuración arquitectónica para futuras generaciones, al mismo tiempo, salvaguardando la historia de cada país al firmar o ser partes de estos acuerdos internacionales.

En cuanto a la conservación del Patrimonio Arquitectónico en Tarija, Bolivia., se encuentra ante dificultades como ser la falta de recursos económicos, juntamente con la presión a la necesidad del desarrollo urbano. Estas dificultades deberán ser tomadas en cuenta para ser afrontadas por diferentes autoridades locales, instituciones académicas y la sociedad en conjunto. Por ello, la realización de una identificación, un inventario para la valoración del patrimonio es un avance para consolidar el mantenimiento patrimonial de la Ciudad de Tarija.

Antecedentes Generales

El Virrey Don Francisco de Toledo, expide en la Plata, el 23 de enero de 1574 una provisión con la que elige a Luis de Fuentes y Vargas, la misión de fundar en el Valle de Tarixa una población con el nombre de Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa, donde paralelamente lo nombraba Capitán y Justicia Mayor, debiendo subdividir entre sus acompañantes solares, tierras, huertas, estancias, caballerías y otros aprovechamientos que se logren en dicha Villa. (Aguilera, 2023, p. 1)

Luis de Fuentes y Vargas, fundó la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa el 4 de Julio de 1574, con 45 españoles y otros tantos indios chichas traídos como sirvientes. El Capellán era Fray Francisco Sedeño, Vicario del Convento Dominicano de la ciudad de La Plata, religioso que erigió la primera iglesia de Tarija, la cual estaba ubicada, por entonces, en la actual Plaza de armas; la iglesia tenía el nombre de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción. (Aguilera, 2023, p. 3). “Al poco de su fundación se formó el primer concejo por sus vecinos más destacados, encabezados por el ya mencionado capitán. Los primeros habitantes fueron "Tomatas", muy parecidos a nuestros "Chapacos", blancos, altos, fuertes, ecuestres y hospitalarios” (Opinion diario de circulacion nacional, 2024, p. 2).

Durante la Guerra de la Independencia tuvo lugar la Batalla de La tablada el 15 de abril de 1817, la victoria más importante de la guerrilla Tarijeña contra el ejército español, por lo que este día se celebra como el aniversario del departamento. Los héroes de esos días épicos incluyen a Eustaquio Méndez "El Moto", Rojas, Avilés, Mendieta y los hermanos León. (Opinion diario de circulación nacional, 2024, p. 3)

En 1807, fue anexionada a la Provincia de Salta, tras una votación por los vecinos de Tarija, apoyado por las fuerzas a las órdenes de Antonio José de Sucre bajo el mando de Francisco Burdett O'Connor anexada con su provincia a la recién creada Bolivia en 1826. (Biblioteca de la universidad Juan Misael Saracho, , 2021, pág. 2)

Introducción

A través del nuevo estudio que se llevara a cabo, se llegara a explorar nuevos métodos de sistematización el cual dará paso a la identificación, valoración e inventario arquitectónico, que a pesar de tener conocimiento de todos los desafíos que se presentan en la actualidad, como la degradación, la falta de recursos y la falta de políticas rigurosas, se llega a creer que resulta ser de suma importancia el preservar y actualizar la información sobre los hechos arquitectónicos de nuestra ciudad.

La ciudad de Tarija, enclavada en el corazón del valle de la Concepción en el sur de Bolivia, se distingue por su rica historia y patrimonio arquitectónico. Desde su fundación el 4 de julio de 1574. Esta ciudad ha sido testigo de siglos de evolución cultural, reflejados en sus calles empedradas, plazas históricas y una arquitectura que fusiona influencias indígenas, coloniales y republicanas. (Barragan Vargas, 2023)

“Tarija ha cambiado bastante y la modernidad se ha hecho presente, el centro histórico aún mantiene algunas construcciones que nos transportan al pasado y reflejan la belleza de la Tarija de antaño”. (Montaño, 2018, p. 1)

Al pasar del tiempo, el patrimonio arquitectónico de la ciudad ha llegado a ser testigo de numerosos sucesos históricos, las tradiciones que se fueron desarrollando y la evolución social que se fueron generando en la ciudad, a pesar de ello actualmente por la falta de atención y la perdida de datos catalogados han llegado a generar un gran riesgo a la identidad de estas edificaciones importantes. (Montaño, 2018)

El patrimonio Arquitectónico no resulta ser solamente una colección de edificaciones antiguas; sino la memoria viva física de la identificación de una ciudad, donde cada elemento que llega a conformar la ciudad desde sus inicios resulta ser un testimonio fiel a todos los sucesos que se generaron y llegan a contar una historia... En el caso de Tarija, cada estructura arquitectónica son testigos de la evolución que tuvo la ciudad, tanto en la época de la colonización española, la independencia y los procesos de desarrollo que presento la ciudad a lo largo del tiempo. (Montaño, 2018)

“Pocas son las residencias de esas características que se conservan intactas para que sean parte de la historia arquitectónica que tiene en su memoria a familias que aún conservan lo tradicional” (Paca, 2018, p. 1).

2. Marco Teórico

2.1. Delimitación del tema

En los últimos años se vio como la ciudad ha llegado a un punto de desvalorización, hacia los elementos Arquitectónicos Patrimoniales. La falta de cumplimiento de las leyes de preservación y conservación ya establecidas alteran de manera negativa el contexto del patrimonio actual, los cuales se han visto afectados de gran manera por la falta de administración sobre su conservación y mantenimiento, ocasionando que numerosas edificaciones lleguen al grado de deterioro, perdida o un punto de coste muy elevado en lo que respecta su restauración o refacción, dando desarrollo a la pérdida de identidad de las diferentes áreas patrimoniales de la ciudad.

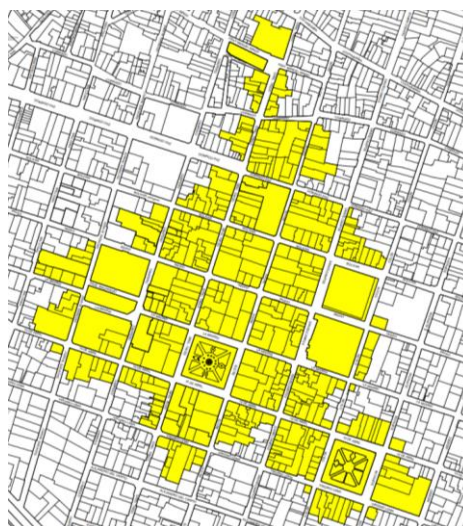
2.1.1. Delimitación Espacial

El presente proyecto de extensión va encaminado hacia las áreas patrimoniales ya establecidas en la ciudad, las cuales se dividen en: área Monumental, área Patrimonial y el área de Transición que se encuentran ya delimitadas en el municipio de Cercado.

Área Monumental

Esta área vislumbrará los hechos arquitectónicos más representativos y significativos de Tarija. Se localizan edificaciones consideradas auténticos monumentos históricos y culturales como ser: La Casa Dorada, Iglesia San Roque, la Gobernación, etc.

Ilustración 1 *Plano del área Monumental de la Ciudad de Tarija*

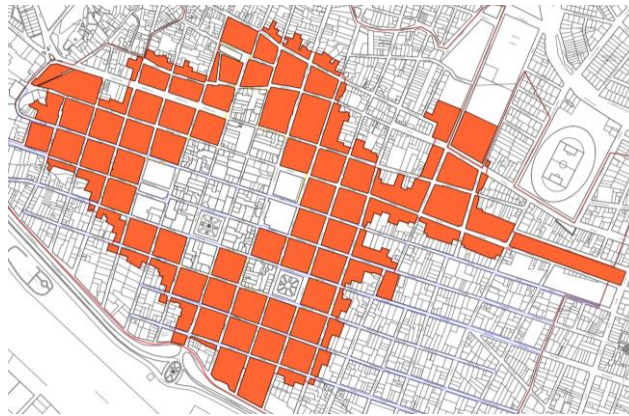


Nota. Delimitación espacial del área Monumental de la ciudad de Tarija (Martinez de los Rios , 2024)

Área Patrimonial

Esta área comprenderá zonas de la ciudad con alto valor patrimonial, donde se emplazan conjuntos arquitectónicos importantes que manifiestan la historia y la identidad de Tarija, por ejemplo, el Instituto Juan Misael Saracho, Hogar de niñas Moisés Navajas, Escoltas del patrón San Roque, etc.

Ilustración 2 *Plano del área Patrimonial de la Ciudad de Tarija*

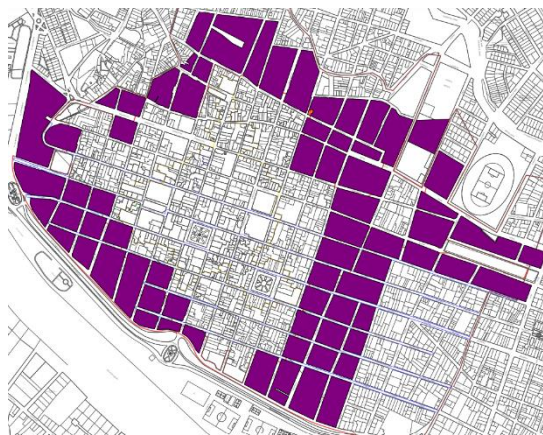


Nota. Delimitación espacial del área Monumental de la ciudad de Tarija. (Martinez de los Rios , 2024)

Área de Transición

Esta área actuará como zona perimetral para el área patrimonial, puede incluir partes de la ciudad que experimentaron transformaciones urbanísticas con el tiempo y presenta una composición de conjuntos arquitectónicos.

Ilustración 3 *Plano del área de Transición de la Ciudad de Tarija*



Nota. Delimitación espacial del área de Transición de la ciudad de Tarija. (Martinez de los Rios , 2024)

2.1.2. Delimitación Contextual

El proyecto de Extensión Urbana va dirigido a la implementación o dotación de un inventario actualizado, un renovado sistema de valoración y categorización, y un nuevo catálogo Patrimonial Arquitectónico.

Este catálogo abarcara las diferentes áreas patrimoniales, tanto monumental como patrimonial, de la ciudad de Tarija.

2.2. Planteamiento del problema

¿Cuál es el estado actual del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Tarija, considerando su desarrollo histórico?

En la ciudad de Tarija, en el municipio de Cercado, con la falta o la inexistencia de un inventario arquitectónico completo y actualizado sobre el número actual de edificaciones patrimoniales tanto antiguas como recién desarrolladas, da como consecuencia la perdida de patrimonio arquitectónico, por lo tanto, con la suma de la pérdida de más del 50% de datos recopilados en año 2011, de la que no se contaba con un respaldo sobre esa información, afectó de la siguiente manera en las diferentes áreas establecidas como sectores patrimoniales:

- Área Monumental

Se llega a observar un gran deterioro en lo que respecta las fachadas principales de las edificaciones patrimoniales, una falta de conservación y refacción de las mismas.

- Área Patrimonial

Avasallamiento del patrimonio arquitectónico por parte de los propietarios, que al velar por sus intereses personales y enfocarse a la productividad de uso de suelo sacrifican edificaciones con gran valor patrimonial.

- Área de Transición

Desaparición de las diferentes casas patrimoniales para posteriormente ser suplantadas por nuevas tendencias arquitectónicas.

Esto repercute a que, en nivel social, enfocado hacia el sector turístico, las edificaciones no se encuentran aptas para la recepción y atención a turistas ya sean del interior del país o del extranjero, además la sociedad del Municipio de Cercado no cuenta con conocimientos sobre el significado del patrimonio histórico, su importancia y conservación, afectando en su relevancia y pasando a segundo plano, provocando que el problema permanezca.

En cuanto a nivel económico, Tarija pierde atractivo turístico año tras año, provocando que el sector turístico no se encuentre interesado en la promoción de las áreas patrimoniales o no estén enterados sobre la diversidad patrimonial del sector arquitectónico del municipio de Cercado, perdiendo flujo turístico y económico.

Por ende, la problemática de la falta de actualización sobre la documentación patrimonial del municipio de Cercado, resulta de suma importancia, debido a que ignorar esta problemática puede traer un perjuicio histórico, social y económico, de esta forma la investigación realizará una recopilación de datos estadísticos o de gestión para la ejecución de alguna intervención ya sea de carácter de conservación, refacción, o generación de nuevas normativas para los edificios patrimoniales del municipio.

2.3. Abordaje de la Solución

Recopilación de datos: Realizar una recopilación de datos exhaustivo, con el fin de obtener información histórica, arquitectónica y cultural de Tarija, utilizando fuentes primarias y secundarias.

Valoración de los patrimonios: Evaluar los sitios y edificaciones arquitectónicas desde perspectivas históricas, arquitectónicas y socioculturales para comprender plenamente su importancia.

Desarrollo de un Sistema de Catalogación: Diseñar un sistema de categorización estandarizado que permita organizar y gestionar eficientemente el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

2.4. Justificación

En relación al tema de Identificación y valoración e inventario arquitectónico de la Ciudad de Tarija, basado en su desarrollo histórico, se busca desarrollar una actualización y recuperación de datos, beneficiando al Municipio de Cercado proporcionando el número exacto de edificios patrimoniales, su estado de conservación y datos históricos del patrimonio.

Se analizarán los criterios de valoración, de metodologías utilizadas para el registro, inventario y catalogación, es importante también considerar los nuevos conceptos con los cuales hoy se define al patrimonio cultural, arquitectónico y como estos influyen en los criterios y metodologías señaladas.

Por lo tanto, a nivel social promoverá el conocimiento sobre los antecedentes hacia su valor histórico de los hechos arquitectónicos, a nivel económico, promocionará un mayor desarrollo turístico. Donde los beneficiarios principales serán los usuarios de la sede de Patrimonio y Cultura, como la sociedad en general, desde dueños, hasta turistas.

Esto permitirá complementar los datos históricos de los antecedentes de la ciudad de Tarija, además de desarrollar criterios basados en análisis de hechos reales y que responden a distintos períodos que ayudaran a la sociedad el generar una postura clara y de respeto para el legado histórico, por ello es importante realizar la identificación y valoración e inventario arquitectónico del Municipio de Tarija, debido a la inexistencia de documentos actualizados que resguarden y muestren la situación que se vive en la actualidad o a donde se proyecta, tampoco figuran propuestas que afecten positivamente el casco histórico en una proyección de largo plazo. Del mismo modo a formar conciencia de la valoración respecto a hechos pasados que en algún momento fueron significativos y que hoy pueden o no correr el riesgo de perderse.

2.4.1. Justificación científica

Un inventario arquitectónico proporciona una base de datos completa y estructurada que puede llegar a facilitar una investigación científica en campos como la historia del arte, la arquitectura, la planificación urbana y la conservación del patrimonio. Estos datos pueden utilizarse para el estudio de los diferentes estilos arquitectónicos, técnicas de construcción, evolución urbana y el papel de la arquitectura en la sociedad.

2.4.2. Justificación social

El patrimonio arquitectónico es un testimonio tangible de la historia, cultura y tecnología de una sociedad. Sin embargo, muchas estructuras arquitectónicas están en riesgo debido al desarrollo urbano, la negligencia y el deterioro. Un inventario arquitectónico científicamente fundamentado es esencial para identificar, documentar y preservar estas obras arquitectónicas para las generaciones futuras.

2.4.3. Justificación Económica

Turismo cultural

Al documentar y resaltar el patrimonio arquitectónico de Tarija, el proyecto tendrá el potencial de promover el desarrollo turístico cultural en la ciudad. Los entusiastas del sector

turístico, interesados en la historia y la arquitectura, podrían sentirse atraídos por sitios y edificios protegidos catalogados como patrimonio arquitectónico.

2.5. Objetivos

2.5.1. Objetivo general

Generar una actualización de los datos patrimoniales en base a un análisis urbano y arquitectónico mediante fichas físicas sobre el inventario, puesta en valor y catalogación del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Tarija hasta el año 2024, basándose en su desarrollo histórico con el fin de realzar las edificaciones patrimoniales más significativas. (Elaboración Propia, 2024)

También señala como este proyecto pretende alcanzar un impacto serio en la ciudad, al agrandar el conocimiento y aprecio por el patrimonio arquitectónico enaltecendo sus diferentes áreas patrimoniales:

- ÁREA MONUMENTAL
- ÁREA PATRIMONIAL
- ÁREA DE TRANSICIÓN

2.5.2. Objetivos específicos

- Identificación de edificaciones patrimoniales, en los diferentes sectores designados como áreas de protección patrimonial.
- Desarrollar y aplicar una nueva metodología cualitativa y cuantitativa para la valorización y categorización del patrimonio arquitectónico.
- Realizar un nuevo inventario arquitectónico para determinar la cantidad actual de edificaciones patrimoniales existentes.
- Generar un catálogo detallado sobre las diferentes edificaciones arquitectónicas re identificadas, re inventariadas y re valoradas.

2.6. Metodología

2.6.1. Tipo de estudio

En el presente proyecto de extensión urbana, se abordará un tipo de estudio descriptivo, que llegará a incorporar elementos de estudio cualitativo y cuantitativo. A continuación, se detalla el enfoque específico del estudio:

- Estudio Descriptivo

El enfoque del estudio será descriptivo, teniendo como objetivo principal describir y documentar el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Tarija. Durante este proceso, se identificará los sitios y edificaciones con mayor relevancia, detallando sus características arquitectónicas, su importancia histórica y cultural.

- **Estudio Cualitativo**

Se empleará el método cualitativo de investigación, como el análisis documental, entrevistas y observación activa, con el objetivo de recopilar datos históricos y arquitectónicos de la ciudad de Tarija. Estos métodos permitirán comprender la percepción y valoración de la comunidad local con relación al patrimonio arquitectónico de la ciudad.

- **Estudio Cuantitativo**

Se empleará el método cuantitativo de investigación, esto para la recopilación de datos numéricos sobre la ubicación, cantidad, estado de conservación y otros aspectos relevantes de los sitios arquitectónicos identificados en Tarija. Esto puede incluir levantamientos topográficos, análisis estadísticos y encuestas estructuradas.

- **Análisis Histórico**

El estudio se fundamentará en un análisis histórico con el objetivo de contextualizar el desarrollo arquitectónico de Tarija a lo largo del tiempo. Se examinarán documentos históricos, mapas antiguos, fotografías históricas y otros recursos, que permitan comprender cómo se dio la evolución de la ciudad y su arquitectura a lo largo de los años.

2.6.2. Conjunto patrimonial, muestra y muestreo

- **Conjunto Patrimonial**

Conformado por todas las edificaciones y estructuras arquitectónicas de interés histórico y cultural de la ciudad de Tarija. Estos incluyen edificios de estilo colonial, republicano, arquitectura religiosa, edificios públicos distintivos, casas con valor histórico, entre otros.

- **Muestra**

Dado que Tarija alberga un gran número de edificios patrimoniales, por ello resulta impráctico e incluso imposible llegar a incluirlos a todos los edificios patrimoniales. Por lo tanto, se debe seleccionar una muestra representativa de edificios para su identificación, evaluación e inventario. La muestra debe ser lo suficientemente grande como para cubrir la diversidad arquitectónica de la ciudad, pero lo suficientemente manejable para un análisis integral. La

selección de la muestra puede basarse en varios criterios como ser: la antigüedad de la edificación, estilo arquitectónico, grado de conservación, importancia histórica, ubicación geográfica, etc.

- Muestreo

El método de muestreo será estratificado y por conveniencia.

- Muestreo Estratificado

División del conjunto patrimonial en grupos homogéneos, por ejemplo, por barrios, por época de construcción o función, para posteriormente seleccionar una muestra de cada grupo.

- Muestreo por Conveniencia

Se seleccionará edificios basándose en la accesibilidad, disponibilidad de información o permisos de acceso.

2.7. Fuentes de información

2.7.1. Fuentes primarias:

- Archivos Históricos

Archivos históricos locales, como los archivos municipales, archivos de iglesias, bibliotecas históricas y archivos nacionales, pueden contener documentos, planos, fotografías y otros materiales relacionados con la historia y la arquitectura de Tarija.

- Registros Municipales

Información sobre la propiedad, historia de la construcción, transferencias de propiedad, las modificaciones y otras características de los edificios en la ciudad. Esto incluirá permisos de construcción, registros de propiedad, planos arquitectónicos, registros de patrimonio histórico, entre otros.

- Recolección De Datos Bibliográficos

Como ser tesis, artículos académicos y científicos, libros, publicaciones relacionadas con la historia y la arquitectura de Tarija.

2.7.2. Fuentes secundarias:

- Entrevistas y testimonios

Se entrevistará a expertos locales, historiadores, arquitectos, residentes con mayoría de edad y otras personas con conocimientos sobre la historia y la arquitectura de Tarija.

- Recorrido de campo, Observación directa e indirecta

Mediante recorridos por la ciudad, se observará directamente los edificios y estructuras arquitectónicas, se tomará fotografías para su posterior evaluación sobre su estado de conservación y reconocimiento de su estilo arquitectónico.

2.7.3. -Fuentes terciarias

- Recursos en línea
- Sitios web que tengan contenido respecto al patrimonio cultural, portales de turismo, y otras fuentes que expresen información sobre la arquitectura histórica de Tarija, ya sea de forma bibliográfica o fotográfica.
- Colaboración con instituciones locales, como universidades, museos, centros culturales y organizaciones para la preservación del patrimonio

2.8. Métodos

Métodos prácticos

Observación directa, documental

Métodos descriptivos

Encuestas, entrevistas

2.8.1. Técnicas y procedimientos

- Revisión de documentación

Este procedimiento consiste en la recopilación y estudio de documentos históricos, planos, mapas, fotografías y otros materiales archivados que proporcionen información sobre la arquitectura histórica de Tarija.

- Trabajo de campo y re identificación

Realizar una re identificación de los predios en las áreas patrimoniales, tomando como base un plano dotado por la Alcaldía de Tarija, el cual señala la ubicación de los predios patrimoniales, donde se deberá identificar la vivienda, tomar sus datos de ubicación, datos constructivos de fachada y muestra fotográfica, utilizando una ficha técnica para la toma de datos.

- Análisis de estilos

El análisis estilístico, permitirá identificar los estilos arquitectónicos presentes en las construcciones de Tarija y contextualizarlos dentro de cada período histórico.

- Entrevistas y testimonios

Entrevistas a expertos locales y a residentes con conocimiento histórico en el área en la que habitan, que permitan obtener información sobre la historia de la arquitectura de Tarija.

- Evaluación de estado de conservación

La evaluación ayudará a determinar el estado de conservación de los edificios y estructuras seleccionados, identificando posibles daños, deterioros o necesidades de restauración.

- Valoración Patrimonial

Se determinará el valor histórico, cultural y arquitectónico a los edificios patrimoniales de Tarija, considerando su antigüedad, relevancia histórica, valor estético, significado cultural y contribución al paisaje urbano.

- Elaboración de inventario

La elaboración de un inventario completo de los edificios y estructuras arquitectónicas re identificadas, incluyendo información detallada sobre cada uno, como su ubicación geográfica, características arquitectónicas, estilo arquitectónico perteneciente, estado de conservación y valor patrimonial.

2.8.2. Medios

- Cámara Fotográfica

Fundamental para una documentación visual, permitiendo analizar y comunicar diversos aspectos para la elaboración del proyecto.

- Grabadora de voz

Herramienta para captar, documentar y analizar información de manera efectiva ya sea mediante entrevistas, testimonios, conferencias o congresos.

- Cámara filmadora

Herramienta para documentar, almacenar el progreso, evaluar el impacto y obtener mayor credibilidad en la recopilación de información.

- Programas cad

Esenciales para proporcionar documentación precisa, facilitar la elaboración de planos y apoyar el análisis estratégico.

3. Marco teórico conceptual

3.1. Análisis del contexto urbano

“Este proceso involucra una investigación que se fundamenta en la recopilación de datos que servirán de materia prima y que sirven para entender la situación, las dinámicas y las problemáticas que ocurren en la ciudad” (Corporación Universidad de la Costa, 2020, p. 1).

3.2.3.2. Análisis histórico

“Se trata de analizar con una visión crítica cada uno de los episodios de la vida arquitectónica, como si de una biografía se tratara” (Acale Sánchez, 2015, p. 28).

3.3. Arquitectura tradicional

Conjunto de construcciones que surgen de la implantación de una comunidad en su territorio y que manifiestan en su diversidad y evolución su adaptación ecológica, tanto a los condicionantes y recursos naturales, como a los procesos históricos y modelos socioeconómicos que se han desarrollado en cada lugar. (Ministerio de Cultura y Deporte de España , 2024, p. 2)

3.4. Bienes culturales

“Todos aquellos bienes muebles materiales e inmateriales originales que reúnen valor estético, histórico o intelectual como producto de la creatividad humana en cualquiera de las manifestaciones científicas, artísticas y culturales” (Universidad de Guadalajara , 2021, p. 1).

3.5. Características arquitectónicas

“Contenido de una obra arquitectónica, está destinado a transmitir para ser observado más allá de la estructura o de la utilidad física: los valores formales, emocionales y espirituales que el arquitecto alcanza a través de las formas que utiliza”.

3.6. Catalogación

“Descripción de documentos, arribando una nueva definición que señale el proceso por el cual se describen las distintas entidades que conforman un recurso bibliográfico. Describen las características de su manifestación, ítem y sus relaciones: satisfacen las necesidades del usuario” (Gómez, Picco, 2009)

3.7. Declaratorio de patrimonio cultural nacional

“Es el reconocimiento formal del Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, que emite el Órgano Legislativo del nivel central del Estado, previo cumplimiento de procedimiento específico. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 7)

3.8. Diagnóstico urbano

“Diagnóstico o análisis urbano es un proceso de evaluación y estudio que se realiza en entornos urbanos, como ciudades o áreas metropolitanas, con el objetivo de comprender y analizar aspectos relacionados con el desarrollo, funcionamiento y calidad de vida”. (Cuello , 2023, pág. 1).

3.9. Estilo arquitectónico

“Se refiere al conjunto de características que identifican la tendencia artística de una época o de un autor. Es una forma de clasificar periodos que se caracterizan por tener estilos que hacen que una construcción sea históricamente identificable” (Maldonado U., 2020, pág. 1).

3.10. Estudio Patrimonial

“Es un campo de investigación interdisciplinario que abarca las humanidades y las ciencias. Se centra en mejorar la comprensión, el cuidado, la utilización y la gestión del patrimonio cultural material e inmaterial” (Culturales, 2004)

3.11. Evaluación de daños

“Establece las causas de daños en infraestructuras o edificios y proporciona recomendaciones para las reparaciones mediante evaluación exhaustiva de daños” (., 2024, p. 1).

3.12. Identidad arquitectónica

“Son resultados de grandes cambios sociales, culturales y económicos, es decir el sentido de pertenencia de la ciudad” (Navarro , 2020, p. 1).

3.13. Identidad cultural

“Se construye a través de múltiples manifestaciones materiales e inmateriales por un grupo de personas que comparten un determinado tiempo y espacio. Una de esas manifestaciones es la arquitectura con la cual se identifica a diversas culturas del mundo” (Dueri, 2024, p. 1)

3.14. Interpretación contextual

“Es un proceso de mapeado de una estructura sintáctica y una expresión en un lenguaje de representación del conocimiento (LRC), que permite al sistema ejecutar la tarea sobre el dominio de la aplicación, representando el conocimiento específico” (Red Academia y de Investigacion Española , 2001, p. 1).

3.15. Investigación arquitectónica

“La investigación arquitectónica es un camino profesional en sí mismo, cuyo objetivo es resaltar la evidencia científica y explorar alternativas fuera de las normas preestablecidas o las consideraciones empíricas” (Cutieru, 2022, p. 1).

3.16. Inventario arquitectónico

“Es un instrumento por el cual se releva información sobreun hecho, sea este; Un sitio paisajístico natural y cultural, un sitio urbano, un conjunto de edilicio urbano, un edificio o bienes componentes en que se desagrega la construcción”. (Negrette, 2022, pág. 1)

3.17. Morfología Arquitectónica

Aborda la investigación, formación y transformación de sus estructuras geométricas y configuración, es decir, el desarrollo que esta arquitectura ha tenido a lo largo del tiempo. Busca comprender la estructura subyacente de una arquitectura antigua, examinando los patrones de los elementos que la componen, como parte del proceso de su desarrollo. (Vidal Lorenzo, Gaspar Muñoz , & Merlo, 2017, pág. 33)

3.18. Patrimonio

“Recurso de aprovechamiento económico, que facilita la función turística del territorio y el desarrollo sostenible, además de ser un instrumento de conciencia social para formas políticas que van más allá de la promoción y difusión” (Mejía Rocabado, 2021, pág. 34)

3.19. Patrimonio Arquitectónico

“Edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. (Lleida Alberch, 2010, pág. 41).

3.20. Patrimonio cultural inmaterial

“Es el conjunto de representaciones, manifestaciones, conocimientos y saberes que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integral de su identidad”. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 4).

3.21. Patrimonio cultural material

“Es el conjunto de bienes culturales que tienen substancia física y pueden ser conservados o restaurados a través de técnicas especializadas. Identifican una época o una cultura y son evaluados y reconocidos de acuerdo a criterios específicos”. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 4).

3.22. Patrimonio Histórico

Conjunto de inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico, así como el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales y los jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2023, p. 1)

3.23. Propiedad del patrimonio cultural

“El patrimonio cultural es de propiedad colectiva del pueblo boliviano y por tanto de interés público representado por el Estado en sus diferentes niveles”. (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, pág. 6).

3.24. Preservación

“Es el conjunto de acciones planificadas de defensa, amparo y prevención del deterioro, tergiversación, alteración y destrucción de los valores del Patrimonio Cultural, por medio de normas, programas de difusión y sensibilización, identificación y revalorización” (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014, p. 8).

3.25. Protección arquitectónica

“Consiste en una especie de salvaguarda de los edificios con algún interés arquitectónico, histórico y/o artístico ya que, la protección comporta la imposibilidad de realizar algunas obras o la obligación de ejecutar algunas de ellas” (AECLU Edificación y Sostenibilidad, 2020, p. 2)

3.26. Restauración arquitectónica

Se centra en mantener útiles los organismos edilicios aún vivos, con la idea de conservar su auténtico significado, bien cumpliendo la misión iniciática para la que fueron levantados u otra compatible, será la encargada de albergar una sociedad que debe adaptarse a tales cambios. (Gutiérrez Carillo, 2013, pág. 721)

3.27. Rehabilitación de edificios históricos

“Recuperación de una arquitectura para que siga en uso, sea funcional, en la que se restablezcan los valores sociales, históricos, artísticos, documentales, estéticos y culturales, del edificio”. (Gutiérrez Carillo, 2013, pág. 721)

3.28. Restitución

“Restablecer, reintegrar, devolver, retornar, rescatar o poner algo en el estado que antes tenía, volver algo a quien lo tenía antes”. (RAE, 2024, págs. 2-4).

3.29. Registro arquitectónico

“Registros que documentan el diseño y la construcción de edificios u otras construcciones” (Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales, 2024, p. 1).

3.30. Salvaguarda

“Defender, amparar, proteger algo o a alguien”. (RAE, 2024).

3.31. Valoración del patrimonio arquitectónico:

El valor patrimonial se constituye bajo un tejido social determinado. El reconocimiento de las obras arquitectónicas como parte del patrimonio edificado de una nación o de la humanidad, se resalta por los criterios establecidos bajo una serie de actores en diferentes niveles, pero al final responde precisamente a la valoración que estos hacen, por lo cual, se debe reconocerse, rescatarse y promoverse. (Arciniega Acuña & Tapia Guillen, 2023, p. 9)

3.32. Valor cultural:

Cualidad del documento que, por su contenido, testimonia, entre otras cosas, hechos, vivencias, tradiciones, costumbres, hábitos, valores, modos de vida o desarrollos económicos, sociales, políticos, religiosos o estéticos propios de una comunidad y útiles para el conocimiento de su identidad. (Archivo General de la Nación, 2013)

4. Marco Histórico

4.1.Introducción

El patrimonio arquitectónico de una ciudad es una de las muestras vivas sobre su historia, cultura y evolución que se desarrolló a lo largo del tiempo. En la ciudad de Tarija-Bolivia, su riqueza arquitectónica llega a reflejar no tan solo el pasado colonial que se llegó a presentar en siglos anteriores, sino también la gran diversidad cultural, histórico y el gran impacto de los diferentes periodos históricos por los que llegó a pasar.

4.2. Orígenes del Patrimonio

Los orígenes del patrimonio se encuentran situados en el mundo occidental aproximadamente durante el siglo XV bajo la noción de monumento, que se deriva del latín *monere* -avisar o recordar-, y cuya interpretación hace referencia a “todo artefacto edificado por una comunidad de individuos para acordarse de o para recordar a otras generaciones determinados eventos, sacrificios, ritos o creencias”. El monumento en este marco, no es concebido como un elemento neutro, sino que más bien suscita a través de la emoción y la afectividad una memoria viva, que invoca el recuerdo del pasado en el presente, y que permite salvaguardar la identidad de una comunidad determinada. Fuente especificada no válida.

La Revolución Francesa en el siglo XVIII, y el advenimiento de la Revolución Industrial durante el siglo XIX, trajeron consigo importantes transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que generaron degradaciones en el entorno construido. La toma de conciencia sobre esta ruptura histórica influyó enormemente en las políticas de protección y conservación europeas, que visualizaron al monumento histórico como un reflejo de la identidad nacional. (Zúñiga Becerra, 2017, pág. 190)

El progresivo aumento de interés por la cultura material ha llevado al desarrollo de una mayor atención hacia el conjunto de las evidencias históricas, generando consecuencias inevitables en el campo de la tutela, el mantenimiento y la conservación. Como hemos visto, el pasado "da sentido" al presente, proporciona un marco de referencia para la percepción de pertenencia a la sociedad, contribuyendo al concepto de identidad y resaltando ese hilo ininterrumpido del paso del tiempo, noción misma de la continuidad de la historia del hombre y de sus manifestaciones entendidas como testimonio de cultura, de modo que lo que se hereda

no es solo un conjunto de objetos, sino una expresión de saber hacer, entender, construir, transmitir, etc.

La arquitectura difiere de un país a otro como consecuencia de un bagaje cultural y de conocimiento diferente de la arquitectura mismo. Por ejemplo, en la arquitectura argentina el patrimonio arquitectónico es relativamente reciente si lo comparamos con el europeo y, en particular, con el italiano que cuenta con tradiciones milenarias. (Basile , 2023, págs. 6-9)

4.3. El patrimonio arquitectónico en el siglo XX

La 2ª Conferencia de ministros responsables del Patrimonio Arquitectónico Europeo celebrada en Granada, se sumó en 1985 a la creciente sensibilidad que los distintos colectivos y particulares tenían por los nuevos patrimonios emergentes, entre los que se incluyen como campos específicos de protección, la arquitectura vernácula, rural, técnica e industrial, y la arquitectura de los siglos XIX y XX, juntamente con su entorno. (Azkarate, et al, 2003, pág. 21)

4.4. El patrimonio Arquitectónico en América Latina

Estas visiones de lo nuestro, del patrimonio edificado que se refiere a nuestra identidad, nos muestran las raíces de una cultura de múltiples orígenes, con referentes en edificaciones de piedra y tierra, curiosamente, estas últimas extendidas por toda la costa del Pacífico. De ellas, las grandes ciudades estaban ubicadas en lo que hoy son Guatemala, México y Perú, como Tenochtitlán, Chan Chan y El Cuzco, y rivalizaban con las grandes ciudades europeas en épocas de la conquista. (Roversi Mónaco Trujillo, 2022, págs. 3-4)

Como la colonia no puede ser eterna, la llamada arquitectura hispanoamericana dio origen en algunas partes a la llamada arquitectura republicana, que constituye un puente entre el siglo XIX y el XX.

El período de la arquitectura republicana refiere a diversas fechas, pero en todos los casos se ubica de mediados del 1800 a mediados del 1900, y se caracteriza por una mezcla de modas europeas, formas neoclásicas y neogóticas que producen un resultado intenso. (Roversi Mónaco Trujillo, 2022, pág. 9)

Latinoamérica evoluciona en su arquitectura hacia lo moderno, dejando atrás lo neocolonial, ejemplo de ellos es Venezuela, que después de la muerte de J. V. Gómez inicia un proceso de modernización en todos los aspectos, a lo que la arquitectura no escapa, iniciada la

cuarta década del siglo XX, arquitectos como Willy Ossot, Alejandro Chataing, Carlos Guinad Sandoz, Carlos Raúl Villanueva realizaron interpretaciones de la modernidad en diferentes aspectos, desde lo sanitario a lo educativo.

En el lapso de tiempo entre 1930 y 1970, surgen conceptos con visión propia en Latinoamérica: México, Brasil, Argentina, Venezuela, Perú y Chile fueron los primeros referentes del movimiento moderno, cuyas ideas se esparcen y multiplican por la región. (Cajías de la Vega, Junio, pág. 15)

4.5. El patrimonio Arquitectónico en Bolivia

En Bolivia, para que un bien sea considerado como patrimonio de la ciudad debe ser legitimado por los respectivos Concejos Municipales; para que sea patrimonio nacional, por la Asamblea Plurinacional, con el aval técnico del Ministerio de Cultura; para que sea patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO, etc... En general, es la sociedad civil la que impulsa las declaratorias de patrimonio, pero son las instituciones estatales las que institucionalizan la consagración. (Cajías de la Vega, Junio, pág. 15)

El Artículo 11 de la Convención instruye que cada Estado elabore el inventario de su patrimonio cultural y dé los criterios generales para la elaboración de una lista de los patrimonios mundiales. Los requisitos de la UNESCO son muchos, pero los criterios que más destacan son los de autenticidad e integridad. La obra patrimonial tiene que ser auténtica, no puede ser una copia, y por lo tanto debe ser única, como las iglesias de Chiquitos. También tiene que cumplir la condición de integridad. Éste es un criterio que diferencia el patrimonio material del inmaterial, ya que en el segundo caso los bienes culturales se reproducen cientos y miles de veces y también cambian constantemente. (Cajías de la Vega, s.f., pág. 16)

Constitución 1967, vigente hasta el 2009, Art. 191. Los monumentos y objetos arqueológicos son de propiedad del Estado. La riqueza artística colonial, la arqueológica, la histórica y documental, así como la procedente del culto religioso son tesoro cultural de la Nación, están bajo el amparo del Estado y no pueden ser exportados. (Cajías de la Vega, Junio, pág. 15)

4.6.El patrimonio Arquitectónico en la ciudad de Tarija

Por lo general, la Tarija de sus barrios tradicionales fue creciendo pausadamente y repitiendo las lógicas de construcción de las casas bajas y con dos o tres patios propios de la

época republicana, aunque a la fecha muchos de estos edificios han sido destruidos o sustituidos por otras construcciones que nada tienen que ver con el patrimonio histórico, y otros siguen cayendo ante la poca claridad de la normativa al respecto, o la inacción de quienes deben hacerla respetar.... En la ciudad de Tarija es fácil reconocer un puñado de edificios que forman parte del imaginario colectivo, y que en realidad son parte de la herencia colonial y del auge económico de la ciudad a finales del siglo XIX, cuando se asentó como enclave comercial fronterizo. La Casa Dorada de la familia Navajas, el Castillo Azul y otros palacetes del entorno de las calles Sucre y Trigo son la referencia junto al edificio de la Gobernación o al rehabilitado Patio del Cabildo. (Fernando Mogro, 2021, p. 2-3)

La Tarija de antaño poseía emblemáticos edificios que formaron parte de su día a día y jugaron un rol fundamental en la identidad chapaca. Algunos de estos edificios perviven hasta ahora. Entre ellos, la Casa Dorada, el Castillo Azul, el Cementerio General, la biblioteca municipal, etc. Hay muchos que con el tiempo desaparecieron tales como la cárcel, la recova y el teatro Bernardo Trigo, entre otros. (Montaño, 2019, p. 1-3)

Tarija fue construida bajo el patrón urbano hispano que consideraba a la plaza como el centro de la estructura urbana. Se establecieron dos plazas, significando cada una de ellas un centro a partir del cual se desarrolló la ciudad. En función de esos centros se fue edificando la ciudad con un diseño urbanístico basado en un concepto de cuadras y barrios. Desde la Plaza Mayor partían en líneas rectas y paralelas las calles principales. En su crecimiento la Villa mantuvo ese modelo urbano a diferencia de otras ciudades coloniales, se levantaron en el área popular conventos y templos que fueron un referente urbano, importante, pues los barrios estaban íntimamente ligados a ellos: San Roque, San Juan, San Francisco, entre otros. (Montaño, 2018, págs. 7 - 10)

Adicionalmente, las características de las construcciones coloniales son: Amplios patios centrales alrededor de las habitaciones destinadas a la familia, en el primer patio. Con un segundo patio reservado a los servicios y un tercero a los animales. (Montaño, 2018)

4.6.1. En la actualidad

El centro de la capital tarijeña se ha caracterizado por sus edificaciones coloniales restauradas y que ahora se han sincronizado con la modernidad, sin embargo, aún quedan algunas viviendas antiguas, construidas de adobe y paja, que se encuentran al borde de un

posible colapso. Muchas de las viviendas que hoy en día registran desperfectos y representan un riesgo para los transeúntes, por un posible colapso, se encuentran catalogadas como patrimoniales. Pero algunas de esas no son restauradas por el costo económico que implica.... La Alcaldía de la ciudad de Tarija elaboró un plan de ordenamiento urbano, que consta de un diagnóstico de las cuadras y casas para su conservación, protección y preservación de estas construcciones consideradas como patrimonio cultural. Diseñó el reglamento básico de conservación de las áreas históricas de Tarija, que establece diferentes categorías: A de arquitectura patrimonial de excepcional relevancia nacional, B de arquitectura patrimonial de relevancia y C de arquitectura patrimonial intervenciones restrictivas. (Angelo, 2021, p. 1-5-9-10-11).

5. Marco legal

5.1.Legislación internacional

La UNESCO tuvo lugar en 1945 como se citó: (Sanz Rodríguez, 2020) Contribuye a la defensa y al progreso del saber; asegurando la conservación y la protección del patrimonio universal constituido por los libros, las obras de arte y los monumentos de interés histórico o científico, así como recomendando a los pueblos interesados la conclusión de los convenios internacionales indispensables.

- UNESCO WORLD HERITAGE CENTRE, **FUENTE ESPECIFICADA NO VÁLIDA.**

Redacta en el artículo 1, 4, 11 y 23 las siguientes aclaraciones en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Para la protección, conservación y documentación de bienes culturales y naturales de valor universal, incluyendo monumentos, conjuntos y sitios arquitectónicos, que cuentan con apoyo internacional.

- **ICOMOS**

(consejo internacional de monumentos y sitios) fundada en 1964 es una organización internacional no gubernamental asociada con la unesco.

Está dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural. Sus trabajos se basan en los principios consagrados en la Carta Internacional de 1964 sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, denominada Carta de Venecia, la cual fue actualizada con diversas cartas posteriores:

- LA CARTA DE BURRA ES UNA GUÍA PARA LA CONSERVACIÓN DE SITIOS DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL

la Carta de Florencia considera los jardines históricos como monumentos, la Carta de Washington en 1987 se centra en la preservación de ciudades y áreas urbanas históricas, la Carta de Nara en 1994 indica la importancia de la autenticidad de los Patrimonios Culturales reconociendo la diversidad cultural. En el Siglo XXI, documentos como la Carta de Itinerarios Culturales del 2008 define la metodología para la conservación de rutas culturales, mientras que los Principios de Valetta de 2011 buscó actualizar la Carta de Washington en cuanto a la gestión de áreas urbanas históricas. Finalmente, el documento de Madrid estableció nuevos criterios para la conservación del Patrimonio Arquitectónico. (págs. 30-32)

Por otra parte (El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1964) redactan los siguientes artículos internacionales en la Carta de Venecia 1964:

En los artículos 1,2,5,8 y 9, indica que un monumento histórico se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural. La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que contribuye al estudio y la salvaguarda del patrimonio monumental. Además, tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico, tiene una función útil a la sociedad; no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Donde, los elementos de escultura, pintura o decoración que son parte integrante de un monumento, la restauración tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento, estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento. (págs. 1-2)

Adicionalmente, se dio lugar al manifiesto urbano, La Carta de Atenas, como redacta: Fuente especificada no válida.

Es un manifiesto urbanístico redactado en el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), Ve el tejido de la ciudad histórica como una dificultad para el desarrollo. Por ello proclama la necesaria destrucción de todo aquello que fuera obstáculo para el progreso urbanístico. (p. 1)

“Marcó a una generación, aún hoy sigue siendo ésta la forma de entender lo que es un bien patrimonial”. Donde, “los valores arquitectónicos deben ser salvaguardados: edificios aislados o conjuntos urbanos. El patrimonio de la ciudad se debe preservar porque se considera como una “virtud plástica del hombre en su más alto grado” (Quaresma, 2014, p. 13).

5.2. Legislación Nacional

5.2.1. La Fuente especificada no válida., en el Artículo 99 indica que:

El Patrimonio Cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible, los recursos económicos que generen se regularan por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción... El Estado garantizara el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley. La riqueza natural, arqueológica,

paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

Según el Decreto supremo 05918, 6 de noviembre de 1961, los artículos 5, 15, 17 y 25, indican que: El estado protegerá y conservará los edificios y objetos que sean declarados monumentos nacionales, o aquellos considerados de valor o interés histórico, artístico o arqueológico por resolución expresa y previo asesoramiento adecuado. Donde la declaración de un inmueble como monumento nacional, crea para el propietario particular de este, impedimento a su conservación, reparación y cuidado bajo el inmediato asesoramiento de la Dirección Nacional de Cultura. Si la conservación de los momentos artísticos, históricos o arqueológicos implicase una limitación del dominio privado, el poder ejecutivo indemnizara a su propietario, previo informe a la Dirección Nacional de Cultura. Además, sin previa autorización de la dirección nacional de cultura, no podrá hacerse construcción es que impidan la visibilidad de un inmueble declarado monumento nacional bajo pena de demolición de dicha construcción. (pág. 36)

5.2.2 La (Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia, 2014) implementó la Ley No 530, del 23 de mayo 2014, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano:

Norma y define políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del patrimonio cultural boliviano. Los principios se basan en sostenibilidad, destinando recursos económicos a su conservación y promoción... Los propietarios de bienes culturales materiales muebles e inmuebles, deben cumplir con su registro, conservación, protección y exposición, evitando su abandono, robo, destrucción o deterioro, de acuerdo con las restricciones establecida en la presente ley y su reglamento... En lugares que se estén llevando a cabo obras de construcción, en caso de hallazgo de bienes culturales muebles o inmuebles de valor patrimonial, éstas serán paralizadas y reformuladas para la conservación del Patrimonio Cultural Boliviano... El que destruyere, deteriorare, substraere o exportare un bien perteneciente al dominio público, una fuente de riqueza, monumentos u objetos del Patrimonio Cultural Material Boliviano incurrirá en privación de libertad de uno (1) a seis (6) años. (págs. 1, 10, 14 - 28)

5.3. Legislación local

5.3.1. Ley N° 4144 Ley de 29 de diciembre de 2009

Ley de protección del patrimonio cultural y natural en el departamento de Tarija

Artículo 1 Patrimonio Cultural

Se consideran Patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (Sistema de Información Legal del Estado Plurinacional, 2009, pág. 17)

Artículo 5. Prefectura del Departamento de Tarija

El Prefecto del Departamento de Tarija será la autoridad competente para identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural del Departamento de Tarija. Procurará actuar, con ese propósito, asignando al esfuerzo de protección el máximo posible de recursos disponibles en el presupuesto departamental, además de gestionar los recursos correspondientes de la cooperación internacional, sobre todo en los aspectos financieros, artísticos, científicos y técnicos. (Sistema de Información Legal del Estado Plurinacional, 2009, pág. 17)

5.3.2. Ley Departamental N° 162 del 10 de noviembre de 2016.

La ley de protección del patrimonio cultural del departamento de Tarija, artículo 1,3 y 7:

El objeto de la presente Ley es la protección, defensa, custodia, propiedad, conservación, declaración, registro, gestión, investigación, promoción, difusión y la puesta en valor del Patrimonio Cultural del Departamento de Tarija, base fundamental de nuestra

identidad cultural. La regulación del patrimonio cultural del departamento de Tarija se regirá por los siguientes principios de jerarquía normativa, interculturalidad, desarrollo sostenible, coordinación y concientización... Son deberes de toda persona natural o jurídica, pública o privada que habitan y residen en el Departamento de Tarija:

Proteger, conservar y preservar, respetar los bienes y expresiones culturales que integran el patrimonio cultural. Denunciar toda acción u omisión que atente contra el Patrimonio Cultural. Poner en conocimiento de las autoridades competentes los hallazgos casuales y/o como productos de investigaciones del patrimonio arqueológico y otros... Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que poseen bienes que forman parte del Patrimonio Cultural, deberán poner en conocimiento ante el ente rector del sistema de registro, inventario y catálogo con fines de registro, goce y disfrute de la sociedad. (Sistema de Información Legal del Estado Plurinacional, 2009, pág. 17)

Según el artículo 12 de la ley Departamental No 162 “En caso de no contar con recursos y criterios técnicos para el cumplimiento del párrafo anterior, la gobernación podrá gestionar ante el Gobierno Autónomo Municipal el respectivo asesoramiento técnico y los recursos necesarios para la óptima conservación de estos bienes”. (pág. 4).

El Artículo 15 especificó que los requisitos para la declaración de Patrimonio Cultural Departamental son:

Solicitud de declaratoria.

Formulario de registro.

Antecedentes y fundamentaciones.

Estudios y/o investigaciones del valor patrimonial del bien cultural.

Plan de gestión del Patrimonio Cultural.

Disposiciones que lo amparen. (pág. 5)

El Artículo 16 y 17 indican que:

La Declaratoria de Patrimonio Cultural Departamental implicará la asignación de recursos económicos necesarios para la protección, mantenimiento, fortalecimiento, investigación, promoción y/o difusión, de acuerdo con un Plan de Gestión Patrimonial Departamental... El Gobierno Autónomo Departamental asignará recursos económicos en

conurrencia con los diferentes niveles de gobierno para una determinada intervención del Patrimonio Cultural Departamental. (pág. 5)

Por razones de fuerza mayor, casos fortuitos, riesgo de deterioro, peligro de destrucción, perdida y otros que pongan en riesgo un bien cultural Departamental. La asamblea legislativa departamental declarara patrimonio cultural por emergencia, adoptándose medidas de seguridad y protección que amerite, a cargo del Órgano Ejecutivo Departamental en coordinación y cooperación con las Entidades Territoriales Autónomas. (pág. 5)

Mientras que el Artículo 18, detalla la creación del SIRIC:

El Órgano Ejecutivo Departamental creara el Sistema de Registro, Inventario y Catalogo del Patrimonio Cultural del Departamento de Tarija SIRIC, con sede en la ciudad de Tarija, como la entidad rectora encargada de ordenar y reglamentar las labores de prospección, investigación, catalogación, protección, resguardo, promoción y gestión del Patrimonio Cultural en lo que se refiere a los bienes tangibles e intangibles, para lo cual dispondrá de los medios científico técnicos indispensables así como de las disposiciones legales y los mecanismos administrativos que fueran necesarios para el cumplimiento de ese objetivo.

Según el Artículo 20:

Es la institución técnica publica Departamental, especializada, dependiente de la gobernación del Departamento de Tarija, responsable de:

La certificación de inocuidad sobre el patrimonio cultural de Tarija, reconociendo así la protección y conservación legal de los bienes patrimoniales culturales del departamento.

Establece el registro, inventario y catálogo de los bienes patrimoniales del departamento.

Realiza acciones por el mantenimiento, recuperación y conservación de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural y natural del departamento de Tarija. (págs. 5-6)

5.4. Leyes particulares de protección patrimonial de la ciudad de Tarija, Bolivia

5.4.1. Ley N°. 1321, 10 de abril de 1992

La Ley de protección de la Casa Dorada como patrimonio Monumental, en los Artículos 1, 2, y 3 especifican que:

Declárase monumento nacional, la Casa Dorada de la ciudad de Tarija. Encomiendase al Instituto Boliviano de Cultura, el marcado con una placa que lo identifique como “Monumento Nacional”. Autorízase al Poder Ejecutivo, asignar las partidas presupuestarias para su restauración, mantenimiento, equipamiento, conservación y funcionamiento... Autorizar al Poder Ejecutivo, gestionar asistencia técnica y financiera internacional para el equipamiento sin perjuicio de que se disponga la asignación de partidas presupuestarias para la restauración, mantenimiento, conservación y funcionamiento del mencionado monumento. (págs. 5-6)

5.4.2. Bolivia: Ley N.º 3807, 24 de diciembre de 2007

Ley de protección del Archivo Histórico de Tarija.

Artículo 1º. – Créase el Museo y Archivo Histórico y Universitario del Departamento de Tarija.

El Museo funcionará de acuerdo con normas y reglamentos del Viceministerio de Desarrollo de Culturas y tendrá como objetivo valorizar y aportar a la preservación, construcción y proyección de la identidad local y departamental mediante la conservación y exhibición pública de obras de arte, objetos de valor histórico, científico y cultural.

El Archivo Histórico tendrá a su cargo el rescate, la guarda, organización preservación, conservación preventiva, restauración, conducción, depuración y aprovechamiento institucional y social del patrimonio archivístico departamental, comprendiendo en este a todos los acervos, fondos, series, expedientes, documentos y registros de información que hayan sido o sean producidos y acumulados por las dependencias Prefectorales y de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, como así también la custodia de la documentación colonial y republicana del Departamento de Tarija.

Artículo 3º. - Declárase Monumento Nacional al inmueble situado en la calle General Narciso Campero, de propiedad de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, y donde funcionó la primera Facultad y Carrera de Derecho, el mismo que será destinado a cobijar el Museo y Archivo Histórico del Departamento de Tarija, época contemporánea. (Honorable Congreso Nacional , 2007, pág. 1)

5.4.3. Bolivia: Ley N.º 2653, 23 de abril de 2004

Ley de protección de la Biblioteca Municipal de Tarija, Tomás O’Connor D’Arlach.

Artículo 1: “Declárase a la Biblioteca Municipal de Tarija, Tomás O’Connor D’Arlach, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación”.

Artículo 2º: El Ministerio de Educación y la Honorable Alcaldía Municipal de Tarija, gestionará ante organismos nacionales y extranjeros la provisión de recursos y/o medios técnico económicos para preservar este Patrimonio, así como para la restauración de obras históricas, científicas y literarias que son de su propiedad.

5.4.4. Ley departamental N.º 146 del 30 de agosto de 2016

Ley de Protección, Conservación, Refacción y Restauración de la iglesia San Roque de la ciudad de Tarija.

Artículo 1. (Objeto): Se declara Patrimonio Histórico, Religioso y Cultural del Departamento Autónomo de Tarija, a la Iglesia San Roque de la Provincia Cercado.

Artículo 2. (Asignación de Recursos Económicos): Se autoriza al Órgano Ejecutivo Departamental, asignar los recursos económicos necesarios de manera Anual con destino a la restauración, refacción, preservación, protección, conservación, de la Iglesia San Roque de la ciudad de Tarija de la Provincia Cercado.

6. Marco Real

Artículo 3. (Ejecución de los Recursos Económicos):

El Órgano Ejecutivo Departamental a través de las instancias correspondientes, deberá cuantificar y ejecutar los recursos económicos, de acuerdo a las normas legales vigentes. (La Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, 2016, p. 1-3)

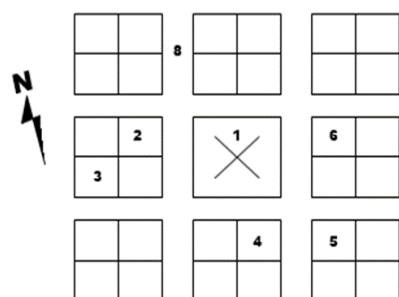
6.1. Historia de la fundación de Tarija y Constitución del casco Viejo.

En 1545 Francisco Tarija, acompañado de unos cuantos compañeros, busco refugio en el valle, luego del conflicto entre Pizarro y Almagro. Este relato histórico es la única explicación para el descubrimiento de estructuras desiertas y una importante población de ganado a la llegada de los primeros pobladores liderados por Luis de Fuentes. (Vincent, 1999, pág. 6)

Luis de Fuentes fundó el pueblo fronterizo de San Bernardo de Tarija, de apellido conmemora a Don Francisco de Tarija, primer explorador de la región el 4 de julio de 1574, cuando Felipe II gobernaba en España, Suiza el Papa Gregorio XIII ejerce como Sede Apostólica. (pág. 7)

Por otra parte, el 10 de julio se colocaron los cimientos de la iglesia principal en la plaza, que hoy es residencia del general Ávila y de la policía... El año siguiente, 1575, se fundó la iglesia y convento de Santo Domingo, que se hallaban situados en la determinación hacia el sur, en la calle sucre, al bajar el río y en la propiedad que es hoy de doña Juana Mena. Adicionalmente, se construyó el cabildo, y poco después, 1588 se edificó también la iglesia y Convento de San Francisco, en el mismo sitio que ocupa hoy. (pág. 7)

Ilustración 5 Centro Fundacional de la Ciudad de Tarija (XVI) Parcelamiento original en solares



1. Plaza de Andalucía

Plaza de Armas

Plaza de Luis de Fuentes y Vargas (1931)

2. Capilla de Inmaculada Concepción o Iglesia Matriz, principio 10 de Julio de 1574.

3. Cementerio

Nota. Adaptado de Tarija Catalogación de su Patrimonio Arquitectónico Histórico Urbano, 1999, SCRIBD.

Por las subdivisiones anotadas, la organización de Tarija correspondía precisamente a una luna menguante, tendida en la sucesión de los cheques (repartición de unidades triangulares), que tienen su Angulo de inicio en la loma de san juan y van desnudándose desde san roque hasta el rio Guadalquivir. Valga el paragón con la arquitectura del cuzco en su subdivisión circular y en las reparticiones de los cheques, que tenían un punto angular de encuentro en el Coricancha. Tarija a seguido el mismo esquema ideal, realizándole en su mitad. (pág. 8)

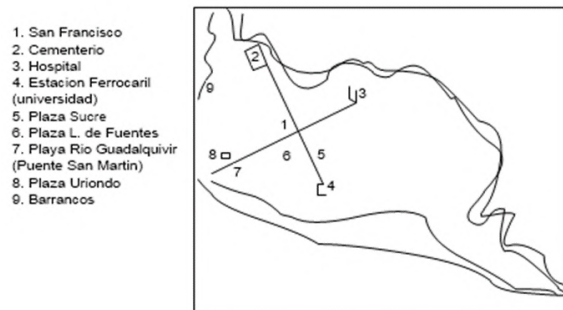
Ilustración 6 Esquema de la Ciudad de Tarija



Nota. Adaptado de Tarija Catalogación de su Patrimonio Arquitectónico Histórico Urbano, 1999, SCRIBD.

Tal similitud arquitectónica mostraría que el inconsciente colectivo se mantenía vigente en los espacios andinos y que la participación de los pueblos originarios fue efectiva en la construcción de la ciudad. La señalización de “tambos “en la región y su denominación según la nomenclatura de los andes, muestra también que la influencia Tihuanacota e Incaica estaba presente en los cerros altos y bajos. El desarrollo de las dos plazas: La del Rey (hoy Uriondo) y la Plaza Común (hoy Luis de Fuentes) connotarían presencia en la arquitectura; la primera con características señoriales hispanas y la segunda de dimensiones populares a partir de lo más autóctono. (pág. 8)

Ilustración 7 *Tarija Republicana*



Nota. Adaptado de Tarija Catalogación de su Patrimonio Arquitectónico Histórico Urbano, 1999, SCRIBD.

El sincretismo chapaco comienza con una comparación de la ciudad: Inicialmente, el ayuntamiento se reunió en la residencia de Luis de Fuentes, situada en la plaza que hoy lleva su nombre en el lado occidental. Sin embargo, con la finalización del ayuntamiento, surgió una nueva estructura, con una amplia sala para las reuniones del consejo, una sala de archivos, un área de almacenamiento de armas y dos celdas designadas para prisión. (Vincent, 1999, pág. 9)

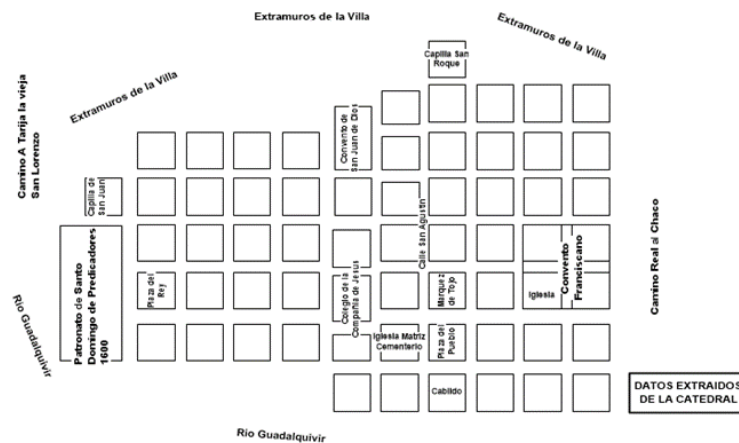
Cada año, el 1 de enero, la plantilla del ayuntamiento pasa por un proceso de renovación mediante elecciones populares. Además del concejo y sus miembros, existen otras figuras importantes como el alcalde, quien es designado por el virrey de Lima, así como el lugarteniente real, los alcaldes o jueces de primer y segundo voto (similares a los de primero y segundo). Por ejemplo, los magistrados, los maestros de campo, los sargentos mayores, los oficiales de la milicia, los funcionarios del tesoro real, un notario público, un procurador y un mayordomo. (Vincent, 1999, pág. 9)

En los primeros días de su historia, se construyeron todas las iglesias y monasterios, un edificio del ayuntamiento, una pequeña casa en la esquina y algunas fábricas, pero no se construyeron escuelas ni instituciones educativas. El lugar de enterramiento es el cementerio principal. Al empezar el siglo XVII la villa de san bernardo de Tarija no tenía más de trescientos habitantes... En 1692, tuvo lugar la fundación de la capilla, hospital y convento de san juan de dios, obra de gran piedad, a la que contribuyo grandemente el filántropo y tico vecino señor don pedro de Tordoya. (Vincent, 1999, pág. 9)

6.2. Diseño Urbanístico

A partir de estos centros se está construyendo la ciudad con un diseño urbano basado en el concepto de manzanas y barrios, desde la Plaza Mayor las calles principales discurren paralelas, además, durante su desarrollo la ciudad mantuvo este modelo urbano, como lo muestra el plano de 1771. A diferencia de otras ciudades coloniales, los monasterios y templos se construyeron en una zona popular, formando un referente urbano importante, debido a que las zonas vecinas están muy cercanas el uno al otro, como San Roque, San Juan, San Francisco, y más., así los conventos se fundaban en los límites de las ciudades, allí era posible concebir un sustento desde la cantidad de los feligreses y usufructuar precisamente de la huerta, que resolvía los problemas del comedor. . (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 36)

Ilustración 8 *Villa de San Bernardo de la Frontera 1774 – 1825, Damero ortogonal época colonial*



Nota. Adaptado de Tarija Catalogación de su Patrimonio Arquitectónico Histórico Urbano, 1999, SCRIBD.

Las plazas que habían y existen actualmente, son: Plaza de Andalucía, así denominaba por los pobladores y que vario de nombre cuando las fuerzas militares proclamaron la independendencia; tomando el de Plaza de Armas y Plaza Luis de fuentes el año 1931, en los festejos que se realizaron con motivo de haber sido Tarija elevado a rango de Departamento la Plaza Luis de Arce, llamada después San Francisco y actualmente Plaza sucre, bautizada así en la conmemoración del natalicio del mariscal José Antonio de Sucre, el año 1893, la del Molino, conocida hoy con el nombre de Parque Uriondo, como homenaje al guerrillero Francisco Uriondo, que tan brillante actuación tuvo en la guerra de los quince años; la

Plazuela de San Roque ha tomado el nombre de Plaza Campero desde el año 1914 en que se festejó el centenario del Gral. Narciso Campero. (Vincent, 1999, pág. 10)

Fue plantado por el Comité del Distrito N y conservado con un cuidado sin precedentes hasta 1933, cuando fue demolido por el Gobierno Municipal responsable, dejando sólo un busto del General Campero, testigo mudo de los daños causados al edificio... El Prado Bolívar, que era sólo un llano, sin ningún cuidado, fue plantado y ajardinado por el Gobernador Dr. Alejandro del Carpio en 1920, y luego tomó el nombre de Prado Zales Calderón según decisión de la ciudad. (Vincent, 1999, pág. 10)

6.3. Arquitectura Colonial

“El casco viejo de la ciudad se caracterizó por tener una arquitectura colonial, el cual se instauró desde la fundación de Tarija”. (Diario La voz de Tarija, 2019, p. 1)

Entre las principales características de las casas antiguas, destacan grandes patios centrales en torno a los cuales se construyeron las casas familiares en el primer patio destinadas a la familia, en el primer patio. Con un segundo patio reservado a los servicios y un tercero a los animales. Claros ejemplos son las casas que se encuentran alrededor de la plaza Luis de Fuentes, la Casa Dorada, o la antigua casona ubicada en la calle General Trigo y Domingo Paz. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 36)

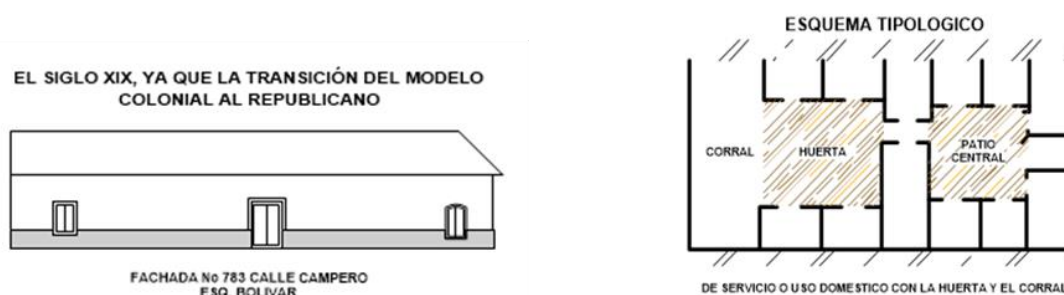
La arquitectura colonial tuvo cuatrocientos años de desarrollo, desde su fundación entre 1538 y 1540 hasta 1825, cuando Bolivia se declaró como República independiente. Este amplio periodo tuvo como producto gran variedad de edificios; sin embargo, todos ellos poseen algunos materiales y elementos que nos ayudan a identificarlos como “edificios coloniales”. Las viviendas coloniales básicamente se dividen en dos: la arquitectura colonial popular y la arquitectura correspondiente a las familias adineradas o hidalgas, llamadas también “casas solariegas”. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 36)

La arquitectura colonial popular se desenvuelve en una sola planta, posee un extenso zaguán por donde se accede al patio principal y por medio de un chiflón a la huerta que solía ser de grandes dimensiones, los movimientos de comercio y laborales se realizaban en las tiendas que tenían sus propias puertas a los lados de la puerta principal. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 36)

Las Casas Solariegas Coloniales, eran llamadas así porque sus propietarios tenían origen noble y ocupaban un solar (un lote), que correspondía a la cuarta parte del manzano. Las había de una y dos plantas, destacándose por ser más grandes y suntuosas que las de arquitectura popular, casi siempre la puerta principal está enmarcada y resaltada con una portada, unas veces de piedra y las más con ladrillo y cal, solían portar escudos nobiliarios que en su mayoría desaparecieron en la época republicana, en algunas casas más importantes también las puertas secundarias poseían portadas más pequeñas.

Las ventanas sobresalientes y abombadas eran muy comunes en estas casas, así como los balcones de madera en la planta alta, típicos también son los balcones en esquina y los balcones corridos. Estas casas se estructuran en varios patios y una huerta, comunicados por chiflones, el patio principal tiene corredores en uno o dos de sus lados, unas veces con arcos en la planta baja y en la mayoría, un corredor voladizo con columnas de madera en la planta alta. Los entresijos están hechos con gruesas vigas de madera y una “cama” de maguey. En ambos casos, los cimientos son de piedra, barro y cal “cal y canto”, gruesos muros de adobe, que generalmente superan el metro de espesor, cubiertas de vigas de madera y teja de barro cocido (teja colonial), los aleros son amplios y casi siempre dejan ver la cañahueca donde se apoya la teja. Cuando la casa se encontraba en esquina casi siempre presentaba una columna generalmente de piedra. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 37)

Ilustración 9 Vivienda estilo Colonial "Archivo Histórico"



Nota. Adaptado de Tarija Catalogación de su Patrimonio Arquitectónico Histórico Urbano (pág. 12), 1999, SCRIBD.

“Los pisos interiores son de ladrillo “pastelón” y los exteriores de losas. Las barandas, rejas y balcones, en su mayoría eran de madera, sólo en edificios muy importantes se utilizaba el hierro forjado”. (Vincent, 1999, pág. 12)

6.4. Arquitectura Republicana

“Se encuentra el estilo Republicano en el periodo del principio de la República, en 1925, hasta el comienzo del siglo XIX, donde se desarrolla en formas neoclásicas.” (Vincent, 1999, pág. 13)

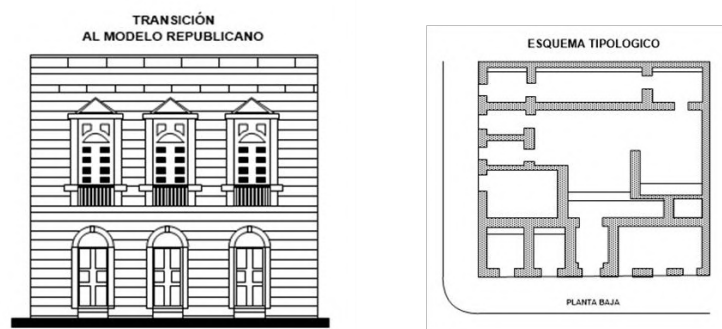
En la época denominada Republicana, aparecen las viviendas más señoriales de dos plantas, con características renacentistas, barroco, pero que no son de esas épocas porque vienen del academicismo francés e italiano, de estilo clásico o ecléctico, por ejemplo, La Casa Dorada, las edificaciones de la calle Sucre, el Banco Nacional, El Marqués, con columnas adosadas, pilastras, ventanas adinteladas, frontones y tímpanos. (Patiño, 2020, p. 9)

La casa señorial republicana era propia de comerciantes ricos de la ciudad de Tarija que, junto con sus construcciones, comenzaron a acelerar la economía creando las primeras casas financieras. Sin duda este estilo es el patrimonio arquitectónico más notable dentro de la ciudad. El acceso a la planta baja se realiza tras un zaguán, y se anota la gran altura de la puerta principal para permitir, tal vez, la entrada de caballeros sobre su montura. La construcción espacial queda la misma como en la casa señorial colonial con la organización en el entorno de un patio principal de forma cuadrada en general, y como modelo único la forma octogonal en la casa de la familia Navajas, plaza Luis de Fuentes, y el acceso a un patio secundario. (Vincent, 1999, pág. 13)

El patio está rodeado de arcos en los dos niveles, que dejan la plaza en un lado para la escalera. El documento Monumentos de Bolivia de José de Mesa y Teresa Gilbert presenta algunas particularidades en las edificaciones:

En general el primer cuerpo suele tener arcadas, en tanto que el segundo alterna entre arcadas y pilares de madera remarcados en zapatas. La cubierta de teja a dos aguas con amplio alero se manifiesta tanto en interiores como en fachadas. Estas últimas son de gran belleza e interés pues emplean en su composición galerías o balcones muy necesarios en la ciudad del valle por el clima. (Vincent, 1999, pág. 13)

Ilustración 10 Casa Señorial Republicana



Nota. Fachada principal, plano en planta de Casa Señorial, extraído de (Vincent, 1999)

Al nivel estructural, en la fachada, el adobe se cambia por el ladrillo ya que este permite un mejor tratamiento para las molduras. Aparecen los ornamentos que adoptan poco a poco el dórico, el jónico y el toscano, pero quedan en un estilo muy simple: molduras sobre arcos, cornisas, frontones, y balcones de herrería que sofistican. Se utilizan para las fachadas los arcos de medio punto, y en algunos casos los arcos en ojiva. Las cornisas permiten delimitar los dos cuerpos de la construcción, y el alero del techo es pronunciado y la parte inferior decorada con motivos geométricos. En este tiempo se produce un refinamiento de formas acudiendo a modelos neoclásicos. (Vincent, 1999, pág. 13)

6.5. Evolución de los Estilos Arquitectónicos de Tarija.

Uno de los puntos fuertes de la imagen de Tarija es su historia como destino turístico. Por ello, como parte del programa de actividades de la ciudad encaminadas a promover el turismo, el Ministerio de Cultura y Patrimonio está realizando un estudio arquitectónico que dará lugar a una legislación para la restauración del centro histórico... Para ello se ha hecho un diagnóstico de cómo ha ido evolucionando la edificación en Tarija desde mediados del siglo XIX con infraestructuras propias de la época republicana construidas entre 1880 y 1920. Estos edificios fueron construidos cerca de la plaza principal y ahora forman parte del patrimonio de la ciudad. (Arquitectura para Todos, 2015, p. 1, 3)

Un ejemplo de este cambio de diseño es el Hotel Atenas, hoy Hotel Victoria, que fue construido en la década de 1930 y tenía un diseño diferente a los edificios vecinos. Esta tendencia continuó con fuerza, en la década del 50 el patrimonio arquitectónico tarijeño fue incorporando edificios que rompieron con las escuelas academicistas, producto de la corriente

moderna, incorporando construcciones con estructuras de hormigón armado y ladrillo Gambote, consolidando de esta manera una nueva técnica constructiva. Estos edificios rompieron con el estilo arquitectónico en el entorno de la plaza, lugar donde fueron emplazados. (Avedaño Mendoza , 2021, págs. 38-39)

Recién en la década de los 70 los edificios construidos en ese decenio se fueron incorporando en su estructura el hormigón armado, los voladizos, losas planas en las cubiertas, volúmenes sin aleros y grandes ventanales. Los edificios denominados torres surgen en aplicación a la normativa del Plan de Desarrollo Urbano, que se pone en vigencia a finales de los setenta. Surge un nuevo estilo de casas en este periodo, denominadas “chalets”, cuya principal característica era el jardín que las antecedió. También es parte de esta época la construcción de edificios destinados a la administración tanto pública como privada, además del colegio Belgrano, que se convierte en modelo de tecnología. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 39)

Uno de los modelos de arquitectura de la década de los 80 fue el edificio destinado a la Corte Superior de Justicia, de corriente vanguardista, en reemplazo del antiguo edificio. En él destaca la construcción secundada por el espacio verde lo cual constituye un aporte a la imagen urbana. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 39)

En la década de los 90's la construcción se convirtió en la principal actividad comercial de la ciudad, con construcciones en la zona central, donde se introducen nuevas tipologías formales, edificios que por su altura riñen con el tejido urbano y con la imagen del centro de la ciudad. Finalmente, la arquitectura del nuevo siglo que está marcada por un crecimiento importante de la inversión privada en el rubro de la construcción cuyas características principales son la edificación de infraestructuras con potencial comercial, con tiendas a la calle y edificios de más de 10 plantas que antes no se construían en la capital chapaca. (Avedaño Mendoza , 2021, pág. 39)

6.6. Información de la ciudad de Tarija

6.6.1. Datos Generales

La ciudad de Tarija, fundada el 4 de julio de 1574 por el capitán español Luis de Fuentes y Vargas, con el nombre de Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa. La Asamblea Constituyente alto peruana de 1825 que fundó la República de Bolívar,

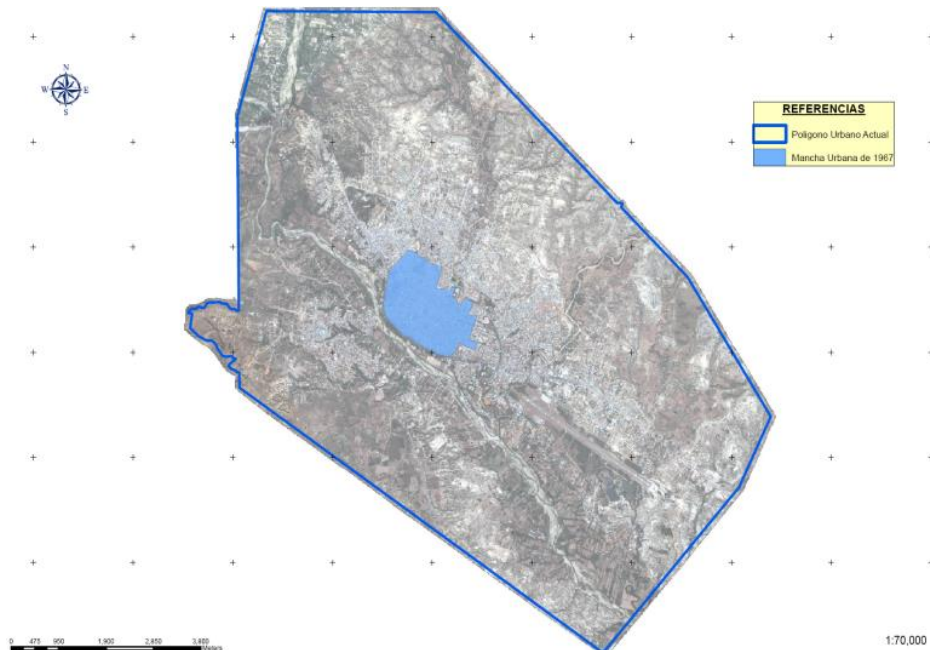
hoy República de Bolivia no admitió a los pretendidos representantes de Tarija... Finalmente, tras un cabildo, los políticos tarijeños de la época, influenciados por el Gral. Bernardo Trigo Espejo y apoyados por las fuerzas militares a las órdenes de Antonio José de Sucre bajo el mando del mercenario Francisco Burdett O'Connor decidieron en 1826 anexarla a la recién creada Bolivia, designando de facto a Bernardo Trigo como su primer Prefecto. (Avedaño Mendoza , 2021, págs. 39-40)

6.6.2. Evolución de la mancha urbana

6.6.2.1. Mancha Urbana 1967

En 1967 se llega a estimar que la mancha consolidada cubría un territorio de 237 Has. Y de acuerdo a la proyección de población del censo de 1950 se contaba con una población de 121 Hab/ha.; en esta época la ciudad estaba organizada espacialmente en cuatro barrios: El Molino, San Roque, Las Panosas y La Pampa. (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 25)

Ilustración 11 Plano de la Mancha Urbana en 1967

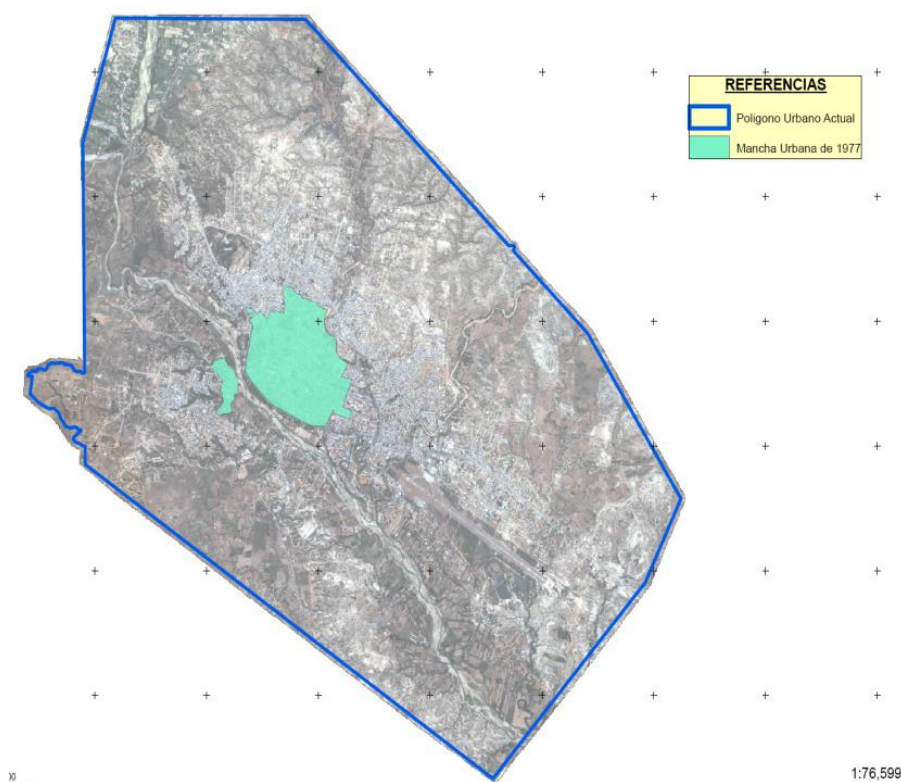


Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.2.2. Mancha Urbana 1977

La forma urbana desplazada por el sector sureste, es decir que la mancha traspone la quebrada El Monte para dar origen a nuevos asentamientos, hoy conocidos como barrio Juan XXIII, también se consolidan los barrios El Tejar y San Gerónimo. El sector sureste es también ocupado ya que se atraviesa el Guadalquivir para densificar el hoy conocido barrio San Martín. (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

Ilustración 12 Plano de la Mancha Urbana en 1977

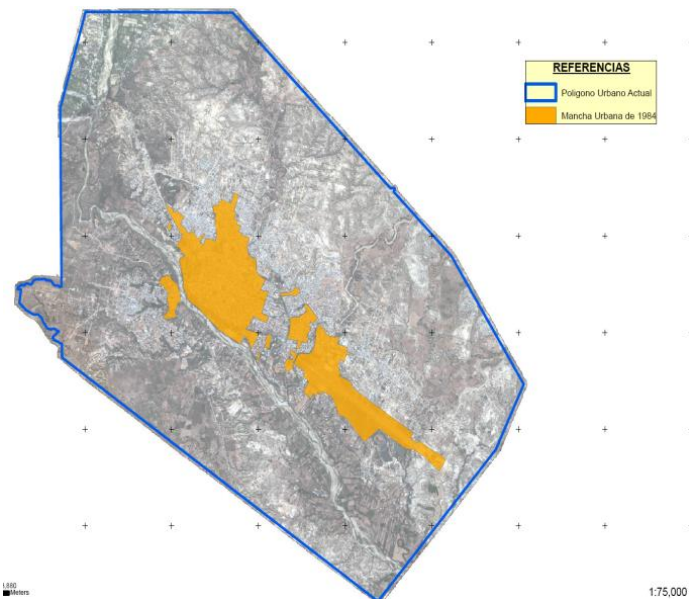


Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)
(Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27) (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.2.3. Mancha Urbana 1984

En 1984 la mancha urbana consolidada totaliza una superficie de 669 hectáreas y una población estimada a partir del censo del 1976 de 62.260 hab. lo que permite establecer una densidad de 93 hab./ha (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

Ilustración 13 Plano de la Mancha Urbana en 1984

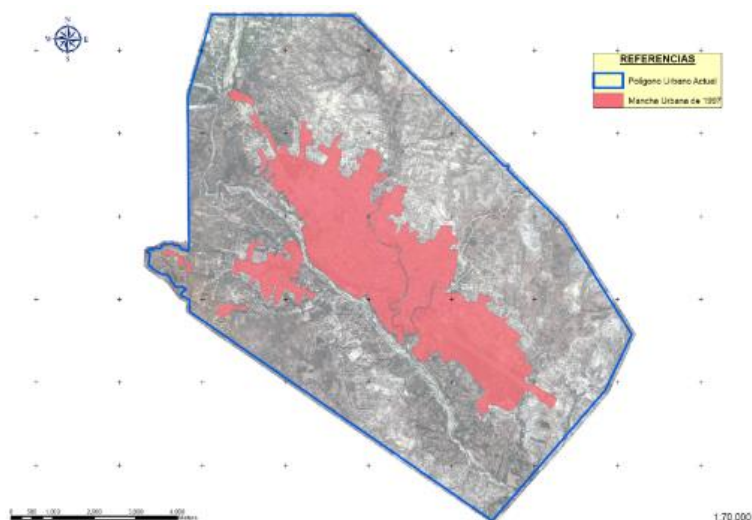


Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.2.4. Mancha Urbana 1997

La población se estima a partir del censo del 1.992 que alcanzaba 123.266 habitantes, lo que permite estimar una densidad de 78 Hab./ha. (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

Ilustración 14 Plano de la Mancha Urbana en 1997

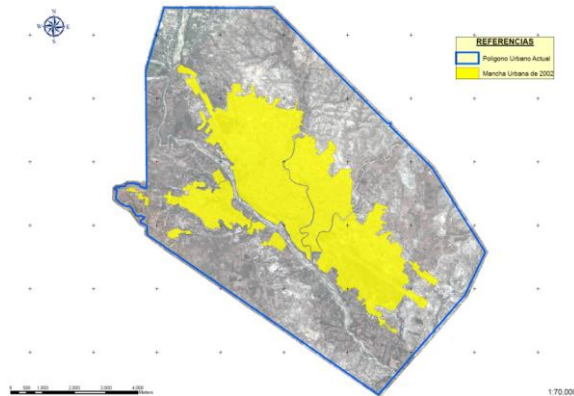


Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoría Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.2.5. Mancha Urbana 2002

Se muestra la consolidación discontinuidades, se perfecciona la estructura vial, se incrementan las coberturas de los servicios básicos y se consolidan 2.324,7 ha., de area intensiva al interior del área urbana, con una población de 128.728hab. (Servicios Integrados de Consultoria Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

Ilustración 15 *Plano de la Mancha Urbana en 2002*

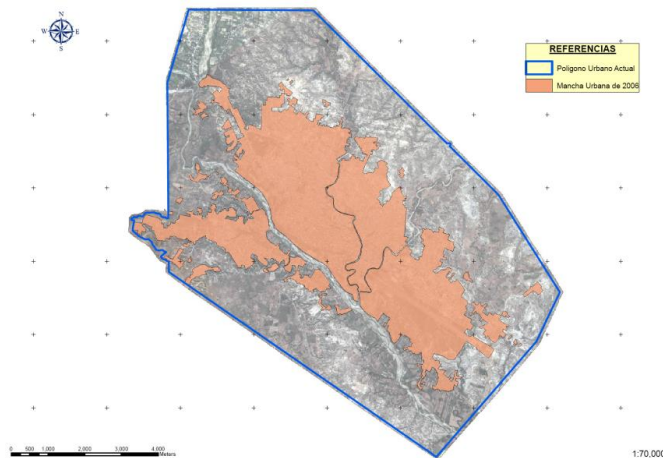


Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoria Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.2.6. Mancha Urbana 2006

Se estima que el crecimiento de la mancha urbana alcanza las 4.101 ha. Para una población de 171.489 habitantes es decir una densidad de 42hab./ha.

Ilustración 16 *Plano de la Mancha Urbana en 2006*



Nota. Extraído de (Servicios Integrados de Consultoria Tarija S.I.C. s.r.l., 2008, pág. 27)

6.6.3. Área monumental, patrimonial y de transición.

6.6.3.1. Área monumental.

El área se emplaza en la estructura central urbana, cuyo perímetro alberga una trama urbana en damero. Esta cuadrícula se organiza en función de un espacio abierto central (plaza mayor), que es núcleo generador, a partir del cual la ciudad se extiende hacia los cuatro puntos cardinales... Esta área se considera de mayor valor patrimonial por su trama urbana donde se emplaza edificaciones de diversas épocas, estableciéndose una variedad de la arquitectura. (Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado, 2019)

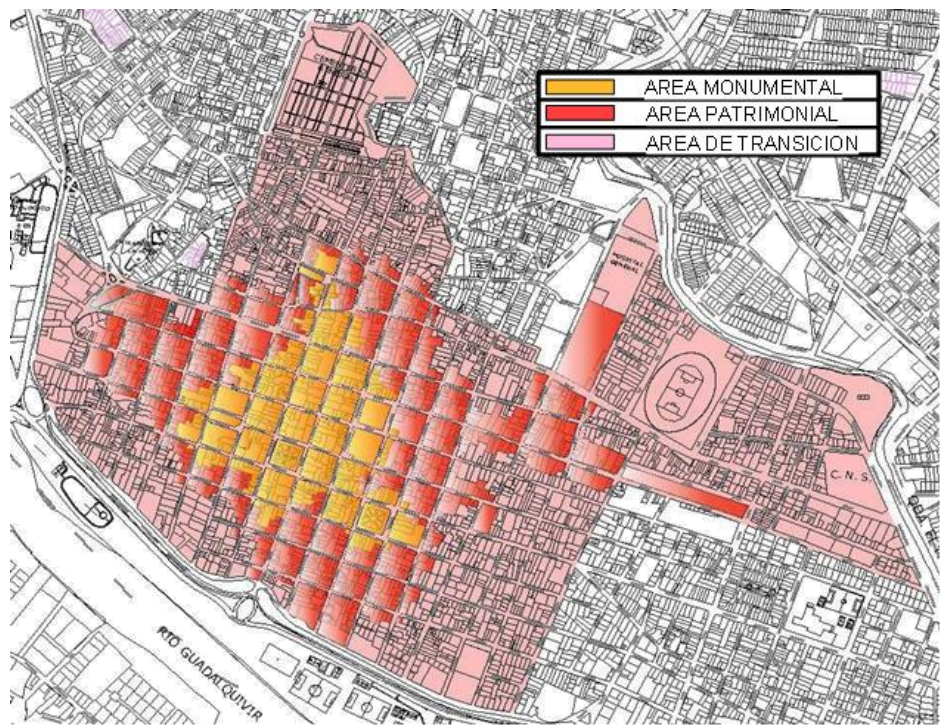
6.6.3.2. Área patrimonial.

Su delimitación se emplaza perimetralmente al área monumental, por lo que aun forma parte de la estructura urbana en damero. su valorización la determina su cercanía al área monumental, que conservan valor urbano y arquitectónico. Esta área difiere de la anterior por las características de los inmuebles que son de orden notable y popular, parte importante del proceso histórico del crecimiento de la ciudad... Pueden o no tener integridad formal con elementos urbanos relevantes que comparten espacio, cuyas características formales son diferentes y que transforman la imagen urbana. (Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado, 2019) (Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado, 2019)

6.6.3.3. Área de Transición.

De igual manera la delimitación se emplaza perimetralmente a las anteriores áreas, por lo que aun forma parte de la estructura urbana en damero regular, pero en ciertas áreas en damero irregular. Esta área es donde convergen los estilos arquitectónicos de diferentes épocas. Aquí, verás la evolución de la ciudad a lo largo del tiempo, desde las construcciones más antiguas hasta las edificaciones modernas... Además, en el área de transición se encuentran calles y plazas que han sido remodeladas para adaptarse a las necesidades contemporáneas, conservando al mismo tiempo elementos históricos. (Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija y la provincia Cercado, 2019)

Ilustración 17 Delimitación de las Áreas Patrimoniales



Nota. Adaptado de las oficinas de la EUTT.

6.6.4. Definición conceptual de la identificación, valoración, inventario y catalogación

Ilustración 18 Concepto 1

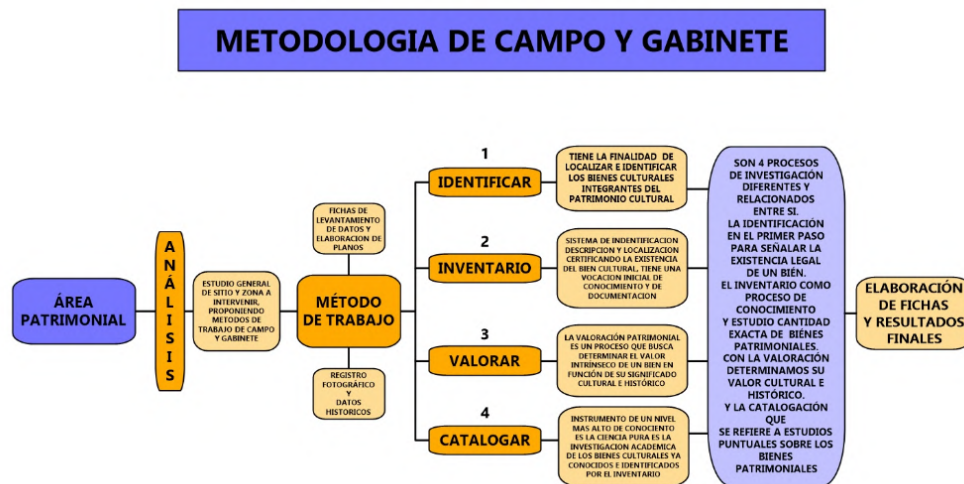


Nota. Elaboración propia

6.6.5. Metodología, Estructura y Desarrollo.

La valoración del patrimonio arquitectónico por parte de la sociedad y los profesionales es fundamental para su preservación y catalogación adecuada. Este proceso implica varios aspectos:

Ilustración 19 *Esquema Metodológico de trabajo de campo y gabinete.*



Nota: Elaboración propia.

6.6.5.1. Identificar

Investigación Preliminar

- Revisión sobre las fuentes existentes de información: Recopilar y analizar información existente sobre el patrimonio cultural existente, incluye libros, artículos académicos, documentos oficiales, y registros históricos.
- Consulta con expertos: Entrevistar a historiadores y arquitectos profesionales especializados de la ciudad que tengan conocimiento en el patrimonio cultural histórico para obtención de información y orientación.
- Revisión de información Catastral: Analizar y desarrollar los datos obtenidos por las oficinas de catastro para acceder a la información técnica de los predios patrimoniales.

Maapeo y Reconocimiento en el Terreno

- Identificación de sitios arquitectónicos, edificaciones históricas, edificaciones religiosas y otros elementos del patrimonio cultural en la ciudad de Tarija

- Realización de un mapeo detallado utilizando programas CAD para registrar la ubicación precisa de los sitios identificados.

Exploración del Área

- Visita al área en persona para observar los edificios y estructuras existentes a catalogar.
- Documentar físicamente cada edificio, ubicación, características y propietarios.

6.6.5.2. Inventariar

Alcance

- Definir el área patrimonial que será objeto de re inventario, ya sea ciudad, distrito, región, etc.
- Establecer criterios para incluir los predios en el inventario, como la antigüedad, el valor histórico, el valor cultural, etc.

Documentación y Registro:

- Amplia documentación de cada objeto identificado, incluyendo fotografías, descripciones detalladas, información histórica y características arquitectónicas o culturales.
- Elaboración de fichas técnicas o fichas de registro patrimonial para obtención de información estructurada sobre cada elemento patrimonial.

6.6.5.3. Valoración y evaluación:

- Evaluación del valor cultural, histórico, estético y social de cada elemento del patrimonio cultural seleccionado.
- Utilizar sistemas modelo para la valoración arquitectónica patrimonial, tomando en cuenta la morfología, funcionalidad y emplazamiento del predio a valorar.

Análisis arquitectónico:

- Realizar un análisis detallado de la arquitectura y los diferentes estilos arquitectónicos.
- Examinar elementos como el estilo arquitectónico, la distribución espacial, los materiales de construcción, la ornamentación, y cualquier detalle distintivo que contribuya a su valor estético y técnico.

Evaluación del Estado de Conservación

- Evaluar el estado físico del edificio o estructura, incluyendo cualquier deterioro o daño que pueda haber sufrido con el tiempo.
- Identificar y documentar las diferentes intervenciones de conservación o restauración, y evaluar la efectividad en la preservación del estilo patrimonial.

Estudio de la autenticidad

- Analizar la autenticidad del edificio o estructura, es decir, la integridad y veracidad de sus características arquitectónicas originales.
- Considerar si ha sido modificado o alterado a lo largo del tiempo, y en qué medida estas modificaciones afectan su autenticidad y valor como patrimonio.

Valoración socioeconómica

- Examinar el impacto socioeconómico del edificio o estructura en la comunidad local y en la región circundante.
- Analizar su contribución al turismo, al desarrollo económico, al empleo, y a la identidad cultural de la comunidad.

6.6.5.4. Catalogar

6.6.6. Catalogación y Categorización:

Clasificación del patrimonio cultural en diferentes categorías como arquitectónico, histórico o inmaterial.

Creación de una base de datos que permita organizar y gestionar la información recopilada de manera eficiente y accesible.

Modelos referenciales de fichas patrimoniales.

Ilustración 20 Ficha de Re inventario de Bienes Culturales Inmuebles.

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	
				Código Nacional:	INMUEBLE N° 1
				Hoja 1	
1. Identificación				2. Clasificación tipológica	
1.1. Nombre(s)	Casa Caldas	Código DANE		Arquitectónico	Subgrupo
1.2. Departamento	Cauca	Código DANE			Categoría
1.3. Distrito/Municipio	Popayán				Arquitectura militar
1.4. Centro poblado					Arquitectura habitacional
1.5. Dirección	Calle 3 4-70	1.6. Barrio	La Pamba		Arquitectura religiosa
1.7. N° de manzana		1.8. N° de predio			Arquitectura institucional
1.9. Cédula catastral		1.10. Matricula inmobiliaria			Arquitectura para el comercio
3. Origen				Urbano	
3.1. Siglo - periodo	XVIII	3.2. Fecha			Sector urbano
3.3. Diseñador					Espacio público
3.4. Constructor					Sitio arqueológico
3.5. Uso original					
4. Ocupación Actual				5. Fotografía General	
Propiedad	Administración	Arrendo	Comodato	Tenencia	Posesión
4.1. Datos del propietario		4.2. Datos del ocupante			
Nombre					
Cédula o NIT					
Dirección					
Municipio/Distrito/Depto.					
Teléfono					
Fax					
Correo electrónico					
4.3. Avalúo					
Catastral					
Comercial					
Patrimonial					
6. Protección Legal					
6.1. Declaratoria como BIC		Si ☒ No ☐			
Ámbito de declaratoria		Nal. ☒	Deptal. ☐	Disto./Mpal. ☐	Territorio Indígena ☐
Acto administrativo		Decreto 2248 del 11 de diciembre de 1996			
6.2. Normativa vigente		PEP ☐	POT ☐	PIOT ☐	EDT ☐
Acto administrativo		Reglamentación ☐			
7. Observaciones					
8. Responsable del inventario					
Entidad					
Diligenció					
Revisó					
Fecha					

Nota. Modelo base referencial para la ficha de Re identificación patrimonial Arquitectónico.

Ilustración 21 Ficha de Bienes Culturales Inmuebles Funza – Cundinamarca.

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES				USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA	
				Código nacional	Hoja 1
1. Identificación				2. Clasificación tipológica	
1.1. Nombre (s)	almacen Mambo, antigua casa de la Energía			Arquitectónico	Subgrupo
1.2. Departamento	CUNDINAMARCA	Código DANE	25		Categoría
1.3. Distrito/municipio	FUNZA	Código DANE	25286		Arquitectura militar
1.4. Centro poblado	casco urbano				Arquitectura habitacional
1.5. Dirección	calle 12 N° 12 - 82	1.6. Barrio	CENTRO		Arquitectura religiosa
1.7. Número de manzana	n/a	1.7. Número del predio	n/a		Arquitectura institucional
1.9. Cédula catastral	2528601000590001000	1.8. Matricula inmobiliaria	50C-0785046		Arquitectura para el comercio
3. Origen				Urbano	
3.1. Siglo - periodo	Siglo XX				Arquitectura para la industria
3.3. Diseñador	desconocido				Arquitectura para el transporte
3.4. Constructor	desconocido				Obra de ingeniería
3.5. Uso original	vivienda				Conjunto arquitectónico
4. Ocupación actual				5. Fotografía general	
Propiedad	X Administración	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
4.1. Datos del propietario		4.2. Datos del ocupante			
Nombre		Esperanza Gómez			
Cédula o NIT		22.082.511			
Dirección		Calle 12 N 12-82			
Ciudad		Funza			
Teléfono		3146894721			
Fax		N/A			
Correo electrónico					
4.3. Avalúo					
Catastral					
Comercial					
Patrimonial		N/A			
6. Protección legal					
6.1. Declaratoria como BIC		Si ☒ No ☐			
Ámbito de declaratoria		Nacional ☐	Departamental ☐	Disto./Mpal. ☒	Territorio Indígena ☐
Acto administrativo		ACUERDO 140 DE 2000			
6.2. Normativa vigente		LEY 397, 1185 Y DECRETO 796 DE 2009			
Acto administrativo		ACUERDO 140 DE 2000			
7. Observaciones					
este predio ha sido drásticamente intervenido debido a su uso comercial, tan solo conserva un fragmento esquero de la antigua casa de la energía en donde se puede evidenciar los puntos de donde salen los cables que permitan la distribución de energía al centro del municipio, allí llega la luz eléctrica por primera vez a Funza.					
8. Responsable del inventario					
Entidad					
Diligenció					
Revisó					
Fecha					

Nota. Ficha modelo Referencial para el desarrollo de la ficha de valoración. Extraído de (FCD, 2017).

PROYECTO DE EXTENSIÓN - IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE TARIJA, TOMANDO COMO BASE EL DESARROLLO HISTÓRICO

56

Tabla 3 *Ficha de identificación de valor Patrimonial de los diferentes mausoleos patrimoniales del Cementerio General de la Ciudad de Tarija*

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE VALOR PATRIMONIAL					
FAMILIA		CODIGO CATASTRAL		N° FICHA	
TABLA DE VALORES			TABLA DE CATEGORIAS		
VALOR HISTORICO		50%	CATEGOGIA "A"		90-100
VALOR ARQUITECTONICO		40%	CATEGORIA "B"		80-90
VALOR PAISAJISTICO		10%	CATEGORIA "C"		70-80
VALOR HISTORICO		VALOR ARQUITECTONICO		VALOR PAISAJISTICO	
PUNTUACIÓN MÁXIMA	10 pts.	PUNTUACIÓN MÁXIMA	8 pts.	PUNTUACIÓN MÁXIMA	2 pts.
Personaje distinguido		Estilo Arquitectónico		Vegetación baja	
Participación en evento histórico		Estética de materiales		Vegetación alta	
Grado de distinción (prócer, mártir, autoridad)		Accesibilidad		Artefactos florales	
Influencia para la ciudad de Tarija		Adaptación al entorno		Estética visual	
Influencia para Bolivia		Proporciones de volúmenes		Visibilidad del predio	
SUBTOTAL		SUBTOTAL		SUBTOTAL	
TOTAL					
CATEGORIA		CATEGORIA		CATEGORIA	
A		B		C	

Nota. Adaptado de la Biblioteca Virtual de la Universidad Juan Misael Saracho.

Tabla 4 *Modelo de Ficha de Valoración Inmueble de Conservación Histórica.*

FICHA DE VALORACIÓN					ROL																															
INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA					6-01																															
1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE REGIÓN: COCHABAMBA, CANTÓN: MULLAY, CALLE: MILLARAY, NÚMERO: 10. DENOMINACIÓN DE INMUEBLE: CASA CONTRERAS, AUTOR (Arquitecto):					7. INFORMACIÓN TÉCNICA 7.1. DESTINO DEL INMUEBLE (1): ORIGINAL: ACTUAL: ANT: 1830, 1840, 1850, 1860, 1870, 1880, 1890, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020. SS: VIVIENDA, PP: VIVIENDA, PS: VIVIENDA.																															
2. PLANO DE UBICACIÓN 					7.2. AÑO DE CONSTRUCCIÓN 1830, 1840, 1850, 1860, 1870, 1880, 1890, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010, 2020.																															
3. FOTO DEL INMUEBLE 					7.3. CALIDAD JURÍDICA PÚBLICO: PRIVADO: X, REGIMEN: PROPIEDAD INDIVIDUAL, PROPIEDAD COPROPIEDAD, PROPIEDAD ARRENDATARIO, PROPIEDAD COMUNITARIA, PROPIEDAD OTROS.																															
4. RESERVA VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE 4.1. VALOR URBANO Contribuye a constituir la imagen referente de la zona más antigua del Centro Histórico, es un elemento que refuerza el conjunto urbano. Pertenace al tipo de edificaciones de volumetría más simple y más común de Contulmo.					7.4. TENENCIA FORMA: PROPIETARIO, ARRENDATARIO, OTROS.																															
4.2. VALOR ARQUITECTÓNICO Respeto y utiliza el sistema constructivo patrimonial: Ingleno horizontal de tabla ancha, volumetría de masa en la línea de edificación, ritmos, proporciones de vanos, inclinación de la cubierta, postigos de madera, etc.					7.5. AFECTACIÓN ACTUAL Declaración de Utilidad Pública: NO, Antegarden: NO, Otros (Especificar):																															
4.3. VALOR HISTÓRICO Está vinculado al proceso histórico de poblamiento de Contulmo y cuenta con reconocimiento especializado, según publicaciones de imágenes y referencias en fuentes bibliográficas.					7.6. OBSERVACIONES Propietario: TERESA CONTRERAS Y OTROS. La casa se encuentra en terrenos con pendiente hacia la subida del Parque Santa Helena. Por ello hace un interesante juego de escalonamientos con los inmuebles contiguos con los que forma un pequeño conjunto reconocible.																															
4.4. VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL Su ubicación es de gran importancia en cuanto a la cercanía al Centro Histórico. Su volumetría simple es valiosa por la significación de la morfología básica como patrimonio de la ciudad.					7.7. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE 8.1. TIPOLOGÍA DEL INMUEBLE MANICADA: X, PAREADO: X, CONTIGUO: X. 8.2. TIPO DE AGRUPAMIENTO ENTRE MEDIANEROS: X. 8.3. TIPO DE CUBIERTA HORIZONTAL: X, INCLINADA: X, CURVA (OTROS):																															
5. EVALUACIÓN (TABLA DE ATRIBUTOS) <table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR</th> <th>A</th> <th>B</th> <th>C</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ARQUITECTÓNICO</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>HISTÓRICO</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ECONOM. Y SOCIAL</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>15.00</td> </tr> </tbody> </table>					VALOR	A	B	C	PUNTOS	URBANO	1	1	2	4	ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4	HISTÓRICO	2	2	1	3	ECONOM. Y SOCIAL	1	2	1	4	VALOR TOTAL				15.00	8.4. SUPERFICIES TERRENO: 270 m², EDIFICADA: 130 m², NO PISOS: 1, METROS: 5.00. 8.5. ALTURA ENTRE MEDIANEROS: X, CONTIGUO: X. 8.6. ANTEJARDIN METROS: 5.00.	
VALOR	A	B	C	PUNTOS																																
URBANO	1	1	2	4																																
ARQUITECTÓNICO	2	1	1	4																																
HISTÓRICO	2	2	1	3																																
ECONOM. Y SOCIAL	1	2	1	4																																
VALOR TOTAL				15.00																																
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES Estudio sobre Patrimonio Histórico Cultural de Contulmo (Proyecto Fonarte) Municipalidad de Contulmo (Platense) - Concepción 2010 "Contulmo Patrimonio de Madera. Expediente Técnico para la Declaración Zona Típica" Consejo de Monumentos Nacionales Universidad del Bío-Bío					8.7. MATERIALIDAD DEL INMUEBLE ESTRUCTURA: MADERA, TECHUMBRE: METALICA. 8.8. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE Volumen simple de planta rectangular, cubierta a dos aguas con combura paralela a la calle. Estructura, revestimientos, puertas y ventanas de madera. Presenta dos ventanas y una puerta central.																															
8.9. ESTADO DE CONSERVACIÓN ELEMENTO: BUENO, REGULAR, MALO. ENTORNO: SIN MODIFICACIÓN, POCO MODIFICADO, MUY MODIFICADO, OTRO.					8.10. GRADO DE ALTERACIÓN SIN MODIFICACIÓN, POCO MODIFICADO, MUY MODIFICADO, OTRO.																															
8.11. AFITUD PARA REHABILITACIÓN BUENO, REGULAR, MALO.					8.12. RELACIÓN DEL ELEMENTO CON SU ENTORNO IMAGEN URBANA RELEVANTE POR: FORMA PARTE DE UN CONJUNTO, PRESENCIA ELEMENTO PATRIMONIAL, MONUMENTO HISTÓRICO, INMUEBLE DE CONS. HIST.																															
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES En el inmueble se advierte la aptitud de ser intervenido en cuanto a su uso y función ya que es adecuado para albergar un variado tipo de funciones además de vivienda: comercio minorista, residencial, gastronómico, turístico, social, cívico, etc. con mayor o menor grado de intervención. Para potenciar su puesta en valor se propone que es necesario incorporar protecciones legales a incentivar el reconocimiento del valor arquitectónico de la edificación como parte del conjunto de inmuebles dispuestos en esta zona.																																				

Nota. Modelo Referencial para el desarrollo de la ficha de valoración y categorización.

Extraído de (FCD, 2017).

57

MODELO DE FICHA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Ámbito: ENTORNO DE BIC

LOCALIZACIÓN DE LA PARCELA **AJ7-4496-P59**

Calle: Cuesta de Gómez
Dirección:
Sección:
Altitud: 713,33
Clasificación: Suelo Urbano Consolidado
Categorización:
Tribunalidad: Pública
Uso actual:
Sector: 13.1. Almonara - La Churra - Maurer - Antequera

Situación



Ortofoto



Organización tipológica



- Área de uso residencial
 - Área de uso comercial
 - Área de uso industrial
 - Área de uso agrícola
 - Área de uso forestal
 - Área de uso recreativo
 - Área de uso cultural
 - Área de uso deportivo
 - Área de uso social
 - Área de uso religioso
 - Área de uso educativo
 - Área de uso sanitario
 - Área de uso administrativo
 - Área de uso institucional
 - Área de uso público
 - Área de uso privado
 - Área de uso mixto
 - Área de uso no clasificado

IDENTIFICACIÓN DEL ELEMENTO

VM b1 c 1

Denominación: Palacio de los Marqueses de Cartagena, en Cuesta de Gómez Nivel de protección: Monumental BIC
Categoría: Patrimonial Patrimonio Inmueble
Descripción: El Palacio de la Cuesta de Gómez es un edificio de mitad del *s*.XVI, cuidadosamente conservado, con
Tipología: UFI FAMILIAR EN MANZANA CLERADA - Casa Pardo Palace

VALORACIÓN

Estado de conservación: Integramente bien conservado.
Valoración: Se trata de uno de los pocos ejemplos de arquitectura civil renacentista que aún se conservan en Granada. Además su enclave junto a la puerta de las Granaditas le da aún mayor valor a la exquisita arquitectura del conjunto.

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

Elementos a conservar: El conjunto integral de la edificación, con especial respeto de sus características singulares y los elementos que la componen. Se regirá por la Ordenanza de aplicación: La relativa al nivel de protección monumental BIC de la Normativa del Plan Especial.

Excluidos de Catalogación:

Intervenciones permitidas: Conservación, restauración y rehabilitación.
Otras recomendaciones: Apertura al público y puesta en valor del patrimonio arquitectónico.
Usos recomendados: Cultural - Equipamientos del PAB.
Cautelas arqueológicas:

Afecciones administrativas: Ley 2/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.
 Ley 34/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.
Afecciones singulares: Dentro del entorno de BIC según Declaración de la AJA/AMBA como BIC con la categoría de Monumento, por Decreto 101/2004 de 24 de marzo.

CRONOLOGÍA: Cronología: EMERSON, Asociacionismo (Barroco).

BIBLIOGRAFÍA: URBZ C/EMERSON, Rafael. Los palacios del Renacimiento: Col. Las Últimas de la Urbz. Granada: Diputación de Granada, 2005, pp. 66-67.
 URBZ MIA, Carlos. Guía de arquitectura de Granada. Granada: Junta de Andalucía, Consejo de Cultura, 1996, p. 227.
 CALLEJO Y BARRA, Antonio. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada: Comares, 1996, p. 187.

Fuente: (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2015).

7. Premisas Patrimoniales

Las premisas patrimoniales se llegan a dividir y subdividir en 2 grupos de la siguiente manera:

- Patrimonio Material:
 - Patrimonio Mueble.
 - Patrimonio Inmueble.
- Patrimonio Inmaterial

7.1. Patrimonio Material

El patrimonio Material Físico son aquellos bienes que se pueden apreciar de manera visual y física, puede llegar a englobar lo que son: edificaciones, monumentos, pinturas, armaduras antiguas, cuadros, escritos, etc.

Ilustración 23 *Ambientes interiores de la Casa Dorada*



Nota. (Moscoso, 2018) Bienes materiales del interior de la Casa Dorada.

7.1.1. Patrimonio Mueble

El patrimonio mueble se refiere a aquel conjunto de bienes materiales que pueden ser trasladados o movidos a voluntad, llegan a ser considerados de gran valor histórico, artístico o cultural, estos bienes pertenecen al área patrimonial cultural, como, por ejemplo: Pinturas, libro, medallas, muebles antiguos, cuadros con fotografías, esculturas, etc.

Ilustración 24 Ambiente Interior con mobiliario del Castillo Azul



Nota (Turismo, 2023). Bienes materiales del interior del Castillo Azul, mostrando los bienes inmuebles con alto valor cultural.

7.1.2. Patrimonio Inmueble

El patrimonio inmueble es referente a todo bien patrimonial que no puede ser movido o trasladado de alguna manera, considerados de gran valor, como ser: la Casa Dorada, el Castillo Azul, Plaza Luis de Fuentes y Vargas.

Ilustración 25 Edificio de la Gobernación de Tarija Cercado.



Nota. (Tarija, 2021) Bien Inmueble edificio de la “Gobernación” de Tarija Cercado.

7.1.3. Premisa Patrimonial Inmaterial

El patrimonio inmaterial se refiere a todas las prácticas culturales ya sean tradiciones, sabiduría, expresiones, etc., en el caso del patrimonio, se refiere a quienes habitaron o que hechos se suscitaron en un determinado hecho arquitectónico que le da un valor al municipio.

Ilustración 26 Prácticas culturales.



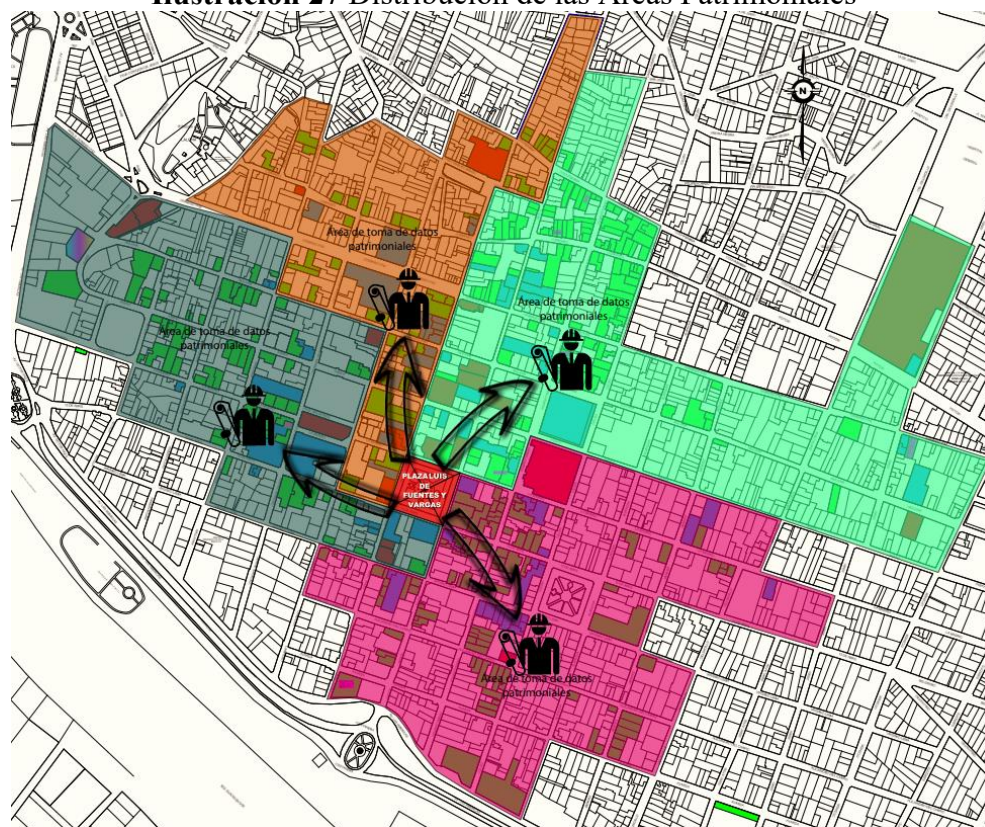
Nota. (Verdad con Tinta, 2018) Él vive en cada una de las paredes y recovecos de la vivienda, pues esa casa representa su historia hecha arquitectura.

8. Diagnóstico

8.1. Desarrollo Inicial de Trabajo de Campo

Para el inicio del trabajo de campo en el desarrollo del proyecto de extensión urbana, se tomó la elección de dividir todo el radio perimetral de las áreas patrimoniales: Monumental, Patrimonial y de Transición. Esta subdivisión se realizó en cuatro partes (cantidad exacta de los integrantes del proyecto), con el objetivo de asignar a cada uno de los cuatro integrantes del proyecto una cantidad equitativa de predios para su re identificación. De esta manera, cada miembro recopilara información relevante de estas áreas y desarrollara un conocimiento profundo de la zona asignada.

Ilustración 27 Distribución de las Áreas Patrimoniales



Nota. Distribución de la zona entre los estudiantes de extensión urbana. Fuente.

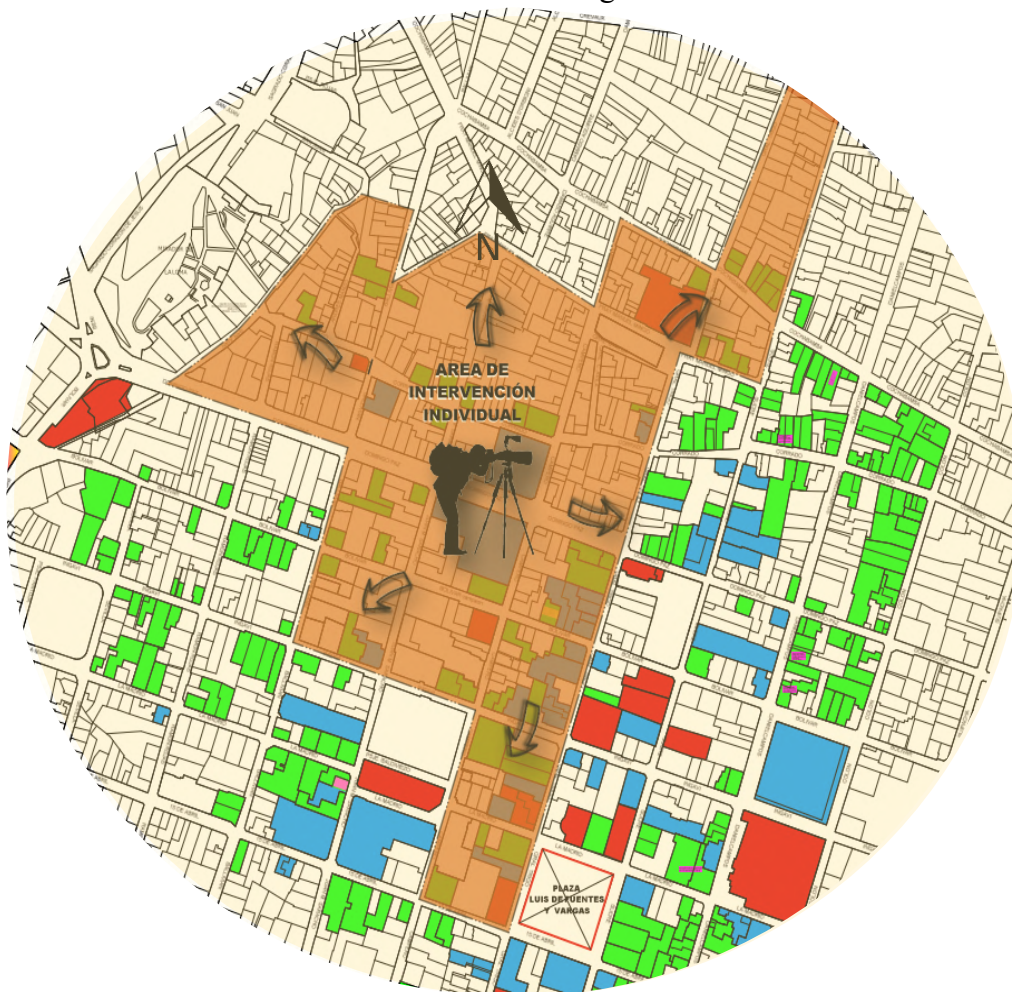
Elaboración Propia

- Área Designada

El área asignada se encuentra en la parte noroeste de la ciudad de Tarija. La zona abarca, de manera precisa pero no en su totalidad a los barrios: El Molino, San Roque y La Loma, que forman parte de los distritos 1, 2 y 6. Fue en esta área donde se llevó a cabo el levantamiento de

datos referenciales, la re identificación de los distintos predios patrimoniales y la consulta de expertos en el lugar para la recopilación de datos referente a los barrios como a los predios patrimoniales de la zona.

Ilustración 28 Sector Designado



Nota: Área designada para llevar para el relevamiento de datos y re identificación de predios patrimoniales. Elaboración Propia.

8.2. Ficha de Identificación de Bienes Culturales Inmuebles

Ficha desarrollada a base de modelos referenciales internacionales, contiene información de datos generales sobre los predios patrimoniales, datos técnicos, tipología, imágenes fotográficas y ubicación geográfica.

Ilustración 29 Ficha de Identificación

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES					NUMERO DE FICHA		CATEGORIA "A"	
1. Identificación					6. Clasificación de Usos Actuales			
1.1 Área Monumental					Grupo		Tipo de Uso	
1.2 Nombre o Referencia Iglesia San Roque/ Museo San Roque/Vivienda Particular					Arquitectónico		Militar	
1.3 Departamento Tarija							Habitacional X	
1.4 Municipio Tarija							Culto X	
1.5 Distrito 2							Institucional	
1.6 Barrio San Roque							Comercio	
1.7 Dirección C/Fray Manuel Mingo Esq. Gral. Trigo							Industria	
1.8 No de Manzano 72							Transporte	
1.9 Predio No 26/ 27/ 28							Educación	
1.10 Código Catastral 1-72-26-0-0-0/ 1-72-27-0-0-0/ 1-72-28-0-0-0							Cultura X	
2. Predio							Ingeniería	
Existente X Fraccionado No De Plantas								
Inexistente Completo X 4								
3. Patrimonio Inmaterial					7. Fotografías de Detalle y / o Contexto			
3.1 Causa								
4. Periodo Arquitectónico								
Colonial Republicano X Moderno								
5. Estilo Arquitectónico								
Renacentismo Historicismo Art Deco								
Manerismo Art Nouveau Art nouveau								
Barroco Academicismo Racionalismo								
Rococo Eclecticismo Historicista Organicismo								
Naoclásico Neogótico Neoclásico								
Neogótico Neoclásico X Vernacular								
Vernacular Vernacular								
5.1 Tipo de acabado								
Cimiento de Piedra X Piedra X Laja X								
Cemento X Ladrillo X Adobe								
5.2 Cubierta								
Si X No								
Auténtica Reemplazada								
Teja X Calamina X Losa X Otros								
5.3 Fachada								
Completa X Incompleta								
Original Refacción X								
5.4 Estado Exterior del Predio								
Excelente Bueno X Moderado Deteriorado								
En Riesgo								
5.5 Observaciones.								
El predio catalogado como patrimonio en categoria A, consta de 3 propiedades distintas pero para el mismo objetivo, que es para el festejo de la fiesta de San Roque.								

Nota: Elaboración Propia.

8.3. Datos Estadísticos.

Datos obtenidos en el trabajo de campo y plasmados en trabajo de gabinete, muestra tablas que representan una comparación de los predios existentes en la gestión 2010 a la gestión 2024, esto incluye la cantidad exacta y total de los predios en cada categoría establecida, también se muestran gráficos de tortas y barras que muestran los porcentajes de perdida de predios en el trayecto de esos años, por causas ambientales, económicos y fraccionamiento por temas familiares.

Ilustración 30 Tablas comparativas sobre la cantidad de predios en la gestión 2010 - 2024

TABLAS COMPARATIVAS DE CANTIDADES DE PREDIOS PATRIMONIALES CATEGORIA "A", "B", "C" Y "D"										
ANTES				ACTUAL (2024)						
MANZANO	CATEGORIA			MANZANO	CATEGORIA					
Nº	A	B	C	Nº	CONST. NUEVAS	LOTES BALDIOS	A	B	C	D
1	1	0	2	1	0	0	1	0	2	0
1 Sec-2	0	1	0	1 Sec-2	0	0	0	1	0	0
2	0	6	5	2	0	1	0	6	4	0
3	2	2	3	3	0	0	2	2	3	0
5	1	0	0	5	0	0	1	0	0	0
6	0	1	6	6	1	0	0	1	5	0
7	0	1	2	7	0	0	0	1	2	0
8	0	0	5	8	1	0	0	0	4	0
9	0	1	1	9	0	0	0	1	1	0
9 Sec-2	0	0	3	9 Sec-2	0	0	0	0	3	0
10	0	6	4	10	0	0	0	5	4	1
10 Sec-2	0	2	1	10 Sec-2	0	0	0	1	1	1
11	2	0	0	11	0	0	2	0	0	0
11 Sec-2	0	0	1	11 Sec-2	0	0	0	0	1	0
12	4	1	1	12	1	0	4	1	0	0
12 Sec-2	0	0	1	12 Sec-2	0	0	0	0	1	0
12 Sec-4	1	1	0	12 Sec-4	0	0	1	1	0	0
13	2	3	1	13	0	0	2	3	1	0
13 Sec-2	1	0	0	13 Sec-2	0	0	1	0	0	0
15	1	1	3	15	0	1	1	1	2	0
16	0	1	0	16	0	0	0	1	0	0
17	0	2	5	17	0	1	0	1	5	0
18	0	0	2	18	1	0	0	0	1	0
19	0	0	7	19	2	1	0	0	4	0
20	0	0	6	20	0	0	0	0	6	0
21	0	2	2	21	1	1	0	1	1	0
22	1	0	0	22	0	0	0	0	0	1

23	0	1	1	23	0	1	0	0	1	0
23 Sec-2	0	0	1	23 Sec-2	0	0	0	0	1	0
23 Sec-6	0	0	1	23 Sec-6	1	0	0	0	0	0
24	0	1	0	24	0	0	0	1	0	0
24 Sec-6	0	0	2	24 Sec-6	0	0	0	0	2	0
25	0	0	2	25	2	0	0	0	0	0
26	0	5	7	26	1	0	0	5	6	0
26 Sec-2	0	0	3	26 Sec-2	0	0	0	0	3	0
27	0	4	4	27	1	0	0	4	3	0
28	0	3	2	28	0	0	0	3	2	0
29	1	0	2	29	0	0	1	0	2	0
29 Sec-2	0	0	5	29 Sec-2	0	0	0	0	5	0
30	0	2	6	30	0	0	0	2	6	0
31	0	1	12	31	5	0	0	1	7	0
31Sec-2	0	0	1	31Sec-2	1	0	0	0	0	0
32	0	1	11	32	1	0	0	1	10	0
32 Sec-2	0	4	0	32 Sec-2	0	0	0	4	0	0
33	2	2	1	33	0	0	2	2	1	0
34	0	3	4	34	0	0	0	3	4	0
35	0	0	4	35	0	0	0	0	4	0
36	0	2	1	36	0	0	0	2	1	0
39	0	1	0	39	1	0	0	0	0	0
40	0	0	10	40	0	0	0	0	10	0
41	0	0	5	41	0	0	0	0	5	0
42	0	1	2	42	0	0	1	0	2	0
44	0	0	3	44	0	0	0	0	3	0
44 Sec-2	0	0	6	44 Sec-2	0	0	0	0	6	0
45	0	0	3	45	1	0	0	0	2	0
45 Sec-2	0	0	4	45 Sec-2	0	0	0	0	4	0
47	0	1	2	47	0	0	0	1	2	0
49	0	0	7	49	0	0	0	0	7	0
50	0	0	19	50	2	0	0	0	17	0
51	0	0	16	51	1	1	0	0	14	0
52	0	0	20	52	3	0	0	0	17	0

PROYECTO DE EXTENSIÓN - IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE TARIJA, TOMANDO COMO BASE EL DESARROLLO HISTÓRICO

65

53	0	0	17
54	0	0	1
55	1	0	0
56	0	0	15
57	0	4	8
58	1	9	5
59	0	0	5
60	0	1	6
61	0	0	3
65 Sec-6	0	0	7
66	0	0	1
69	0	0	5
72	1	0	1
73	0	0	3
74	0	0	12
76	0	0	3
78	0	0	2
79	0	0	1
79 Sec-2	0	0	1
81	0	0	1
TOTALES	22	77	325

TOTAL DE PREDIOS ANTES	424
------------------------	-----

53	5	0	0	0	12	0
54	0	0	0	0	1	0
55	0	0	1	0	0	0
56	1	0	0	0	14	0
57	3	1	0	4	4	0
58	1	0	1	8	5	0
59	0	0	0	0	5	0
60	0	1	0	1	5	0
61	0	0	0	0	3	0
65 Sec-6	3	0	0	0	4	0
66	0	0	0	0	1	0
69	0	0	0	0	5	0
72	0	0	1	0	1	0
73	0	0	0	0	3	0
74	2	1	0	0	9	0
76	1	0	0	0	1	1
78	0	0	0	0	2	0
79	0	0	0	0	1	0
79 Sec-2	0	0	0	0	1	0
81	0	0	0	0	1	0
TOTALES	43	10	22	69	276	4

TOTAL DE PREDIOS ACTUAL	371
-------------------------	-----

Nota: Elaboración Propia.

Ilustración 31 Tablas de cantidades totales y tortas comparativas

CATEGORIA	
MANZANOS	81
A	22
B	77
C	325

CATEGORIA	
CONST. NUEVAS	43
LOTES BALDIOS	10
A	22
B	69
C	276
D	4



Nota: Elaboración Propia.

Ilustración 32 Porcentajes de predios Identificados en el 2010 y re identificados en el 2024

TOTAL DE PREDIOS ANTES	424	100%
TOTAL DE PREDIOS ACTUAL	371	88%
TOTAL	53	12%



Nota: Elaboración Propia.

Tabla 5 Tablas Comparativas por Categorías

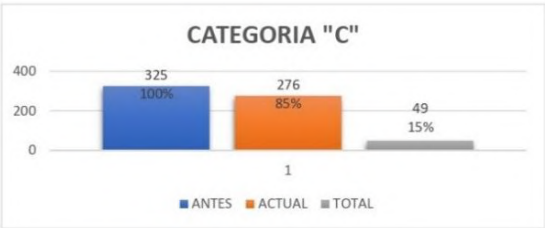
CATEGORIA "A"			
ANTES	22	100%	
ACTUAL	22	100%	



CATEGORIA "B"			
ANTES	77	100%	
ACTUAL	69	97%	
TOTAL	8	3%	



CATEGORIA "C"			
ANTES	325	100%	
ACTUAL	276	85%	
TOTAL	49	15%	



Nota: Elaboración Propia

Tabla 6 Tabla de Decrecimiento Predial



Nota: Elaboración Propia.

8.4. Ficha de Inventario

Ficha desarrollada en base propia, con el fin de obtener una base de datos organizada sobre la cantidad exacta de los predios patrimoniales actuales. Esta ficha contine datos generales del predio, su ubicación y la categoría a la que pertenece el predio patrimonial.

Ilustración 33 Ficha de Inventario de Bienes Culturales Inmuebles.

FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES							
Manzano	3						
Distrito	1						
Barrio	El Molino						
No	No de Ficha	Nombre o Referencia	Dirección	Cod. Catastral	Area	Categoría	Color
		Tribunal Electoral Departamental	C/Ingavi Esq. Campero	1-3-1-0-0-0	Monumental	C	
		Foto Maluenda	C/Gral. Trigo entre Ingavi y La Madrid	1-3-16-0-0-0	Monumental	C	
		Ropa Americana	C/Gral. Trigo entre Ingavi y La Madrid	1-3-17-0-0-0	Monumental	C	
		Banco Sol	C/Gral. Trigo entre La Madrid y Ingavi	1-3-5-0-0-0	Monumental	B	
		La Casa del General	C/Gral. Trigo entre La Madrid y Ingavi	1-3-6-0-0-0	Monumental	A	
		Punto Entel Margot	C/La Madrid Esq. Gral. Trigo	1-3-7-0-0-0	Monumental	A	
		Tienda Comercial "Boba Boo"	C/La Madrid entre Campero y Gral. Trigo	1-3-8-0-0-0	Monumental	B	

Nota: Elaboración Propia.

8.5. Ficha de Variables

Ficha desarrollada en base propia, con la finalidad de separar por variables específicas el tipo de acabado exterior, tipo de cubierta, desarrollo de construcciones nuevas, lotes baldíos y contaminación visual sobre las fachadas principales de los predios patrimoniales.

Ilustración 34 Fichas de Variables

VARIABLE: PREDIOS QUE ROMPEN CON EL ENTORNO DEL CENTRO HISTORICO (CONS. NUEVAS)						
No	NOMBRE O REFERENCIA	No DE FICHA	No DE MANZANA	No DE PREDIO	AREA	CATEGORIA
1	Edif. Nuevo / Mercaderías	42	9	5	Patrimonial	"C"
	DIRECCIÓN	BARRIO		DISTRITO	MUNICIPIO	
	C/La Madrid Entre Mendez y Delgadillo	Las Panosas		3	Tarija	

VARIABLE: PREDIOS REEMPLAZADOS CON OTRAS CONSTRUCCIONES MODERNAS						
No	NOMBRE O REFERENCIA	No DE FICHA	No DE MANZANA	No DE PREDIO	AREA	CATEGORIA
1	Const. Nueva	36	8	12	Patrimonial	"C"
	DIRECCIÓN	BARRIO		DISTRITO	MUNICIPIO	
	C/Bolívar entre Juan Misael Saracho y Ballvian	El Molino		1	Tarija	

VARIABLE: PREDIOS CON CUBIERTA DE TEJA						
No	NOMBRE O REFERENCIA	No DE FICHA	No DE MANZANA	No DE PREDIO	AREA	CATEGORIA
22	Juguetería/Joyería	58	11	11	Monumental	"A"
	DIRECCIÓN	BARRIO		DISTRITO	MUNICIPIO	
	C/Domingo Paz Entre Gral.Tigo y Sucre	San Roque		2	Tarija	

VARIABLE: PREDIOS CON ACABADO DE ADOBE						
No	NOMBRE O REFERENCIA	No DE FICHA	No DE MANZANA	No DE PREDIO	AREA	CATEGORIA
2	Vivienda Particular	235	44	9	Patrimonial	"C"
	DIRECCIÓN	BARRIO		DISTRITO	MUNICIPIO	
	C/Mendez Entre Alejandro del Cárpio y Avaroa	Las Panosas		3	Tarija	

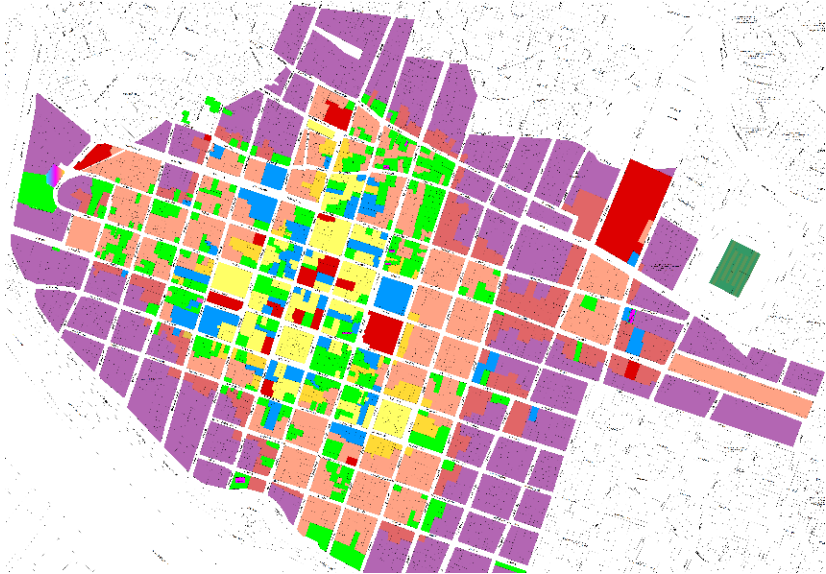
VARIABLE: PREDIOS CON ACABADO DE ADOBE						
No	NOMBRE O REFERENCIA	No DE FICHA	No DE MANZANA	No DE PREDIO	AREA	CATEGORIA
2	Vivienda Particular	235	44	9	Patrimonial	"C"
	DIRECCIÓN	BARRIO		DISTRITO	MUNICIPIO	
	C/Mendez Entre Alejandro del Cárpio y Avaroa	Las Panosas		3	Tarija	

Nota: Elaboración Propia.

8.6. Análisis de las Áreas Patrimoniales Consolidadas.

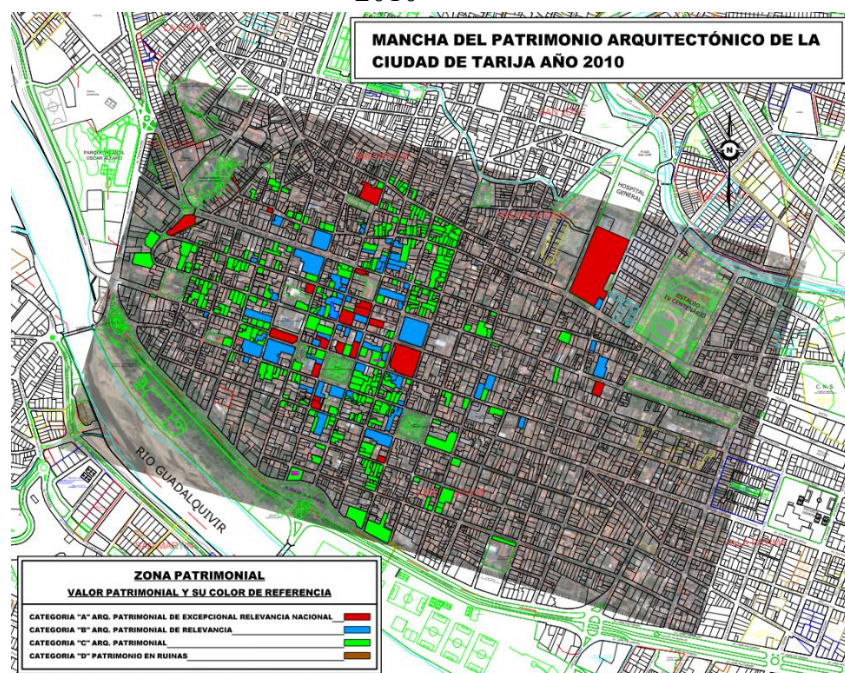
8.6.1. Planos Desarrollados en Gabinete.

Ilustración 35 Plano Base para Desarrollo.



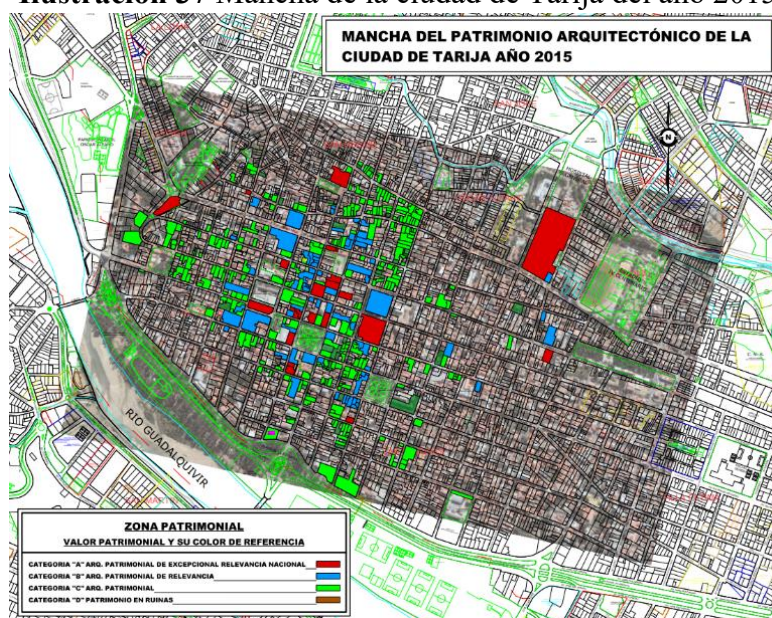
Nota. Extraído mediante entrevista a (Martinez de los Rios , 2024)

Ilustración 36 Mancha del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Tarija del año 2010



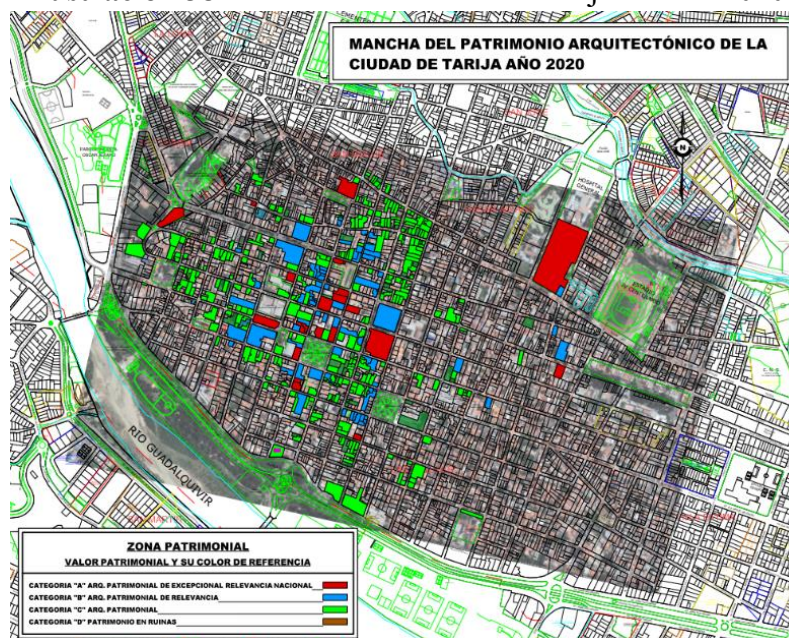
Nota. Plano desarrollado con la finalidad de contemplar o visualizar los predios patrimoniales arquitectónicos presentes en año 2010. Elaboración Propia.

Ilustración 37 Mancha de la ciudad de Tarija del año 2015



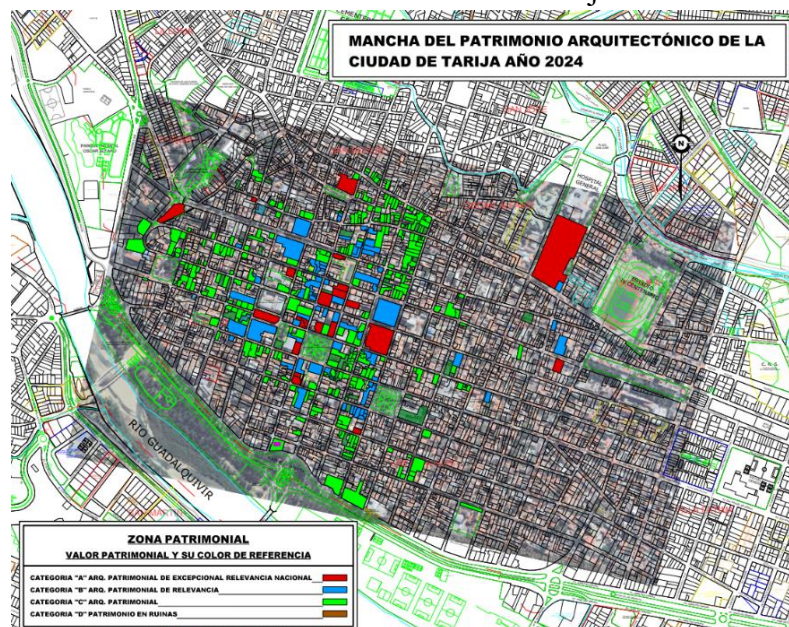
Nota. Plano desarrollado con la finalidad de contemplar o visualizar los predios patrimoniales que fueron desapareciendo hasta el año 2015. Elaboración Propia

Ilustración 38 Mancha de la ciudad de Tarija del año 2020



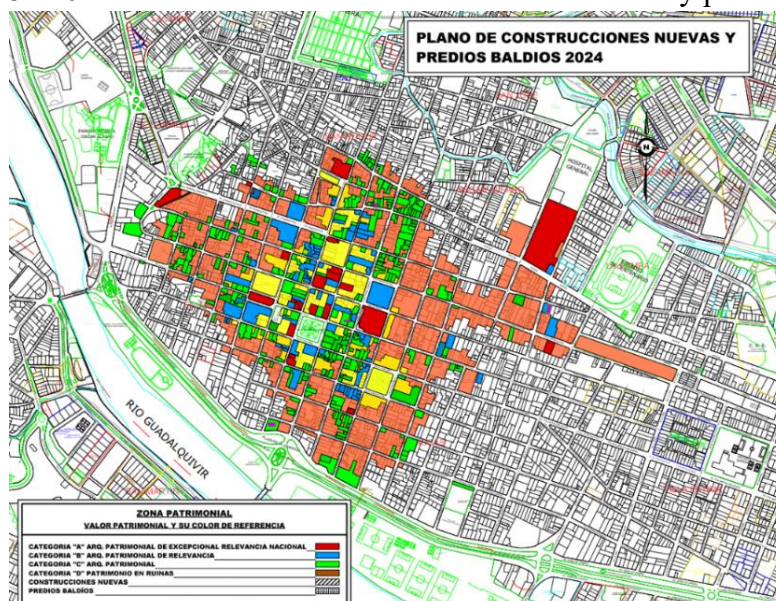
Nota. Plano desarrollado con la finalidad de contemplar o visualizar los predios patrimoniales que fueron desapareciendo hasta el año 2020. Elaboración Propia.

Ilustración 39 Mancha de la ciudad de Tarija del año 2024



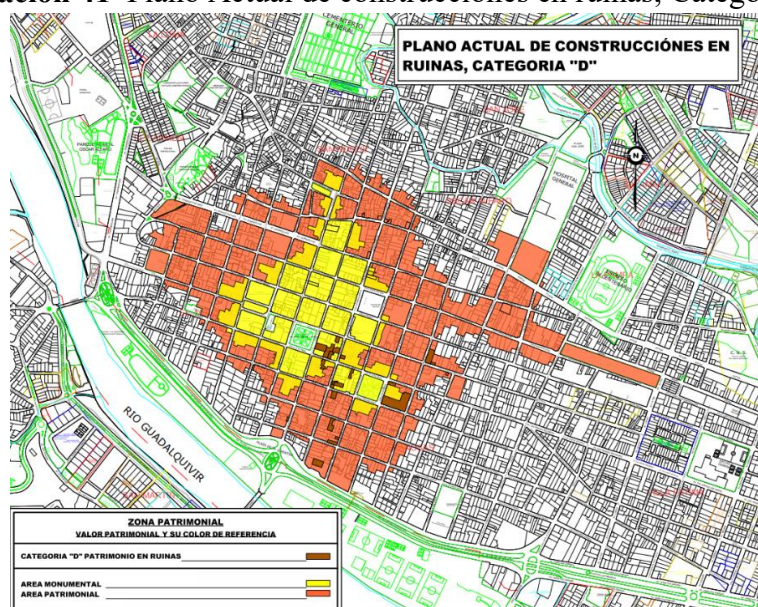
Nota. Plano desarrollado con la finalidad de contemplar o visualizar los predios patrimoniales que fueron desapareciendo hasta el año 2024. Elaboración Propia.

Ilustración 40 Plano Referencial de Construcciones Nuevas y predios baldíos.



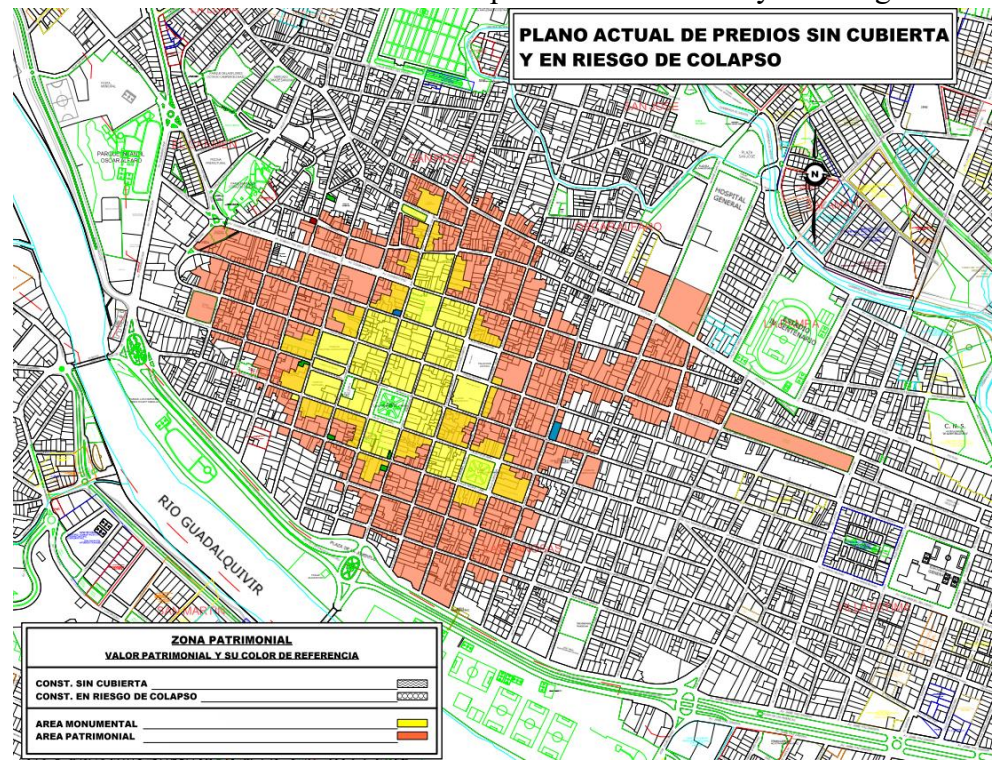
Nota. Plano desarrollado con la finalidad de señalar aquellos predios que fueron suplantados por construcciones nuevas o fueron demolidos por factores climáticos o por sus propietarios desde el año 2010 hasta en 2024. Elaboración Propia.

Ilustración 41 Plano Actual de construcciones en ruinas; Categoría "D".



Nota. Plano desarrollado con la finalidad de señalar aquellos predios que se encuentra en riesgo de colapso por factores de descuido, falta de mantenimiento, refacción o factores climáticos desde el año 2010 hasta en 2024. Elaboración Propia.

Ilustración 42 Plano Actual de predios sin Cubierta y en Riesgo de Colapso.

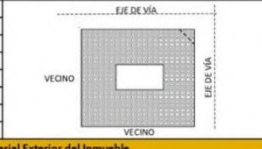


Nota. Plano desarrollado con la finalidad de señalar aquellos predios que se encuentra sin cubierta y con riesgo de colapso por factores de descuido, falta de mantenimiento, refacción o factores climáticos desde el año 2010 hasta en 2024. Elaboración Propia.

8.6.2. Ficha de Valoración y Categorización.

Ficha desarrollada en base propia, con la finalidad de valorar de manera más detallada los predios patrimoniales re identificados con el fin de asignarles una nueva categoría en la pirámide de categorías, que lleguen a mantener la categoría que poseían o llegue a ser eliminado del sistema patrimonial por diferentes factores externos.

Ilustración 43 Ficha de Valoración y Categorización de Bienes Culturales Inmuebles.

FICHA DE VALORACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES										Nº Ficha	
										1	
1. Datos Generales del Inmueble											
1.1 Área		Monumental			1.6 Dirección		C/Gral. Trigo Esq. Bolívar				
1.2 Nombre y/o Referencia		Colegio de Bioquímica/ Farmacia Tarija			1.7 Nº Manzana		2				
1.3 Ciudad / Localidad		Tarija			1.8 Nº Predio		6				
1.4 Municipio		Tarija			1.9 Código Catastral		1.2-6-0-0-0				
1.5 Barrio		El Molino			1.10 Georreferencia		21°31'35.1"S 64°44'02.8"W				
1.6 Distrito		1			1.11 Fecha						
2. Ubicación Satelital				3. Foto del Inmueble				4. Ubicación Catastral			
											
5. Reseña de Valores y Atributos Patrimoniales del Inmueble											
5.1. Valor Urbano											
El inmueble, situado en el corazón del casco viejo de la ciudad de Tarija, se destaca por su ubicación estratégica. Esta privilegiada localización no solo ofrece un acceso fácil y rápido a los principales atractivos históricos y culturales de la ciudad, sino que también garantiza una excelente conectividad y accesibilidad.											
5.2. Valor Arquitectónico											
El inmueble conserva su estilo arquitectónico colonial tradicional de la ciudad de Tarija. Mantiene intactos sus muros de piedra, que son característicos de la época Republicana, proporcionando una sensación de autenticidad. La única modificación significativa es la cubierta, que ha sido reemplazada por material de calamina.											
5.3. Valor Histórico											
Llega a contemplar un antecedente importante en la historia del casco viejo, ya que forma parte de la educación superior de la ciudad en la época donde la educación resultaba un privilegio muy grande que muy pocos podían acceder.											
5.4. Valor Socio Económico											
6. Ley de Protección Patrimonial											
Protección Cultural Nacional			Protección Cultural Departamental				Protección Cultural Provincial				
7. Información Técnica											
7.1. Destino del Inmueble				7.2. Periodo Arquitectónico							
Uso Original		Educación		Colonial"s. XVI - XVIII"		Republicano"s. XVII - XX"		Transición"XX - XX"		Moderno "s. XX"	
Uso Actual		Comercio				X					
7.3. Calidad Jurídica				7.4. Estilo Arquitectónico							
7.3.1 Tenencia				Barroco		Neoclásico		X		Art. Noveau	
Propiedad Privada		X		Manierismo		Neogótico				Art. Deco	
Propiedad Pública				Vernacular		Eclético				NeoColonial	
Otros				Otros		Otros				Otros	
8. Características Morfológicas del Inmueble											
8.1. Tipología del inmueble en el Manzano				8.3. Esquema Gráfico				8.4. Nº de Plantas			
Aislado				Media Manzana				3			
Adosado				Manzana Completa							
Esquinero		X		Otros							
8.2. Tipología del Inmueble en el Fundo								8.5. Tipo de Cubierta			
Aislado								Horizontal			
Adosado								Inclinado		X	
Esquinero				X				8.6. Jardín Interior			
Otros								Si		X	
								No			
9. Material Exterior del Inmueble											
9.1. Carpintería Puerta		9.2. Carpintería Ventana		9.3. Revestimiento		9.4. Tipo de Muro		9.5. Cubierta		9.6. Estructura en Cubierta	
Aluminio		Aluminio		Adobe		Adobe		Teja		S. Tradicional	
Vidrio		Vidrio		Piedra		Piedra		Calamina		X	
Madera		X		Cemento				Losa		S. en Losa	
Metal		X		Ladrillo		X		Vidrio		S. Metálico	
Otros				Otros				Otros			
10. Elementos Decorativos											
10.1. Arco		10.2. Fachada		10.3. Balcón		10.4. Tipo de Ornamentación					
M. Punto		Cornisa		X		Si		X		En Fachada	
Rebajado		Frontón				No				En Pilastras	
Ojival		Parapeto				Balcón Corrido Abierto		X		En Columnas	
Otros		Dintel		X		Balcón Enarolado				Otros	
										Recuadros avistolados, moldura.	

PROYECTO DE EXTENSIÓN - IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE TARIJA, TOMANDO COMO BASE EL DESARROLLO HISTÓRICO

11. Estado de Conservación Actual																	
Bueno		Regular		x		Deteriorado											
12. Grado de Alteración																	
Sin Modificación		x		Medianamente Modificado		Altamente Modificado											
13. Relación del Inmueble con su Entorno																	
13.1. Imagen Urbana Relevante por :				13.2. Forma parte de un conjunto :													
Ubicación		x		Si													
Singularidad		x		No		x											
14. Valoración Cuantitativa																	
Tabla de Valores				Tabla de Categorías													
Tipo de Valor		Porcentaje %		Categoría		Puntuación											
Valor Urbano		15%		Categoría "A"		90-100											
Valor Arquitectónico		40%		Categoría "B"		70-90											
Valor Histórico		25%		Categoría "C"		60-70											
Valor Socio Económico		20%		Categoría "D"		15-30											
Total		100%		Relevado		30-60											
14.1. Parámetros para Valoración del Predio Arquitectónico																	
Valor Urbano		Ptje.(15)		Valor Arquitectónico		Ptje.(40)		Valor Histórico		Ptje.(25)		Valor Socio Económico		Ptje.(20)			
Ubicación Estratégica (5)		5		Estilo Arquitectónico(8)		8		Nivel de Distinción (Propietario)(5)		0		Accesibilidad (5)		3			
Relación con el Entorno(5)		3		Mat. Empleados(8)		8		Influencia Social Local(5)		0		Antecedentes Históricos(5)		5			
Accesibilidad Urbana (5)		5		Grado de Conservación(8)		6		Influencia Social Nacional(5)		0		Espacios Internos (5)		5			
				Unidad de Fachada(8)		8		Autor (5)		0		Impacto Turístico (5)		3			
				Dimensiones Externas (8)		7		Por Antigüedad (5)		5							
Subtotal		13		Subtotal		37		Subtotal		5		Subtotal		16			
Total																71	
Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Asignación de Categoría		Relevado			
"A"		"B"		"C"		"D"		"E"		"F"		"G"		"H"			
Protección Integral		Protección Estructural		Protección Ambiental		Protección Social		Protección Cultural		Protección Económica		Protección Educativa		Protección Recreativa			
14.2. Definiciones																	
Protección Integral.- Edificio de valor excepcional que debe ser conservado íntegramente. Sólo se admitirán en él apropiadas y discretas incorporaciones de elementos.																	
Protección Estructural.- Edificio que debe ser conservado mejorando sus condiciones de habitabilidad o uso, manteniendo su configuración, sus Elementos Significativos y sus características ambientales.																	
Protección Ambiental.- Edificio que sólo puede ser modificado conservando o mejorando su relación con el ambiente y manteniendo sus elementos significativos.																	
Sustitución posible.- Edificio que puede ser sustituido o sometido a una significativa reformulación que incluya un mejoramiento de su relación con el ambiente.																	
Relevado.- Inventario no fue asignado un Grado de Protección o el padrón fue relevado de su categoría.																	

15. Descripción del Inmueble	
El inmueble presenta características del estilo arquitectónico original de la época Republicana, mantiene los materiales originales en lo que respecta sus fachadas principales, tanto en sus muros como en sus puertas y ventanas, con excepción de la cubierta que fue sustituida por material de calamina, se encuentra en un estado de conservación óptimo, con un rastro leve de deterioro en algunos sectores específicos, como ser su ornamentación exterior.	
16. Conclusiones y Recomendaciones	
El inmueble al ser sometido al nuevo sistema de valoración y categorización, obtuvo una calificación óptima, dando como resultado que mantenga la categoría en la que fue establecida, se recomienda una refacción minuciosa en lo que respecta sus fachadas principales esto para potenciar y resaltar con mayor vigor su estilo arquitectónico original, esto sin afectar el mismo con la utilización de materiales modernos y tomando en cuenta el estilo específico al que pertenece.	
17. Referencias, Bibliografías y Fuentes	
Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Uso del Suelo para el Departamento de Tarija, "Historia de Tarija – Tomo II" del autor Edgar Ávila Echazú, Arq. Cristian Federico Martínez de los Ríos, Catalogación del patrimonio arquitectónico histórico urbano de la ciudad de Tarija Bolivia 1999, Puesta en valor a recursos patrimoniales del cementerio general de Tarija 2023, Ficha de valoración inmueble de conservación histórica Chile 2013.	
Elaborado Por:	Cata Ávila Javier Ricardo, Flores Ríos Vanesa, Molina Flores Lorens Jorge, Quinteros Mercado Luis Alejandro.

Nota: Elaboración Propia.

8.6.3. Datos estadísticos obtenidos bajo el nuevo sistema de valorización y categorización.

Los datos obtenidos a través del trabajo de gabinete, bajo el nuevo sistema de valorización y categorización; se llegó a recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre el mantenimiento, ascenso y relevamiento de las categorías ya asignadas a los bienes inmuebles patrimoniales.

Estos datos detallan la cantidad exacta de bienes patrimoniales que, debido a factores estéticos, antecedentes históricos, reconocimiento directo de su estilo arquitectónico original, ubicación estratégica, llegaron a ascender, mantener o ser relevados de su categoría patrimonial ya asignada bajo el inventario patrimonial arquitectónico del 2010.

Estos datos incluyen tablas comparativas entre la re identificación por manzanos desarrollada a inicios de año y datos recopilados tras la nueva metodología de valorización y categorización, también se muestran tortas generales comparativas, columnas generales comparativas, tablas comparativas específicas por categorías y línea de decrecimiento patrimonial, de los datos obtenidos en la última etapa del trabajo de gabinete.

Tabla 7 *Tablas Comparativas entre los datos obtenidos en la re identificación patrimonial inicial y el nuevo sistema de valorización y categorización*

RESULTADOS DE LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN 2024						
MANZANO	CATEGORIA					
N°	CONST. NUEVAS	LOTES BALDIOS	A	B	C	D
1	0	0	1	0	2	0
1 Sec-2	0	0	0	1	0	0
2	0	1	0	6	4	0
3	0	0	2	2	3	0
5	0	0	1	0	0	0
6	1	0	0	1	5	0
7	0	0	0	1	2	0
8	1	0	0	0	4	0
9	0	0	0	1	1	0
9 Sec-2	0	0	0	0	3	0
10	0	0	0	5	4	1
10 Sec-2	0	0	0	1	1	1
11	0	0	2	0	0	0
11 Sec-2	0	0	0	0	1	0
12	1	0	4	1	0	0
12 Sec-2	0	0	0	0	1	0
12 Sec-4	0	0	1	1	0	0
13	0	0	2	3	1	0
13 Sec-2	0	0	1	0	0	0
15	0	1	1	1	2	0
16	0	0	0	1	0	0
17	0	1	0	1	5	0
18	1	0	0	0	1	0
19	2	1	0	0	4	0
20	0	0	0	0	6	0

RESULTADOS DE LA FICHA DE VALORACIÓN 2024					
MANZANO	CATEGORIA				
N°	A	B	C	D	RELEVADOS
1	0	1	0	0	0
1 Sec-2	1	0	1	0	1
2	0	6	4	0	1
3	2	2	2	0	1
5	1	0	0	0	0
6	0	1	5	1	0
7	0	1	2	0	0
8	0	3	3	0	2
9	0	1	1	1	2
9 Sec-2	0	0	0	0	0
10	0	1	0	1	1
10 Sec-2	0	3	5	0	2
11	1	1	0	0	0
11 Sec-2	0	0	1	0	1
12	2	2	0	0	1
12 Sec-2		0	0	0	1
12 Sec-4	2	0	0	0	0
13	3	2	1	0	0
13 Sec-2	1	0	0	0	0
15	1	1	2	0	1
16	0	1	0	0	0
17	0	1	5	1	0
18	0	0	0	1	1
19	0	0	3	2	2
20	0	0	2	0	4

PROYECTO DE EXTENSIÓN - IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, INVENTARIO Y CATALOGACIÓN ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE TARIJA, TOMANDO COMO BASE EL DESARROLLO HISTÓRICO

76

21	1	1	0	1	1	0
22	0	0	0	0	0	1
23	0	1	0	0	1	0
23 Sec-2	0	0	0	0	1	0
23 Sec-6	1	0	0	0	0	0
24	0	0	0	1	0	0
24 Sec-6	0	0	0	0	2	0
25	2	0	0	0	0	0
26	1	0	0	5	6	0
26 Sec-2	0	0	0	0	3	0
27	1	0	0	4	3	0
28	0	0	0	3	2	0
29	0	0	1	0	2	0
29 Sec-2	0	0	0	0	5	0
30	0	0	0	2	6	0
31	5	0	0	1	7	0
31Sec-2	1	0	0	0	0	0
32	1	0	0	1	10	0
32 Sec-2	0	0	0	4	0	0
33	0	0	2	2	1	0
34	0	0	0	3	4	0
35	0	0	0	0	4	0
36	0	0	0	2	1	0
39	1	0	0	0	0	0
40	0	0	0	0	10	0
41	0	0	0	0	5	0
42	0	0	1	0	2	0
44	0	0	0	0	3	0
44 Sec-2	0	0	0	0	6	0
45	1	0	0	0	2	0
45 Sec-2	0	0	0	0	4	0
47	0	0	0	1	2	0
49	0	0	0	0	7	0
50	2	0	0	0	17	0

21	0	1	0	2	1
22	1	0	0	0	0
23	0	0	1	0	0
23 Sec-2	0	0	1	0	1
23 Sec-6	0	0	0	0	1
24	0	1	0	0	0
24 Sec-6	0	0	2	0	0
25	0	0	0	2	0
26	0		2	0	1
26 Sec-2	0	5	1	0	6
27	4	1	1	1	1
28	0	3	1	0	1
29	1	0	1	0	1
29 Sec-2	0	1	2	0	2
30	0	1	1	0	7
31	0	3	0	6	5
31Sec-2	0	0	0	1	0
32	0	1	2	1	7
32 Sec-2	0	1	1	1	1
33	2	2	0	0	1
34	0	2	2	0	2
35	0	0	3	0	1
36	0	2	0	0	1
39	0	0	0	1	0
40	0	0	4	0	6
41	0	0	5	0	0
42	1	0	0	0	2
44	0	0	1	0	5
44 Sec-2	0	0	1	1	1
45	0	1	1	0	2
45 Sec-2	0	0	1	0	2
47	0	2	1	0	0
49	0	0	2	0	5
50	0	0	7	0	12

51	1	1	0	0	14	0
52	3	0	0	0	17	0
53	5	0	0	0	12	0
54	0	0	0	0	1	0
55	0	0	1	0	0	0
56	1	0	0	0	14	0
57	3	1	0	4	4	0
58	1	0	1	8	5	0
59	0	0	0	0	5	0
60	0	1	0	1	5	0
61	0	0	0	0	3	0
65 Sec-6	3	0	0	0	4	0
66	0	0	0	0	1	0
69	0	0	0	0	5	0
72	0	0	1	0	1	0
73	0	0	0	0	3	0
74	2	1	0	0	9	0
76	1	0	0	0	1	1
78	0	0	0	0	2	0
79	0	0	0	0	1	0
79 Sec-2	0	0	0	0	1	0
81	0	0	0	0	1	0
TOTALES	43	10	22	69	276	4

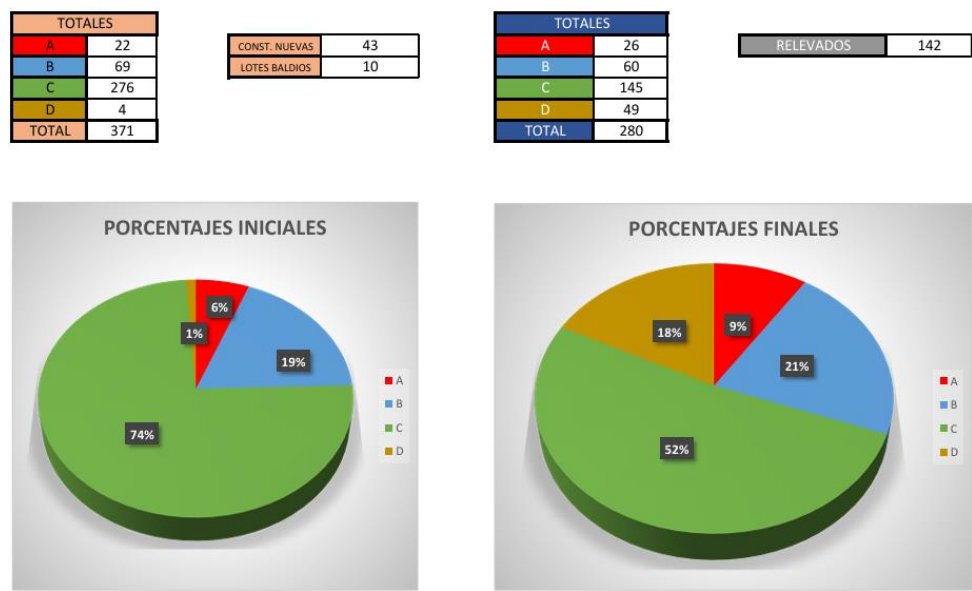
51	0	0	7	5	5
52	0	0	11	1	5
53	0	0	4	5	7
54	1	0	0	0	0
55	1	0	0	0	0
56	0	1	9	1	3
57	0	3	4	4	1
58	0	0	9	3	3
59	0	0	3	0	2
60	0	1	3	1	2
61	0	0	0	0	3
65 Sec-6	0	0	1	0	6
66	0	0	0	0	0
69	0	0	4	0	1
72	1	0	1	0	0
73	0	0	3	0	0
74	0	0	4	3	6
76	0	0	1	1	1
78	0	0	0	2	0
79	0	1	0	0	0
79 Sec-2	0	0	0	0	1
81	0	0	1	0	0
TOTALES	26	60	145	49	142

TOTAL DE PREDIOS ACTUAL 371

TOTAL DE PREDIOS ACTUAL 280

Nota: Tablas comparativas por manzano, de predios totales re identificados y predios que aún mantienen algún tipo de categoría patrimonial tras a ver sido sometidos a la nueva metodología de valorización y categorización. (Elaboración Propia, 2024)

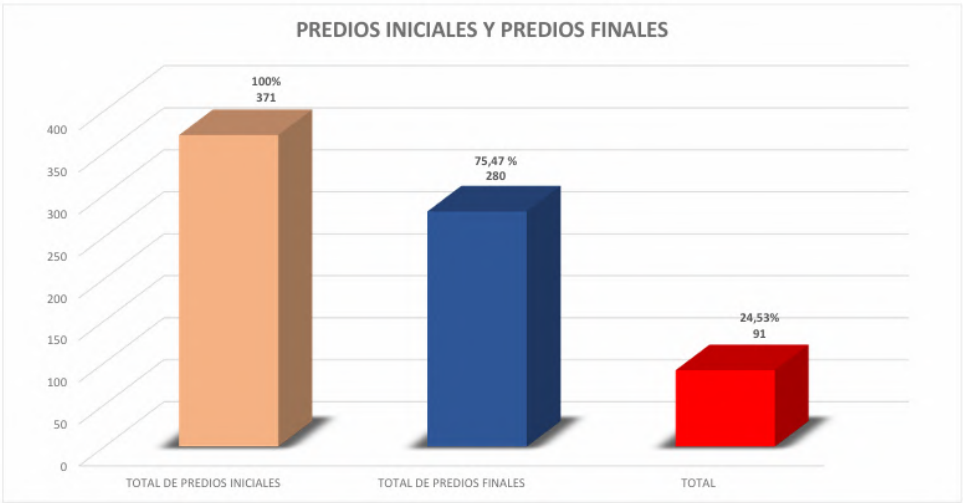
Tabla 8 Tablas y tortas generales comparativas por categoría.



Nota: Tablas comparativas entre resultados de datos obtenidos bajo la re identificación inicial de los inmuebles patrimoniales y al ser sometidos bajo el nuevo sistema de valoración y categorización patrimonial. (Elaboración Propia, 2024)

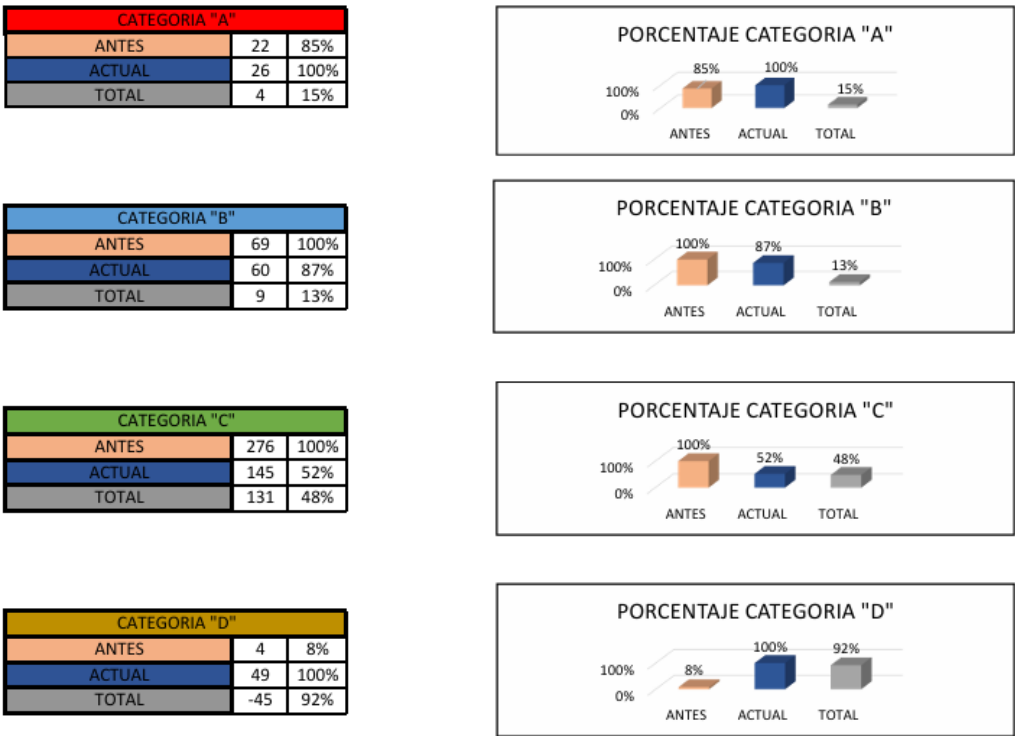
Ilustración 44 Datos y columnas totales comparativas.

TOTAL DE PREDIOS INICIALES	371	100%
TOTAL DE PREDIOS FINALES	280	75%
TOTAL	91	25%



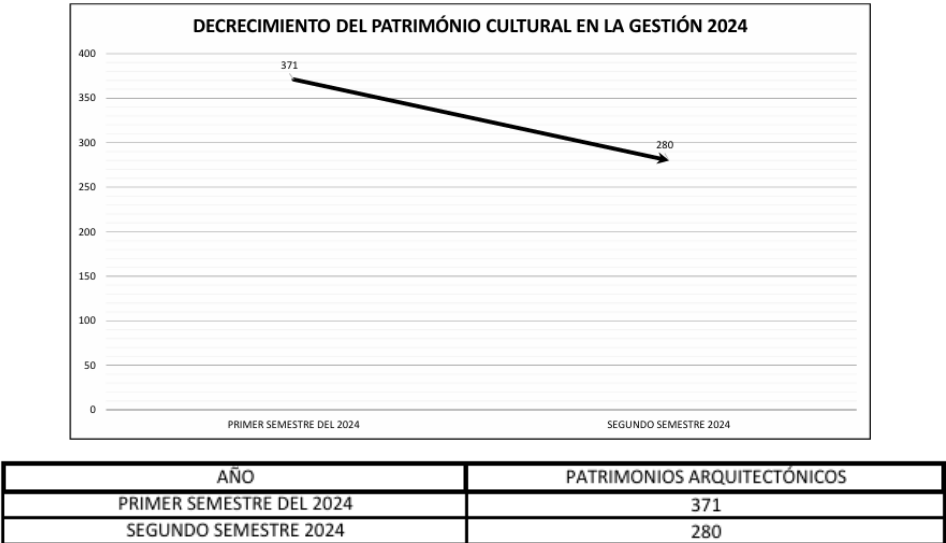
Fuente. Elaboración Propia.

Tabla 9 Tablas Comparativas por Categoría



Fuente. Elaboración Propia.

Tabla 10 Tabla de Decrecimiento Predial.



Fuente: Elaboración Propia.

8.6.4. Ficha de catálogo.

Ficha desarrollada en base propia, se diseñó específicamente para aquellos inmuebles que, tras ser evaluados mediante el nuevo sistema de valoración y categorización patrimonial, mantengan alguna de las categorías ya establecidas. Su propósito es detallar las intervenciones permitidas y prohibidas sobre los bienes inmuebles, de acuerdo con las normativas y leyes de protección vigentes. Además, la ficha incluye un apartado exclusivo para la documentación fotográfica, destacando los detalles ornamentales y los materiales constructivos más representativos del inmueble.

Ilustración 45 *Ficha de Catálogo de Bienes Patrimoniales Inmuebles*

FICHA DE CATALOGO DE INMUEBLES PATRIMONIALES		IGLESIA SAN ROQUE/ MUSEO SAN ROQUE		CATEGORIA
				"A"
1. Ubicación del inmueble		Cod. Cat. 1-72-26-0-0-0/ 1-72-27-0-0-0		2. Ubicación Catastral
1.1 No de Manzano		72		
1.2 No de Predio		26/ 27		
1.3 Departamento		Tarija		
1.4 Municipio		Tarija		
1.5 Distrito		2		
1.6 Barrio		San Roque		
1.7 Dirección		C/Fray Manuel Mingo Esq. Gral. Trigo		
1.8 Uso Actual		Culto		
				
Año 2024				
4. Identificación del Inmueble				
Fachada Principal		Perspectiva		
				
4.1 Área: "Monumental"		4.2 Categoría "A"		4.3 ley de Protección: Ley Nacional N° 530.
4.4 Descripción:El inmueble caracterizado por pertenecer a un estilo Neoclásico, conserva la tipología tradicional religiosa donde se desarrollan 4 niveles en la torre principal del predio				
5. Valoración				
5.1 Estilo Arquitectónico: Neoclásico.		5.2 Valoración: Construcción de culto de un estilo Neoclásico proveniente del periodo republicano.		
5.3 Estado de Conservación Actual: Bueno.		5.4 Grado de Alteración: Medianamente Modificado.		5.5 Total: 97

6. Condiciones de Conservación			
6.1 Intervenciones Restrictivas:		6.2 Intervenciones Permitidas:	
* No podrán ser demolidos total ni parcialmente, salvo elementos que hubiesen sido agregados sin ningún valor para el edificio.		* Obras de conservación, consolidación, restauración, rehabilitación, restitución y Re funcionalización del inmueble y/o espacio abierto en todo su indivisible unidad original tanto estructural como formal, respetando su autenticidad.	
* No podrán ser modificados en su tipología		*Restitución de elementos que hubiesen sido sustituidos, alterados y/o eliminados, basados en documentación que certifique la intervención.	
* No son susceptibles de ningún tipo de división física		*Eliminación de elementos que hubiesen sido añadidos que distorsionan y degradan al edificio y/o espacio abierto	
* El uso que se le asigne al edificio no deberá modificar las características originales en estructura y forma del edificio			
6.3 Obras Recomendadas:		6.4 Usos Recomendados:	
7. Tipología del Inmueble en el Manzano		8. Fotografías de detalles Ornamentales o Constructivos	
Aislado		Esquema Grafico	
Adosado			
Esquinero	X		
Media manzana			
Manzana completa			
Detalle 1		Detalle 2	
Arcos de Medio Punto.		Remate Esférico Exterior.	
Detalle 3		Detalle 4	
Pilstras Ornamentales.		Rejilla de Acero Forjado perimetral.	
Detalle 5		Detalle 6	
Molduras Ornamentales.		Sobre cimentación de Piedra Natural.	
9. Recomendación			
El inmueble esta en constante refacción y mantenimiento, por lo cual se debe optar por respetar el estilo inicial del inmueble, el no afectar de manera negativa sobre la estética o estilo original, impedir la introducción de volúmenes ajenos que alteren su valor tanto sobre el predio como en el conjunto patrimonial al que pertenece.			
Elaborado Por:			
Est. Quinteros Mercado Luis Alejandro			

Fuente. (Elaboración Propia, 2024)

8.7. Ficha de Propuesta de Nuevos Bienes Inmuebles Patrimoniales.

Instrumento técnico diseñado para la identificación y evaluación de inmuebles que debido a sus características morfológicas, constructivas e históricas podrían ser incorporados al inventario de patrimonio arquitectónico cultural de la ciudad de Tarija.

La ficha incluye información como descripción arquitectónica, ubicación general, catastral del inmueble, su estado de conservación, expediente fotográfico y sugerencia de la categoría a la cual puede ingresar, funcionando como herramienta para la toma de decisiones sobre su protección.

Ilustración 46 Ficha de Propuesta de Nuevos Bienes Inmuebles Patrimoniales.

No de Ficha	Categoría	PROPUESTA DE NUEVOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES		
14	"C"			
1. Área	Patrimonial	10. Foto del inmueble	11. Ubicación Catastral	
2. Nombre o Referencia	Vivienda Particular			
3. Departamento	Tarija			
4. Municipio	Tarija			
5. Distrito	2			
6. Barrio	San Roque			
7. Dirección	C/ Fray Manuel Mingo entre Campero y Gral. Trigo			
8. Estilo Arquitectónico	Republicano			
9. Código Catastral	1-72-14-0-0-0/1-72-13-0-0-0			

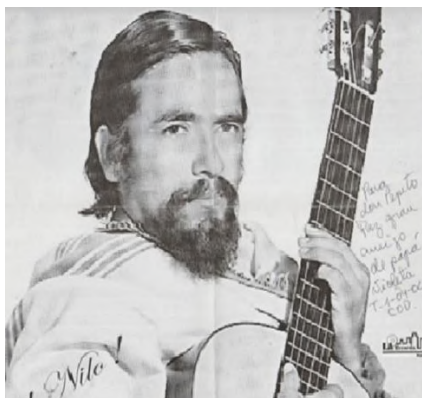
Fuente: (Elaboración Propia, 2024)

8.8. Relevamiento de datos técnicos y antecedentes históricos sobre la vivienda de Nilo

Soruco Arancibia, hoy en día patrimonio Arquitectónico en Riesgo de Colapso.

Bibliografía del Canta Autor Nilo Soruco Arancibia.

Ilustración 47 Fotografía del canta autor Nilo Soruco Arancibia.



Fuente: (Paz, 2023)

Nilo Soruco Arancibia, uno de los cantautores más importantes de Bolivia, nació el 6 de julio de 1927 en el barrio de San Roque en Tarija. Sus padres fueron Don Onofre Soruco y Doña Laura Arancibia, hija del reconocido poeta tarijeño José Anacleto Díaz. Desde temprana edad, Nilo mostró interés por la música y la literatura popular, influenciado por sus padres y su abuelo.

Durante su infancia, Nilo se dedicó a diversos trabajos, como lustrador de zapatos y vendedor de periódicos, para ganar unos centavos. Aunque valoraba el oficio de su padre, también sentía atracción por la música y aprendió a tocar la guitarra. Con el tiempo, se relacionó con otros jóvenes interesados en el arte del canto.

Durante sus actividades artísticas, tuvo la oportunidad de conocer a Pió «Senca» Martínez, considerado el padre de la cueca tarijeña, quien lo ayudó a componer su primera cueca titulada A orillas del Guadalquivir cuando solo tenía trece años.

A medida que Nilo crecía, desarrollaba su carácter romántico y alegre, pero también era consciente de las necesidades económicas de su entorno, lo cual sensibilizaba su alma. Desde temprana edad, formó parte de varios grupos musicales con los que interpretó sus primeras canciones.

Gracias a la ayuda del profesor Mario Estenssoro Vásquez, Nilo ingresó a la Escuela Normal de Maestros Urbanos de Sucre y se graduó como profesor de música en 1951. Durante esa época, compuso la cueca Amancaya Amancayita junto a su compañero de estudio Carlos Ávila Claire.

Después de obtener su título, Nilo comenzó a trabajar como docente en varios colegios y escuelas de Tarija, como el kindergarten «15 de abril», la escuela de niñas «Rosa Arce», el colegio «San Luis», el colegio «Eustaquio Méndez», el «Liceo Tarija» y otros más.

Debido a su sensibilidad social, se involucró en la lucha sindical del magisterio y posteriormente conoció al poeta Oscar Alfaro, quien lo invitó a formar parte del Partido Comunista de Bolivia. Para ingresar, Nilo compuso la canción «Bandera Roja». Además, colaboró con Oscar Alfaro componiendo la melodía para muchos de sus poemas.

Nilo Soruco organizó varios conjuntos musicales de renombre, como «Los Montoneros de Méndez», «Los Cantores del Valle», «Los Embajadores del Guadalquivir», «Los Copleros del Sausal» y «Los De Sama». Con ellos, grabó más de 50 discos y realizó giras por todo el país.

La producción compositiva de Nilo Soruco supera las 250 obras en diversos géneros musicales. Sus canciones fueron reconocidas por su compromiso político y social.

Debido a su liderazgo sindical y su participación en canciones de protesta, Nilo Soruco fue perseguido durante la dictadura militar del gobierno de Banzer.

Luego de ser perseguido durante la dictadura militar, Nilo Soruco se vio obligado a exiliarse. En Venezuela, escribió una de sus cuecas más populares y reflexivas, «La Caraqueña». Durante su tiempo de exilio, Nilo continuó componiendo y difundiendo su música comprometida.

Nilo Soruco contrajo matrimonio con Olga Verdun Cossio y juntos tuvieron tres hijas: Zelya, Sonia y Violeta. A lo largo de su carrera, recibió numerosos homenajes y reconocimientos de instituciones públicas y privadas por su valioso aporte a la música y la cultura boliviana.

Tras una larga enfermedad, Nilo Soruco falleció a los 76 años el 1 de abril de 2004, víctima de un paro cardíaco en el Hospital San Juan de Dios de Tarija, su ciudad natal. Su partida dejó un legado musical significativo y su contribución a la canción popular boliviana perdura

hasta hoy. Fue despedido con un homenaje póstumo por parte de diversas instituciones y descansa en el cementerio general de Tarija. Su música continúa siendo recordada y apreciada por el pueblo boliviano. (Béjar, 2023)

8.9. Antecedentes Históricos sobre el Inmueble Patrimonial.

El inmueble fue construido por los años 1800 y 1850, utilizada en un inicio como un área residencial llena de habitaciones individuales, para el alojamiento de inquilinos, luego tras la guerra del chaco llegó a ser ocupada como un centro hospitalario y un área de descanso para los soldados. (Moises, 2024)

El inmueble catalogado como categoría A y conocido como la Vivienda de Don Nilo Soruco, tuvo como propietarios iniciales a la familia Rodo Pantoja, familia que entre los años 1900 y 1950 optaron por el fraccionamiento en lotes una propiedad que cubría un perímetro estimado de todo un manzano aproximadamente (Moises, 2024), una vez fraccionado el terreno, la familia comenzó a rematar las propiedades en 1970 por deudas bancarias acumuladas, donde Don Nilo Soruco Junto a su esposa María Victoria Verdún y la pareja de esposos Don Lucio y Sra. Inés Justiniano optaron por la compra conjunta de lo que actualmente es el inmueble patrimonial. (Sonia, 2024)

Posterior a la compra las parejas optaron por un sorteo para la subdivisión del inmueble y posteriormente su ocupación, donde la Sra. María Verdún obtuvo la parte que colinda directamente con la calle Ballivián y la Sra. Inés obtuvo la parte en plena esquina de la calle Ballivián y Corrado. (Sonia, 2024)

Una vez definida la subdivisión de la propiedad, por acuerdo mutuo se llegó a levantar un muro medianero interno para definir con exactitud los límites de las propiedades, tras la persecución y exilio de Don Nilo Soruco bajo la presidencia de Banzer, su esposa e hijas se quedaron solas a cargo del inmueble. Ante la imposibilidad de contar con el apoyo de su marido que llegó a ser perseguido y exiliado a Venezuela bajo la presidencia del Gral. Hugo Banzer Suarez en 1974, asumió la responsabilidad de saldar la deuda bancaria contraída por la compra de la propiedad, y mediante los trabajos de confección y bordados pudo cancelar la deuda y realizar algunos cambios dentro del inmueble, esto sin afectar su diseño original. Por otro lado, la flia Justiniano llegó a ocupar el inmueble durante unos pocos años, luego por factores de

fuerza mayor tuvieron que viajar, dejando el inmueble su parte del inmueble en completo abandono. (Sonia, 2024)

Actualmente le inmueble sufre un fraccionamiento notable en su fachada principal, ya que la parte que corresponde a la familia Soruco se encuentra en condiciones óptimas, mientras que la parte que corresponde a la familia Justiniano se encuentra en completo abandono y signos graves de deterioro. (Sonia, 2024)

8.10. Descripción del Inmueble Patrimonial.

El inmueble patrimonial se encuentra ubicado en el municipio de Tarija, ubicado específicamente en el barrio San Roque entre las esquinas de las calles Ballivián y Corrado N°693 (Tinta, 2019, p. 6).

El inmueble patrimonial se encuentra ubicado sobre un terreno de aproximadamente 353.99 m², es un ejemplo claro y resaltante de la arquitectura neogótica de una sola planta, típica de la época republicana, resaltando por sus elementos constructivos tecnológicos de la época, como ser: muros de adobe de 0.90 m de espesor, plafón de caña bajo su cubierta, cubierta de teja colonial cocida, listones de madera de pino, piso de ladrillo cerámico, sobre cimentación corrida de piedra natural y mortero y zócalos de piedra chancada natural.

También se destaca por la basta ornamentación exterior e interior que llega a poseer, como ser: Ornamentación superior forma en C, Cornisa ornamental bajo aleros exteriores, arcos ojivales exteriores con monturas en lato relieve, pilastras ornamentales no estructurales en vanos de acceso, arcos de medio punto interiores en Y, moldura de cornisas ornamentales interiores, arcos ojivales perimetrales en patio central y pilastras estructurales perimetrales en patio central.

Cuenta con ambientes tradicionales de la época, cuneta con cocina, sala de estar, baño, 2 habitaciones, galería exterior y un patio central, todos con amplios espacios de circulación.

Ilustración 48 *Distribución de ambientes del predio original.*



Fuente: (Elaboración Propia, 2024)

8.11. Problemáticas y Patologías estructurales y estética.

8.11.1. Colapso Total y Progresivo de la Cubierta Original de Teja (04/2017)

En abril de 2017, el inmueble patrimonial sufrió el desplome total y progresivo de su cubierta original de teja. Este colapso resultado de una combinación de factores: las inclemencias climáticas propias del municipio, que generan cargas adicionales por viento y agua, y la ausencia de un mantenimiento preventivo adecuado, junto con la falta de refacciones oportunas en los elementos estructurales.

El deterioro acumulado afectó las cerchas y vigas de soporte, provocando fallas en la transmisión de cargas y comprometiendo la estabilidad del sistema estructural de la cubierta. La humedad prolongada debilitó las conexiones y aceleró la revisión de los materiales de madera, mientras que las tejas originales, sin un anclaje adecuado debido a la falta de intervenciones, se desprendió progresivamente.

Ilustración 49 Colapso de la cubierta del predio patrimonial en año 2017.



Fuente: (Elaboración Propia, 2024)

8.11.2. Pandeo en Muros Exteriores

Los muros exteriores muestran un pandeo significativo, resultado de la exposición prolongada a factores climáticos como lluvias intensas y radiación solar directa. Estas condiciones han provocado la pérdida de capacidad portátil en ciertos sectores, debilitando la integridad estructural del inmueble.

Ilustración 50 Pandeo de Muros exteriores.



Fuente: Elaboración Propia.

8.11.3. Grietas sobre Arcos Ojivales

El inmueble presenta grietas localizadas por sobre los arcos ojivales de las fachadas principales, indicativo de desplazamientos horizontales excéntricos en los muros portantes. Este fenómeno sugiere una pérdida de estabilidad en los elementos estructurales, lo que constituye una patología grave, ya que compromete directamente la capacidad portante de los muros y la integridad general del sistema constructivo.

Ilustración 51 Agrietamiento por sobre arcos ojivales exteriores.



Fuente: Elaboración Propia.

8.11.4. Falta de Revestimiento Exterior en Fachadas Principales

El inmueble en la sección encargada por la flia. Justiniano, llega a carecer de un revestimiento exterior protector en sus fachadas principales, lo que expone directamente los muros exteriores de adobe a las inclemencias climáticas. Durante las lluvias, el contacto constante con el agua provoca el lavado progresivo del material, dando como resultado la pérdida de resistencia y volumetría de los muros, afectando tanto la estabilidad estructural como la integridad del inmueble.

Ilustración 52 *Carencia de revestimiento exterior.*



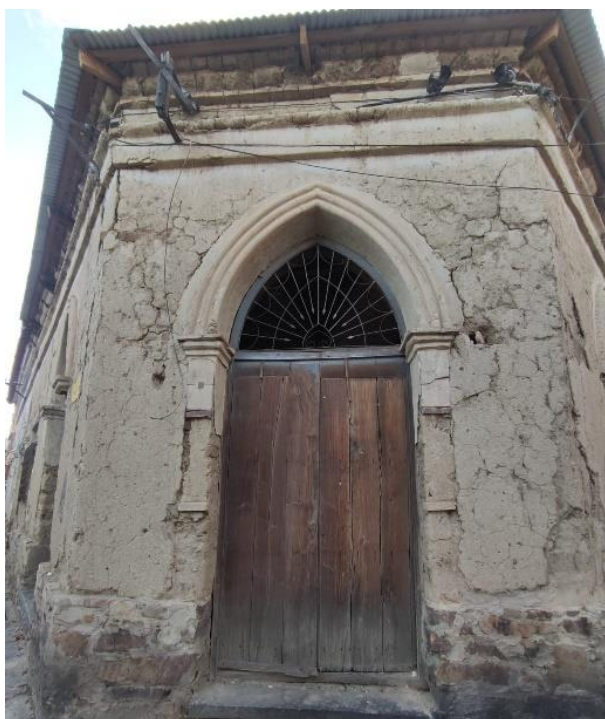
Fuente: Elaboración Propia

8.11.4. Pérdida de Ornamentación Exterior

El inmueble sufre una constante pérdida considerable de su ornamentación exterior (cornisas, molduras y pilastras ornamentales), elementos clave para la composición estética y estilística de la fachada. Este deterioro es el resultado de la falta de mantenimiento preventivo y la exposición prolongada a los rayos solares y lluvias, que han generado agrietamiento en los materiales, seguido del desprendimiento y caída de la ornamentación superior.

La ausencia de protección adecuada y la acumulación de tensiones térmicas han acelerado el proceso de degradación, comprometiendo la integridad visual y estructural de los detalles arquitectónicos.

Ilustración 53 *Carencia de revestimiento exterior.*



Fuente: Elaboración Propia.

8.11.5. Ausencia de Revestimiento en los muros Interiores

Los ambientes interiores del inmueble carecen de un revestimiento o recubrimiento protector adecuado, lo que deja expuestos los materiales constructivos a la humedad, y deterioro progresivo. Esta falta de protección facilita la penetración de

humedad, afectando las superficies de los muros, los pisos y otros elementos internos, lo que puede desencadenar en la aparición de grietas.

Ilustración 54 *Carencia de revestimiento en muros interiores.*



Fuente: Elaboración Propia.

8.11.6. Filtraciones de Agua Pluvial en el Entre Piso del Patio Central

Se han identificado posibles filtraciones de agua pluvial por debajo del entrepiso del patio central, lo que provoca la humedad acumulada en el piso durante la temporada de lluvias. Esta infiltración genera que el piso se hinche, lo que a su vez ocasiona el agrietamiento y desplazamiento de las juntas de las losetas de piedra laja natural.

8.12. Conflictos Legales.

El bien patrimonial arquitectónico enfrenta un conflicto legal debido a la intervención no autorizada sobre el muro medianero compartido con el predio colindante. Específicamente, se identificó en años anteriores la demolición de una franja de dicho muro sin el consentimiento mutuo de ambas partes, lo cual contraviene lo estipulado en el Código Civil Boliviano.

La ausencia de políticas claras y rigurosas para la protección y restauración del bien patrimonial, representa un obstáculo significativo para la adecuada conservación del inmueble. Actualmente, la falta de un marco normativo robusto y de apoyo técnico y financiero por parte

de las autoridades locales dificulta que los propietarios puedan optar por procesos de restauración adecuados y respetuosos con el valor histórico y arquitectónico de los bienes.

Esta carencia normativa y de respaldo institucional no solo desincentiva la inversión en la conservación del patrimonio, sino que también propicia un abandono progresivo, permitiendo que los inmuebles patrimoniales entren en un ciclo de deterioro. Esta situación contraviene principios fundamentales establecidos en la Ley Nacional del Patrimonio Cultural de Bolivia.

El inmueble, originalmente concebido como una unidad arquitectónica, ha sido subdividido en dos propiedades, mediante la construcción de un muro medianero interno, impuesto por decisión de ambas partes. Este fraccionamiento ha generado un tratamiento desigual en términos de conservación y restauración. Por un lado, la sección bajo la tutela de la Sra. Sonia Soruco ha sido restaurada con recursos propios, respetando los lineamientos estéticos y estructurales originales del bien patrimonial, mientras que su contraparte bajo la tutela de la familia Justiniano presenta problemas evidentes de mantenimiento, que incluyen deterioro estético y posibles fallas estructurales, comprometiendo la integridad del inmueble, dando como resultado una alteración brusca en su fachadas atentando con su integridad y toda normativa establecida para su conservación estética y valor patrimonial.

Conclusiones

La Vivienda de Don Nilo Soruco, catalogada como patrimonio arquitectónico de Categoría A, representa un ejemplo distinguido de la arquitectura neogótica republicana en Tarija. Su historia vinculada a una figura destacada, refuerza su valor como testimonio tangible del desarrollo urbano y cultural de la ciudad entre los siglos XVII y XX. Sin embargo, el inmueble enfrenta serios desafíos que comprometen su conservación e integridad arquitectónica. La subdivisión interna del inmueble, inicialmente aprobada por ambas partes para delimitar de forma clara los límites de la propiedad, ha generado un fraccionamiento visual notable en el estado de conservación entre las mismas. Mientras que la sección correspondiente a la familia Soruco ha sido objeto de refaccionamientos y mantenimientos, protegiendo respetuosamente su diseño y materiales constructivos originales, la parte perteneciente a la familia Justiniano muestra un avanzado estado de deterioro y con un posible riesgo estructural tras la detección de

varios factores patológicos en sus muros portantes y su sistema estructural de la cubierta. Este deterioro incluye pérdida de ornamentación, fisuras en elementos estructurales portantes claves como sus muros exteriores y pilastras interiores, también en su ornamentación exterior como ser los arcos ojivales, y daños severos en los revestimientos exteriores e interiores, exacerbados por la falta de mantenimiento y la exposición continua a factores climáticos adversos. Además de problemas estructurales como el colapso de la cubierta original de teja colonial, el pandeo de muros exteriores y las filtraciones de agua pluvial en el patio central evidencian la necesidad urgente de una intervención integral. Estos problemas no solo comprometen la estabilidad del inmueble, sino que también afectan su valor estético y patrimonial, poniendo en riesgo su preservación y posible pérdida del valor intangible ligada a un personaje destacado que fue Don Nilo Soruco Arancibia.

Recomendaciones

Para asegurar la conservación y revitalización de la Vivienda de Don Nilo Soruco, se recomienda la implementación de un Plan Integral de Conservación y Restauración, tomando en cuenta los siguientes parámetros:

Evaluación Estructural Detallada

La evaluación debe ser llevada y guiada por especialistas en el estudio de sistemas de cargas portantes y el sistema de cargas de su cubierta actual. Estos análisis deben estar acompañados por ensayos que no alteren de manera negativa y significativa al inmueble patrimonial.

Restauración de Elementos Ornamentales y Sistema Estructural Portante.

Generar de manera exhaustiva la restauración de elementos ornamentales exteriores e interiores, como ser: Cornisas, molduras ornamentales, molduras de arcos ojivales en alto relieve. Mientras que en el sistema estructural portante: restauración del sistema estructural de la cubierta, restaurar puntos significativos en sus muros portantes perimetrales y la restauración de pilastras estructurales en áreas interiores.

Intervención en Muros Exteriores e Interiores

La aplicación de un revestimiento exterior eh interior sobre los muros perimetrales, se debe optar que estos revestimientos tengan capacidades de soportar altos niveles de abrasión y factores climatológicos externos.

Uniformidad en la Intervención de la Fachada Principal

Promover la restauración simultánea de ambas secciones de la fachada (Soruco y Justiniano) para garantizar la unión visual y estructural. Esto incluye la aplicación de un mismo tipo de revestimiento, restauración de elementos ornamentales y mantenimiento de colores acordes a la época republicana.

Plan de Mantenimiento Preventivo y Gestión Patrimonial

Establecer un cronograma anual de inspecciones, mantenimientos y refaccionamientos que contemple la limpieza de cubiertas, reparación de fisuras menores y cuidado del bien patrimonial. Crear un manual guía de conservación que determina los tipos de intervenciones positivos y negativos que se puedan aplicar sobre el inmueble.

Gestión Institucional y Financiera

Solicitar apoyo técnico y financiero al municipio de Tarija y a instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio. Buscar subvenciones o incentivos fiscales destinados a propietarios de bienes patrimoniales, para garantizar la sostenibilidad y conservación del bien inmueble.

Este plan garantizará no solo la restauración del inmueble en su estado original, sino también su conservación a largo plazo, fortaleciendo su valor patrimonial arquitectónico, histórico y cultural.